



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA CHAPINGO

DIRECCIÓN DE CENTROS REGIONALES

MAESTRÍA EN CIENCIAS EN DESARROLLO RURAL REGIONAL

SOBERANÍA ALIMENTARIA Y PARTICIPACIÓN SOCIAL EN SANTA INÉS TEXCOCO: LOS DILEMAS DE UNA COMUNIDAD PERIURBANA EN TRANSICIÓN

TESIS

**QUE COMO REQUISITO PARCIAL PARA OBTENER EL GRADO DE
MAESTRO EN CIENCIAS EN DESARROLLO RURAL REGIONAL**

PRESENTA:
OSCAR OVIEDO ACERO



DIRECCION GENERAL ACADEMICA
DEPTO. DE SERVICIOS ESCOLARES
OFICINA DE EXAMENES PROFESIONALES

CHAPINGO, MÉXICO. DICIEMBRE 2016

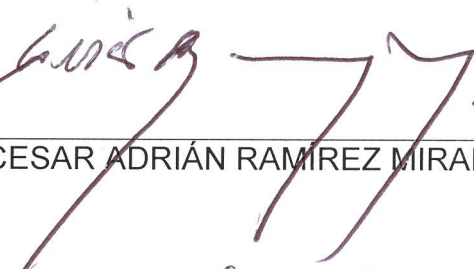


**SOBERANÍA ALIMENTARIA Y PARTICIPACIÓN SOCIAL EN SANTA INÉS,
TEXCOCO: LOS DILEMAS DE UNA COMUNIDAD PERIURBANA EN
TRANSICIÓN**

Tesis realizada por **Oscar Acero Oviedo** bajo la dirección del Comité Asesor indicado, aprobada por el mismo y aceptada como requisito parcial para obtener el grado de:

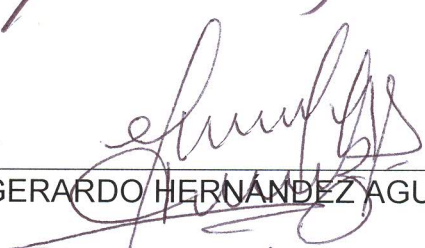
MAESTRO EN CIENCIAS EN DESARROLLO RURAL REGIONAL

DIRECTOR



DR. CESAR ADRIÁN RAMÍREZ MIRANDA

ASESOR



DR. GERARDO HERNÁNDEZ AGUILAR

ASESOR



DRA. MARÍA VIRGINIA GONZÁLEZ SANTIAGO

AGRADECIMIENTOS

Agradezco al señor y Dios Jehová, quien en su misericordia que me alargó la vida y me dio una nueva oportunidad académica. A él sea la gloria, la honra y la alabanza, porque suyo son el poder y la voluntad divina de que los seres humanos seamos mejores seres sociales; él es soberano sobre todo cuanto existe.

Agradezco a la Universidad Autónoma de Chapingo por la oportunidad que me brindó para realizar la Maestría en Ciencias en Desarrollo Rural Regional; así mismo a todos los maestros y maestras que integran este excelente grupo de Centros Regionales. También Agradezco al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), por la beca que me otorgó para cursar los estudios de maestría, pues sin este apoyo, no hubiera sido posible sostener el proceso de aprendizaje y reflexión en el aula y en los recorridos por la comunidad de estudio Santa Inés, Texcoco.

Ofrezco grande gratitud a México, a sus habitantes y campesinos, en especial a los pobladores de Santa Inés que me brindaron sus relatos, experiencias y confianza al abrirme sus puertas y el corazón, ellos son los principales actores y protagonistas de este trabajo, y también, son un ejemplo de lucha ante las adversidades y dificultades que brinda esta vida. Sin ellos no hubiera sido posible el logro de este trabajo de investigación.

Agradezco el apoyo de mi director de tesis, Dr. Cesar Adrián Ramírez Miranda quien con su conocimiento y experiencia, me brindó el acompañamiento, aportación teórica y metodológica para realizar esta investigación. A mis asesores, Dra. María Virginia González Santiago, Dr. Gerardo Hernández Aguilar, por su valiosa ayuda y aportaciones.

También agradezco a la Tía Graciela que en paz descanse, ella fue un pilar de gran apoyo para acceder a este logro en los comienzos de este proyecto; también a mi esposa y compañera Olga Lucía Osorio Rodríguez y otras personas que no se nombran pero que son de gran valor sentimental y aporte.

DEDICATORIAS

Este humilde documento se lo ofrendo a Dios, a México y sus habitantes y campesinos de Santa Inés quienes lo hicieron posible gracias a sus aportes y ayuda, al CONACYT, a la Universidad Autónoma de Chapingo, a mi hija Karen Lorena Oviedo Sabogal en general a mi familia material y espiritual que los amo, respeto y valoro.

¡Gracias México lindo y querido!

DATOS BIOGRÁFICOS

Oscar Oviedo Acero nació el 01 de junio de 1966 en la ciudad de Girardot, Cundinamarca, Colombia. Realizó sus estudios en la carrera de Licenciado en Administración Pública en la Escuela Superior de Administración Pública (ESAP) en Fusagasugá, Colombia, obteniendo así su grado de licenciatura en el año 2011. En su experiencia laboral laboró como jefe administrativo del transporte público urbano de la Empresa COINTRACONDOR en Bogotá, Colombia del 2007 al 2011. Laboró en investigación rural con la Empresa RENASA como asistente de investigación en la salud en 2011.

Actualmente cursó sus estudios en la Maestría en Ciencias en Desarrollo Rural Regional en la Universidad Autónoma Chapingo.

SOBERANÍA ALIMENTARIA Y PARTICIPACIÓN SOCIAL EN SANTA INÉS, TEXCOCO: LOS DILEMAS DE UNA COMUNIDAD PERIURBANA EN TRANSICIÓN

FOOD SOVEREIGNTY AND SOCIAL PARTICIPATION IN SANTA INÉS, TEXCOCO PERIURBNA DILEMMAS OF A COMMUNITY IN TRANSITION

¹Lic. Oscar Oviedo Acero, ²Dr. Cesar Ramírez Miranda,

Resumen

El presente documento tiene como objetivo realizar un análisis de la situación alimentaria en la comunidad de Santa Inés, Texcoco. Esta investigación es de un enfoque metodológico cualitativo, con instrumentos del método etnográfico. En el capítulo I se realizó una reflexión y conceptualización sobre los conceptos de soberanía, soberanía alimentaria, participación social, desarrollo, y desagrarización. El capítulo II consiste en una caracterización de la comunidad en la Región Atenco Texcoco y su relación con la ZMVM, encontrando problemáticas ecológicas y socioeconómicas que también afectan de manera local a la comunidad de Santa Inés. El capítulo III presenta una reconstrucción histórica del proceso agrario de la comunidad de 1940 a 1982 y en la época actual. Se analizan las transformaciones durante el periodo neoliberal, destacando la desagrarización, pérdida de soberanía alimentaria, dependencia de políticas gubernamentales, debilitamiento de la participación y crecimiento poblacional. En el capítulo IV se analizan formas de participación social con aceptación local y legitimadas jurídicamente, mismas que en el contexto del Estado corporativo y neoliberal, constituyendo así gérmenes de participación donde se encontraron algunos casos específicos que apuntan hacia cierto tipo de autonomía alimentaria. Finalmente se concluye que a pesar de estas nuevas dinámicas en la RAT han surgido nuevas formas de participación social contestaría hacia una soberanía alimentaria en la comunidad de Santa Inés.

Palabras Clave: pluriactividad, desagrarización, autonomía alimentaria, autosuficiencia alimentaria.

¹Alumno

²Director

Abstract

The present document aims to analyze the food safety in the community of Santa Inés, Texcoco. This research is of a qualitative methodological approach, with instruments of the ethnographic method. In Chapter I a reflection and conceptualization of the concepts of sovereignty, food sovereignty, social participation, development, and deagrarianisation. Chapter II consists of a characterization of the Region Atenco Texcoco and its relation with ZMVM, identifying ecological and socioeconomic problems that also affect the community of Santa Inés. In Chapter III presents a historical reconstruction of the agrarian process of the community from 1940 to 1982 and in the current era. The transformations during the neoliberal period are analyzed, highlighting the deagrarianisation, loss of food sovereignty, dependence on government policies, weakening of participation and population growth. In Chapter IV are analyzed forms of social participation with local acceptance and legally legitimized, same ones as in a corporate or neoliberal state, thus constituting emerging participation where specific cases that point to a certain type of food autonomy were found. Finally, it is concluded that despite of these new dynamics in the RAT there emerges new forms of participation towards a food sovereignty in the community of Santa Inés.

Keywords: pluriactivity, desacralization, food self-sufficiency, food self-sufficiency.

CONTENIDO

INTRODUCCIÓN.....	1
HIPÓTESIS.....	4
OBJETIVOS.....	5
METODOLOGÍA.....	5
CAPITULO I. MARCO TEÓRICO	9
Soberanía en el marco del sistema Capitalista.....	9
Nacimiento de la Soberanía Alimentaria.....	12
Evolución del concepto soberanía alimentaria y seguridad alimentaria	13
Los seis pilares de la soberanía alimentaria.....	14
Seguridad alimentaria el concepto y su evolución.....	15
Algunos conceptos emergentes	19
Autonomía Alimentaria	19
Autosuficiencia Alimentaria	20
La participación Social.....	21
Participación social en México	22
Participación social por la alimentación.....	23
Desarrollo	25
Dinámica de peri urbanización en México, avance sobre el espacio rural y desagrarización	29
Desagrarización.....	31
El proceso de desagrarización en México	31
El proceso de descampenización en México.....	34
¿Qué son los campesinos?	37
La soberanía alimentaria como condición de desarrollo.....	39
Hay un no-desarrollo en la dinámica de urbanización neoliberal.....	41
CAPITULO II. MARCO REFERENCIAL.....	43
Santa Inés en La Región Atenco Texcoco y su relación con la Zona Metropolitana Del Valle De México.....	43
La comunidad de Santa Inés	44

Características generales de la comunidad de Santa Inés en el entorno regional y metropolitano	44
Santa Inés y su relación con la Zona Metropolitana de la Ciudad de México	48
La Región Atenco Texcoco.....	49
¿Qué es la Región?	49
¿Para qué sirve regionalizar?.....	50
Características generales de la Región Atenco-Texcoco	50
Zonas agroecológicas de la Región Atenco-Texcoco	53
Expresiones de la problemática regional.....	54
<i>La Zona Planicie Lacustre</i>	54
<i>Zona Rural-Urbana</i>	55
<i>Zona Somontana o Pie de Monte</i>	55
<i>Las expresiones de la problemática de comunidad somontana de Santa Inés</i>	56
<i>Zona Serrana</i>	57
<i>Dinámica poblacional de la Región Atenco Texcoco</i>	59
<i>La especialización en la actividad económica de la Región Atenco Texcoco</i>	60
Factores que tienen injerencia sobre la Región Atenco-Texcoco.....	63
Proceso de urbanización de la Región Atenco-Texcoco	63
Proliferación de los asentamientos irregulares en la Región Atenco Texcoco	66
Mega proyectos “Una presión Metropolitana sobre el terreno agrícola de la Región Atenco Texcoco”	68
Posibilidades de desarrollo para la Región Atenco-Texcoco.....	70
CAPITULO III. EL PROCESO DE DESAGRARIZACIÓN Y PÉRDIDA DE SOBERANÍA ALIMENTARIA EN SANTA INÉS	72
Reconstrucción histórica hasta el periodo neoliberal.....	73
La participación social por la demanda por la tierra	76
Descripción del proceso de petición de la tierra en Santa Inés	77
Acciones de conservación y manejo del patrimonio natural y de los terrenos	83

La alimentación de los “primeros”	84
Actividad económica de los “primeros” Pobladores.....	84
Cambios y transformaciones en el pueblo con la dotación de la tierra.....	85
Las actividades agrícolas después de la reforma agraria en Santa Inés (1940 -1982).....	86
Problemas para ejercer la actividad agrícola: factores internos	89
<i>El Autoconsumo en Santa Inés</i>	90
Transformaciones de Santa Inés a partir de los años 80s.....	91
Crecimiento poblacional y proceso urbanización en Santa Inés	91
Desagrarización y pluriactividad	93
Profundización de la insuficiencia de tierra y la pluriactividad	94
Descampenización en Santa Inés	96
Debilitamiento de la participación	96
Dependencia del gobierno y hacía las políticas públicas asistencialistas y focalizadas de corte neoliberal	98
Pérdida de la soberanía alimentaria (capacidad y libertad).....	99
Exclusión en las posibilidades de desarrollo económico	100
CAPÍTULO IV. GÉRMENES DE PARTICIPACIÓN SOCIAL COLECTIVOS E INDIVIDUALES POR LA SOBERANÍA ALIMENTARIA EN LA COMUNIDAD PERIURBANA DE SANTA INÉS	102
Gérmenes de participación, antecedentes que se han perdido.....	104
Participación social con aceptación hacía la dependencia alimentaria: modelo Estado neoliberal (Estudios de caso)	106
La Comisaría Ejidal	106
La Delegación Municipal	106
Comité de participación ciudadana (COPACI)	107
El desayunador escolar del DIF	107
Programa “Gente Grande” adulto mayor 70 y más; y Pensión para adultos SEDESOL y LICONSA.....	109
Participación social en resistencia a la dependencia alimentaria (Estudios de caso).....	110
La unión de ejidos independientes	110
Las familias del ejido que sembraron en 2015 resistiendo al dominio y la exclusión del sistema capitalista y el Estado.....	114

Algunos procesos participativos individuales por la alimentación y la agricultura tradicional que velan por la soberanía alimentaria comunitaria	115
<i>Caso No 1. Cultivo traspatio de propiedad del señor Javier Jerónimo Ledezma Miranda</i>	115
<i>Caso No. 2. Cultivo de zarzamora desde 1995 del propietario Francisco Miranda</i>	117
<i>Caso No. 3. Proceso de conservación de la semilla criolla evitando las semillas Genéticamente modificadas</i>	118
RESULTADOS Y DISCUSIÓN	120
CONCLUSIÓN	126
LITERATURA CITADA	129

ÍNDICE DE CUADROS

Cuadro 1. Historia agraria de México.....	32
Cuadro 2. Tipología del campesino mexicano en términos económicos.	36
Cuadro 3. Municipios de la Región Atenco Texcoco.....	53
Cuadro 4. Población de la Región Atenco Texcoco de 1980 a 2010.....	59
Cuadro 5. Incremento de la población en periodos de 1980 a 2010 de la Región Atenco Texcoco.	60
Cuadro 6. Población económicamente activa por sector productivo en la Región Atenco Texcoco de 2000 a 2010.	62
Cuadro 7. Dinámica de la vivienda de la Región Atenco Texcoco de 1980 a 2010.....	64
Cuadro 8. Incremento de las viviendas de la Región Atenco Texcoco de 1980 a 2010.....	65
Cuadro 9. Proceso de dotación y ampliación de la tierra en Santa Inés.....	78
Cuadro 10. Resolución presidencial dotación1938. Fragmentación y parcelación “Hacienda San Felipe de las Majadas”.	80
Cuadro 11. Primeros beneficiarios con la redistribución interna del reparto agrario en la comunidad de Santa Inés, Texcoco.	81

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1. Localización de la Comunidad de Santa Inés, Texcoco.	45
Figura 2. Localización de la Región Atenco Texcoco.	52
Figura 3. Zonas ecológicas de la Región Atenco Texcoco.	54
Figura 4. Dinámica de la población de la Región Atenco Texcoco del periodo de 1980 a 2010.	60
Figura 5. Distribución porcentual de la población económicamente activa de los municipios de la Región Atenco Texcoco en el año 2000.	63
Figura 6. Distribución porcentual de la población económicamente activa de los municipios de la Región Atenco Texcoco en el año 2010.	63
Figura 7. Dinámica de las viviendas de la Región Atenco Texcoco de 1980 a 2010.	65
Figura 8. Mega Proyecto del Nuevo Aeropuerto de la Ciudad México (2001 - 2016).	69
Figura 9. Reconstrucción histórica del proceso agrario y las transformaciones (desagrarización) de la comunidad de Santa Inés. Fuente: elaboración propia con datos obtenidos en campo.	72
Figura 10. Cultivo de maíz de temporal en la comunidad de Santa Inés.	86
Figura 11. Dinámica población de la comunidad de Santa Inés de 1980 a 2010. .	91
Figura 12. Plano de la comunidad del Ejido de Santa Inés.	92
Figura 13. Distribución de parcelas cultivadas en el año 2015 en la comunidad Santa Inés.	93

Figura 14. Distribución porcentual de las parcelas cultivadas en el año 2015 de la comunidad de Santa Inés.	93
Figura 15. Diagrama de flujo de la pluriactividad en la comunidad de Santa Inés.	95
Figura 16. Asamblea comunitaria en la comunidad de Santa Inés.	97
Figura 17. Paquete de despensas a personas de tercera edad proporcionado por el gobierno del Estado de México.	99
Figura 18. Alimentos que provienen de los programas gubernamentales.	99
Figura 19. Desayunador escolar DIF.	109
Figura 20. Programa de Adulto Mayor 70 y más.	110
Figura 21. Asamblea de comunidades, su lema es “rompiendo ataduras”	112
Figura 22. “Festival de la cosecha y la revolución”.	113
Figura 23. Comida tradicional regional.	114

INTRODUCCIÓN

Según Rubio (2015) afirma que en México se ha fomentado la dependencia de alimentos desde la firma del Tratado de Libre Comercio (TLCAN) en el año 1994. A partir de ello se consolidó una dependencia estructural de granos básicos hasta llegar a importar en 2013, el 93% de la soya consumida en el país, el 83% del arroz, el 64% del trigo y el 31% del maíz (Peña, 2014). En los volúmenes de importación de 1998 a 2014, el gobierno México importó de 6.79 millones de t en 1988 a 20.25 millones de t en 2011 como punto máximo en la compra de granos básicos (Suárez, 2015).

Si bien este modelo de producción de alimentos mediante el agronegocio evolucionó el incremento de 1980 a 2013 de 22.68 millones de t a 34.64 millones de toneladas en 2013, la superficie agrícola sembrada disminuyó de 12.67 a 12.55 millones de ha (Suarez, 2015). Estas estadísticas son una clara evidencia de que el subsidio al campo disminuyó, por ejemplo, en 1990 el gasto agropecuario participaba con el 7.36% del gasto total, para el 2007 había bajado al 2.99% (Zedillo, 1997 y Peña, 2014).

Posteriormente, este problema se agudizó cuando estalló en el 2008 la primera fase de la crisis alimentaria. Donde a partir del 2007 se registró un aumento de los precios de los cereales y presentaron un máximo en el 2008 y después un declive y un estancamiento hasta el 2013 (IMF, 2014). Esto dio lugar a que el número de personas con hambre en el ámbito mundial llegara a 100 millones en el 2009, mientras que en América Latina llegó a 53.1 millones y en el campo latinoamericano 35 millones de campesinos se consideraron en el rango de pobreza rural (Rubio, 2015, Rubio, 2013).

Ante esta problemática de hambre y desabasto de alimentos, el gobierno mexicano en el gobierno de Felipe Calderón Hinojosa fomentó el programa llamado MASAGRO con finalidad de incrementar la producción de granos básicos y con el gobierno de Enrique Peña Nieto el Programa Especial Concurrente. Pero

estas iniciativas siguen manteniendo el mismo declive en la producción de granos mencionado en el párrafo anterior.

La dependencia alimentaria de México se ubica en 40% en el sector de granos resulta más grave y riesgosa debido a las tendencias alcistas de los precios agrícolas en el mercado internacional. Así, mientras las importaciones de maíz en 1998 eran a razón de 120 dólares por tonelada, en 2008 ascendieron hasta los 261 dólares (FAO, 2011). Por otra parte, el Consejo Nacional de Evaluación (CONEVAL) menciona que en los hogares mexicanos se da la pobreza alimentaria, como la insuficiencia del ingreso para adquirir la canasta básica alimentaria, aun si el hogar hiciera uso de todo su ingreso disponible exclusivamente para ello. En el año 2012 más de 23 millones de mexicanos están en esta condición, de los cuales, 13.6 millones se ubican en localidades consideradas rurales por tener hasta 2,500 habitantes, con un criterio que subestima las dimensiones de la pobreza rural (CONEVAL, 2013).

Este panorama se expresa en la Región Atenco-Texcoco RAT. La RAT se ubica en la parte noreste del Valle de México, se extiende del lago seco de Texcoco, hasta la Sierra del Tláloc que divide el Valle de Tlaxcala y actualmente comprende los municipios de Atenco, Texcoco, Tezoyuca, Tepetlaoxtoc, Chiconcuac, Chiautla y Papalotla (Santos *et al.*, 2013). En la cuestión agropecuaria existen 12,907 Unidades de Producción (UP) de las cuales 65.2% no realizan actividades agropecuarias, la superficie de la RAT es 21,341.32 ha de las cuales el 73.6% son ocupadas para las actividades agropecuaria, pero esta actividad el 63% de las UP mencionan que el origen de los ingresos proviene de actividades no agropecuarias (Censo Nacional Agropecuario, 2007 y Santos *et al.*, 2013).

En lo que corresponde a la superficie sembrada en el 2003 fue de 16,355.96 ha, pero en 2011 decreció en 13,470.50, según este decremento de la superficie los agricultores mencionan diferentes causas como la falta de apoyo, la tierra poco fértil, y alguno la dejan en descanso (SIAP, 2012 y Censo Nacional Agropecuario, 2007).

El gobierno en lugar de incentivar estas Unidades de Producción (UP) en la RAT ha fomentado mega proyectos como la construcción del nuevo Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, que a su vez genera actualmente nuevo proceso socioeconómicos como la urbanización, desagrarización, crecimiento poblacional, etc., y además en algunos municipios como Atenco tuvieron un conflicto por la forma en que el gobierno está tratando de implementar este modelo de desarrollo mediante la represión. Esta iniciativa gubernamental está en sentido contrario a lo que la soberanía alimentaria pretende, a pesar de que en esta región llegó a ser una cuenca lechera con gran importancia agropecuaria en el país (Cruz *et al.*, 2015).

Estos hechos mencionados anteriormente se dimensionan en dos ejes de análisis. Primeramente, la soberanía es un modelo excluyente a través de la relación de los Estados con las compañías (empresas) como clave para el entendimiento del funcionamiento de una economía-mundo capitalista (Wallerstein, 1979), es decir que los actores que fijan (las empresas transnacionales y el gobierno) en el funcionamiento del desarrollo de las naciones no privilegia el interés general sino la operatividad del sistema agroalimentario capitalista, lo que afecta la participación de los actores locales y sus formas de vida. Como segundo eje es la soberanía alimentaria, debido a que en este caso es la exclusión a los agricultores o campesinos debido a que ellos ya no son tomados en cuenta para la producción de alimentos, por ello se manifestó una reducción en la superficie sembrada desde la firma del TLCAN en 1994, acompañado con la crisis en los precios en el 2008.

Para Ramírez (2001), la soberanía alimentaria es la base para la soberanía de cualquier país; la pérdida de soberanía alimentaria se da como producto de las políticas neoliberales implantadas desde la década de 1980 colocó a México en una situación sumamente vulnerable, debido al contexto internacional complejizado en que concurren diversos elementos que consolidan las tendencias alcistas de los precios de los alimentos, al mismo tiempo fortalecen las presiones para el cultivo de organismos genéticamente modificados.

Es decir, el gobierno mexicano junto con las empresas trasnacionales a través del modelo neoliberal se ha declinado a fomentar la seguridad alimentaria y el sistema agroalimentario industrializado liderado por redes por los supermercados y las grandes superficies. Un modelo agroindustrial que tiene graves impactos ambientales, socioeconómicos y políticos en donde solamente se limitan a que la gente tenga dependencia de los alimentos a través de programas de apoyo gubernamentales actuales como el PROSPERA, Comedores Comunitarios etc., acompañando también de mega proyectos como el nuevo aeropuerto en la RAT.

Partiendo de que lo global afecta también a lo local sobre la soberanía alimentaria nacional, en este trabajo de investigación se pretende analizar un caso de estudio que es la Comunidad de Santa Inés, Texcoco. Esta comunidad se localiza dentro de la RAT, ubicada en la Zona Somontana o Pie de Monte.

Ante la problemática y los antecedentes mencionados en este apartado y delimitando el problema en esta comunidad, esta investigación propuso la siguiente pregunta de investigación:

¿Qué factores incidieron para la pérdida de la soberanía alimentaria en Santa Inés siendo catalogada como centro de producción agrícola; y por qué dejaron de producir sus propios alimentos, pasando a comprar la mayoría de lo que consumen?

HIPÓTESIS

En la comunidad a medida que ha pasado el tiempo ha enfrentado cambios estructurales y factores que han debilitado la participación social, sus formas organizativas para la agricultura y la alimentación, causándole pérdida de la soberanía alimentaria.

La presión de la expansión de dinámicas socioeconómicas y políticas de la Zona metropolitana de la Ciudad de México, el crecimiento poblacional y urbano - industrial son factores que han cambiado la forma de vida tradicional de las comunidades rurales en la región Atenco Texcoco: como es el caso comunidad Santa Inés.

OBJETIVOS

General

Analizar el grado de autonomía y decisión de los actores locales en cuestión alimentaria en la comunidad de Santa Inés.

Específicos

- Analizar la relación de comunidad con la región Atenco Texcoco y su vinculación con Zona Metropolitana del Valle de México.
- Realizar una reconstrucción histórica del proceso agrario, de las transformaciones desagrarización y pérdida de soberanía alimentaria de la comunidad de Santa Inés, para el análisis del impacto de la política pública.
- Analizar los procesos y factores que determinan el grado de soberanía alimentaria de la comunidad de Santa Inés en la relación Estado – Comunidad.
- Analizar las formas de participación social contestataria a la política de gobierno y comercio de la alimentación.

METODOLOGÍA

Este trabajo de investigación se realizó en la comunidad de Santa Inés, Texcoco. Ubicada a los 19° 32' 48" latitud norte y a los 98° 48' 46" longitud oeste del meridiano, y una altura promedio 2,365 metros sobre el nivel del mar. Colinda al norte con Tepetlaoxtoc, al sur con San Juan Tezontla y La Purificación Tepetitla, al este con San Jerónimo Amanalco y Santa María Tecuanulco y al oeste con Tepetlaoxtoc (Pérez *et al.*, 2006).

El enfoque metodológico es de tipo cualitativo, donde según Taylor y Bogdan (1986), mencionan las siguientes características:

- La investigación cualitativa es inductiva.
- Entiende el contexto y a las personas bajo una perspectiva holística.

- Es sensible a los efectos que el investigador causa a las personas que son el objeto de su estudio.
- El investigador cualitativo trata de comprender a las personas dentro del marco de referencia de ellas mismas.
- El investigador cualitativo suspende o aparta sus propias creencias, perspectivas y predisposiciones.
- Todas las perspectivas son valiosas.
- Los métodos cualitativos son humanistas.
- Los estudios cualitativos dan énfasis a la validez de la investigación
- Todos los contextos y personas son potenciales ámbitos de estudio
- La investigación cualitativa es un arte.

También tuvo el perfil metodológico hacia al método hermenéutico, que permite analizar la dimensión cualitativa a través de la interpretación de textos y su deconstrucción, y la comprensión del significado que los hechos tienen sobre el investigador, rescatando la riqueza del lenguaje y de los símbolos (Álvarez y Jurgenson, 2014).

Una vez que se definieron estos aportes de investigación, se procedió a definir las técnicas de investigación de las cuales fueron:

1.- Observación participante: De acuerdo con Kawulich, (2006) la observación participante permite a los investigadores verificar definiciones de los términos que los participantes usan en entrevistas, observar eventos que los informantes no pueden o no quieren compartir porque el hacerlo sería impropio, descortés o insensible, y observar situaciones que los informantes han descrito en entrevistas y de este modo advertirles sobre distorsiones o imprecisiones en la descripción proporcionada por estos informantes.

En la fase de campo se realizó participando en la organización y programación de las actividades importantes de la comunidad, que fueron: el día de independencia

(15 de septiembre de 2015); el “festival de la cosecha y la revolución” realizado el 20 noviembre del año 2015 por parte de la Organización civil Asamblea de comunidades; se acompañó en dos reuniones con la Asamblea de comunidades, en las cuales asistieron ciudadanos de todas las comunidades de la región de Texcoco, para tratar temas relacionados con el fortalecimiento de las organizaciones comunitarias en pro del desarrollo comunitario y de sus organizaciones por la revalorización de la vida campesina tradicional alimentación; y se asistió a una reunión del Comisariado Ejidal, donde concurren diez ejidatarios, allí se tocaron temas como las dificultades que se les presentan para llevar a cabo los proyectos que han propuesto.

2.- Recorridos de campo: se realizó transepto en la comunidad de Santa Inés y la Región Atenco- Texcoco que permitió reconocer la comunidad en la RAT, su situación actual en cuanto a la agricultura y cada una de sus organizaciones comunitarias y además nos presentamos con los directivos de cada organización.

3.- Entrevistas semiestructuradas: Mediante esta herramienta el entrevistado entonces, construye su discurso personal (deseos, necesidades, etc.) en un marco de estudio de los factores sociales en un escenario natural (Delgado, 1995). La entrevista se realizó a campesinos ejidatarios, habitantes, autoridades de la comunidad de Santa Inés, donde en total se realizaron 45 entrevistas semiestructuradas.

Se realizó también una revisión de documentación sobre información secundaria que menciona las características de la Región Atenco- Texcoco y la Comunidad de Santa Inés, como la carpeta básica del Ejido, libros, tesis, mapas, estadísticas, etc.

Finalmente, para el análisis de la información y la construcción capitular del documento final se definió mediante las siguientes fases (Álvarez - Cayou, 2014 y Beltrán, 2005):

1.- La información se obtuvo de manera progresiva de menos complejas a más complejas a medida que se adquirió la confianza con la gente que permitió la comprensión de la problemática.

2.- La captura de la información y el manejo de la información, se realizó mediante registros electrónicos (grabaciones, videos, fotografías) con el debido permiso de los actores, y el cuaderno de notas.

3.- La codificación de la información se realizó subrayando en el cuaderno de notas con diferentes colores para resaltar la información que se repetía y que daba la explicación a lo que estaba sucediendo.

4.- La verificación participante se dio al lograr un mayor acercamiento con las personas, se platicó sobre lo que había encontrado en la investigación y el punto de vista del investigador, lo cual permitió aclarar algunas interpretaciones.

Lo mencionado anteriormente dio paso a la construcción de mapas, un esquema sobre la historia de la comunidad, esquema sobre la pluriactividad que se realiza en la comunidad, y la sistematización de los relatos y hechos que hay sobre la participación y seguridad alimentaria.

CAPITULO I. MARCO TEÓRICO

Soberanía en el marco del sistema Capitalista

Como antecedente mundial, el debate y análisis sobre el concepto soberanía en su historia pasada y reciente se ha dado sobre la base por justificar el sujeto de la soberanía (el pueblo, la nación, Estado), también, sobre cómo se ha reformulado y ampliado el concepto en su ejercicio y practica a nivel de las interrelaciones internamente y externamente entre Estados, en este proceso la discusión y debate se ha generado sobre la línea de quienes están excluidos de los incluidos en los ámbitos político, económico y social de los espacios donde se toman las decisiones para el desarrollo.

En la realidad de facto en la proclama por el derecho internamente y externamente entre países se ha generado sobre la discusión entre dos o más bandos en conflicto por su reconocimiento legal y reciproco de sus derechos en varios temas (fronteras fijas que ejercen soberanía, acuerdos y tratados para formar bloques políticos y económicos entre países ampliando su poder de dominio y soberanía, en temas alimentarios, económicos, políticos, etc.).

Para la investigación, uno de los referentes teóricos más importantes es Immanuel Wallerstein quien en su teoría análisis del sistema mundo moderno (el mundo actual en que vivimos) catalogado por él como un sistema mundo capitalista. El autor, ha analizado el concepto de manera general dentro del marco de la reestructuración y crisis del capitalismo.

Del concepto soberanía en su ejercicio y práctica, Wallerstein (1979) plantea que la soberanía es una proclama legal que conlleva enormes consecuencias políticas. Aclara que es por estas consecuencias por lo que los asuntos vinculados a la soberanía son centrales a la lucha política, tanto internamente para los Estados

como externamente entre ellos. Según el autor, el Estado¹ moderno es un estado soberano. Y la soberanía es un concepto que fue inventado en el sistema-mundo moderno. Su significado a *prima facie* es completamente autónomo del poder estatal, esto como resultado de una tendencia paulatina del aumento del poder estatal. Dice además que los Estados modernos existen, de hecho, dentro de un círculo de Estados, lo que ha dado en llamar sistema interestatal.

Wallerstein, considera que un Estado soberano tiene en teoría el derecho a decidir qué puede cruzar sus fronteras y en qué condiciones, en este proceso de regulación y control las políticas estatales son cruciales. En relación entre Estados poderosos y Estados menos poderosos existen tres tipos principales de transacciones transfronterizas: el movimiento de mercaderías, de capital y de personas.

En el análisis en la interrelación Estado - compañías, asegura que los estados soberanos ejercen la autoridad sobre por lo menos siete arenas principales de directo interés para ellos: 1] Los estados imponen las reglas sobre el intercambio de las mercaderías, el capital y el trabajo, y en qué condiciones pueden cruzar sus fronteras. 2] Crean las leyes concernientes a los derechos de propiedad de los estados. 3] Crean las reglas concernientes al empleo y a la compensación de los empleados. 4] Deciden los costos que las compañías deben asumir. 5] Deciden qué tipo de procesos económicos deben ser monopolizados, y hasta qué punto. 6] Cobran impuestos. 7] Por último, cuando las compañías establecidas dentro de sus fronteras pueden verse afectadas, pueden usar su poder hacia el exterior para afectar las decisiones de otros estados.

¹ Para Wallerstein (1979) Estado, en el sistema-mundo moderno es un territorio limitado por fronteras que sostiene la soberanía y el dominio sobre sus sujetos, ahora denominados ciudadanos. Krasner (2001) describe las propiedades que se relacionan con la soberanía (territorio, reconocimiento, autonomía y control) y considera que sólo ha existido en muy pocos Estados. Y de hecho, muchas vulneraciones de antes y de ahora proceden más de fenómenos como la globalización.

La soberanía su ejercicio y practica dentro del sistema mundo capitalista, es una cuestión de legitimidad, la legitimidad requiere de reconocimiento reciproco, el reconocimiento, la legitimidad y reciprocidad son fundamentos que entran en juego en las relaciones internas y externas de un Estado. Bajo estos fundamentos según el autor, para que exista soberanía a nivel interno de los países, las autoridades locales deben "reconocer" la autoridad soberana del Estado central, y en cierto sentido la autoridad central debe reconocer la autoridad legítima y definir la esfera de influencia de las autoridades locales. En el nivel de las interrelaciones entre Estados, las opciones de la realidad social para el ejercicio de la soberanía no provienen de los Estados de los que somos originarios y formamos parte sino de algo mayor llamado sistema mundo que tiene como principal característica ser capitalista. En este sistema, los intereses de los capitalistas escapan al control de las leyes del comercio y de la de los Estados a través de la injerencia política, militar, y la táctica de la fábrica desplazada como formas de presión.

Del concepto Jacques Roseau (1762) planteo que el soberano es el pueblo, que emerge del pacto social y como cuerpo decreta la voluntad manifestada en la ley. Después de este aporte teórico según Wallerstein en la constitución Francesa de 1793, fue el segundo texto legal que estableció que la soberanía reside en el pueblo. Después del giro del sujeto de soberanía del monarca al pueblo en la revolución francesa (1789 – 1799). En el sistema mundo moderno Wallerstein (1979) define la soberanía como el derecho de un Estado de controlar todas las actividades dentro de sus fronteras. Es decir, la soberanía es una negación tanto del derecho de las subregiones de desafiar al Estado central y el derecho de cualquier otro Estado de interferir en los asuntos internos de un Estado soberano. Según la Real Academia de la Lengua, Soberanía es el poder político supremo que corresponde a un Estado independiente.

En su análisis de la soberanía en el sistema mundo moderno Wallerstein (1979) consideró el problema de la soberanía, afirmando que la soberanía un concepto que se supone incluyente, en la práctica excluye a muchos.

Wallerstein al respecto explica que en el sistema capitalista a medida que se hacen las restricciones y aumenta la dominación la lista de los excluidos puede volverse bastante larga. A demás ante este giro y reformulación del concepto propone que habremos entonces de investigar el grado y el contenido de esta presunta autonomía dentro de los países que somos parte ya que el ciudadano fue tomado como estructura básica del sistema político, de ahí, que las políticas de inclusión en los países son tema de gran relevancia y pieza clave para el desarrollo.

El sistema capitalista, opera con instituciones básicas como el sistema interestatal, los múltiples estados, la unidad básica familiar, las compañías transnacionales, el mercado, los mercados donde la acumulación incesante de capital genera profundas desigualdades y contradicciones como: restricciones, exclusión, monopolios, oligopolios, pobreza, etc. Lo que hace que los oprimidos, excluidos, dominados, a través de los movimientos anti sistémicos de forma contestataria busquen alternativas y un modelo diferente para obtener mejores condiciones y oportunidades de desarrollo.

Ante el problema de exclusión, de las desigualdades y contradicciones causadas por el sistema capitalista a través de los países dominantes, en la etapa de reestructuración y crisis del sistema, el desequilibrio hace que surjan los movimientos sociales anti sistémicos y formas contestatarias que buscan eliminar las contradicciones, lo cual llevan a cabo globalizando las demandas sociales de los afectados en las Cumbres donde se reúnen los países hegemónicos, dominantes y los dueños del capital, como es el caso de la propuesta campesina de la soberanía alimentaria que aglutina los intereses de campesinos del norte y del sur, y de grupos excluidos y afectados socialmente que reclaman el reconocimiento de los derechos alimentarios y humanos.

Nacimiento de la Soberanía Alimentaria

El concepto de soberanía alimentaria es propuesto por primera vez por el movimiento internacional Vía Campesina, en la Cumbre Mundial de la

alimentación de Roma en 1996. La soberanía alimentaria se propone como una alternativa ante la crisis alimentaria mundial y los impactos del sistema capitalista, la globalización y las políticas neoliberales en la agricultura, además como una forma de ampliar lo que encierra el concepto seguridad alimentaria.

Vía campesina (1996), define la soberanía alimentaria como el derecho de cada nación de mantener y desarrollar su propia capacidad de producir su alimentación básica, respetando la diversidad productiva. Por lo tanto, como un mecanismo de defensa y reacción del pequeño campesinado frente a los importantes impactos que sobre los productores, el medio ambiente y la calidad de los alimentos tienen las políticas neoliberales aplicadas a la agricultura y la alimentación. Por otra parte, Brassel (2010), propone que las zonas rurales fueron desposeídas de su espacio y pasaron a dominio de la agroindustria, generando pobreza y hambre en el sector rural, situación que provocó la manifestación de la comunidad campesina. Esta manifestación es lo que Wallerstein en análisis del sistema mundo llama movimiento social anti sistémico (Wallerstein, 1989:80).

Evolución del concepto soberanía alimentaria y seguridad alimentaria

Los conceptos tratan de recoger la evolución y sus aportaciones las cuales han sido necesarias, debido a la complejidad del concepto y la diversidad de necesidades de los colectivos demandantes de la soberanía alimentaria.

Luego de lo planteado por primera vez en el año 1996, el concepto inicial de soberanía alimentaria fue reformulado a nivel local, como el derecho de los pueblos a alimentos sanos y culturalmente adecuados, producidos mediante métodos sostenibles, y así como su derecho a definir sus propios sistemas agrícolas y alimentarios (Vía Campesina, 1996).

Posteriormente, en el 2001, en la Habana, Cuba se definió como el derecho de los pueblos a determinar sus propias políticas y estrategias durables de producción, distribución y consumo de alimentos que garantizan el derecho a la alimentación para toda la población, sobre la base de la pequeña y mediana producción, respetando sus propias culturas y la diversidad de los modelos campesinos, de

pesca y modelos indígenas de producción agrícola, comercialización y gestión de los espacios rurales, en los que la mujer tiene un papel fundamental (Foro Mundial sobre Soberanía Alimentaria, 2001).

En el 2002 la soberanía alimentaria es el derecho de los países y los pueblos a definir sus propias políticas agrarias, de empleo, pesqueras, alimentarias y de tierra de forma que sean ecológica, social, económica y culturalmente apropiadas para ellos y sus circunstancias únicas. Después la soberanía alimentaria ante las nuevas dinámicas sociales se definió como el derecho de los pueblos a definir sus propias políticas de agricultura y alimentación, a proteger y regular la producción y el comercio agrícola interior para lograr sus objetivos de desarrollo sostenible, a decidir en qué medida quieren ser autónomos y a limitar el dumping de productos en sus mercados (Nyeleni, 2007).

Los seis pilares de la soberanía alimentaria

Después de la reformulación de las demandas sociales, la soberanía alimentaria descansa sobre seis pilares que fueron propuestos por Nyéléni (2007) que son:

- Se centra en alimentos para los pueblos: pone la necesidad de alimentación de las personas en el centro de las políticas; insiste en que la comida es algo más que una mercancía.
- Pone en valor a los proveedores de alimentos: apoya modos de vida sostenibles; respeta el trabajo de todos los proveedores de alimentos.
- Localiza los sistemas alimentarios: reduce la distancia entre proveedores y consumidores de alimentos; rechaza el dumping y la asistencia alimentaria inapropiada; resiste la dependencia de corporaciones remotas e irresponsables.
- Sitúa el control a nivel local: lugares de control están en manos de proveedores locales de alimentos; reconoce la necesidad de habitar y compartir territorios; rechaza la privatización de los recursos naturales.
- Promueve el conocimiento y las habilidades: se basa en los conocimientos tradicionales; utiliza la investigación para apoyar y transmitir este

conocimiento a generaciones futuras; Rechaza las tecnologías que atentan contra los sistemas alimentarios locales.

- Es compatible con la naturaleza: maximiza las contribuciones de los ecosistemas; mejora la capacidad de recuperación; rechaza el uso intensivo de energías de monocultivo industrializado y demás métodos destructivos.

Un autor que discute sobre el concepto es Darsy (2012), que propone como soberanía alimentaria como el derecho de cada nación de mantener y desarrollar su propia capacidad de producir su alimentación básica respetando la diversidad cultural.

En México, la constitución política estableció la Ley de Desarrollo Rural Sustentable como parte de una estrategia como país, donde la define como la libre determinación del país en materia de producción, abasto acceso de alimentos a toda la población, basada fundamentalmente en la producción nacional (Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, 2001).

Desde una percepción propia ya en las relaciones Estado-Comunidad, de acuerdo al pacto social entronizado constitucionalmente en el año 1917 en su artículo 39 y 41, vinculándolos con el artículo 1, aclara que todas las personas gozaran de los derechos humanos entre ellos la alimentación, la soberanía alimentaria significaría el acceso de forma incluyente y libre a la organización nacional y al desarrollo, respetando el derecho de los pueblos a la alimentación, a la producción local, al mercado, etc., haciendo uso del principio de igualdad, teniendo como fundamentos el reconocimiento mutuo, la legalidad y la reciprocidad como forma menos costosa en las relaciones Estado - Comunidad, este proceso interno se ejercería desde la libertad de decidir sobre su forma de vida campesina y comunitaria de los pueblos.

Seguridad alimentaria el concepto y su evolución

En el informe de políticas, la FAO (2006), afirma que el concepto se creó a mediados de los años setenta. En la Cumbre Mundial sobre la Alimentación, FAO (1974), definió la seguridad alimentaria que haya en todo tiempo existencias

mundiales suficientes de alimentos básicos para mantener una expansión constante del consumo y contrarrestar las fluctuaciones de la producción y los precios. Para esta época el concepto fue pensado para asegurar la disponibilidad y la estabilidad nacional e internacional de los precios de los alimentos básicos.

Posteriormente, se definió a la seguridad alimentaria en asegurar que todas las personas tengan en todo momento acceso físico y económico a los alimentos básicos que necesitan (FAO, 1983). Para ese año el análisis se concentró en el acceso a los alimentos, lo que condujo a una definición basada en el equilibrio entre la demanda y el suministro de la ecuación de la seguridad alimentaria. En el transcurso del tiempo esta definición se revisó para que el análisis de la seguridad alimentaria incluyera a las personas y los hogares, además de las regiones y los países.

En una definición consensuada de la Cumbre Mundial sobre la Alimentación, FAO (1996), plantea que existe seguridad alimentaria cuando todas las personas tienen en todo momento acceso físico y económico a suficientes alimentos inocuos y nutritivos para satisfacer sus necesidades alimenticias y sus preferencias en cuanto a los alimentos a fin de llevar una vida activa y sana.

En esta cumbre se da mayor fuerza a la índole multidimensional de la seguridad alimentaria incluyendo, el acceso a los alimentos, la disponibilidad de alimentos, el uso de los alimentos y la estabilidad del suministro.

Esta definición, comúnmente aceptada, señala las siguientes dimensiones de la seguridad alimentaria:

- Disponibilidad de alimentos: La existencia de cantidades suficientes de alimentos de calidad adecuada, suministrados a través de la producción del país o de importaciones (comprendida la ayuda alimentaria).
- Acceso a los alimentos: Acceso de las personas a los recursos adecuados (recursos a los que se tiene derecho) para adquirir alimentos apropiados y una alimentación nutritiva. Estos derechos se definen como el conjunto de todos los grupos de productos sobre los cuales una persona puede tener

dominio en virtud de acuerdos jurídicos, políticos, económicos y sociales de la comunidad en que vive (comprendidos los derechos tradicionales, como el acceso a los recursos colectivos).

- Utilización: Utilización biológica de los alimentos a través de una alimentación adecuada, agua potable, sanidad y atención médica, para lograr un estado de bienestar nutricional en el que se satisfagan todas las necesidades fisiológicas. Este concepto pone de relieve la importancia de los insumos no alimentarios en la seguridad alimentaria.
- Estabilidad: Para tener seguridad alimentaria, una población, un hogar o una persona deben tener acceso a alimentos adecuados en todo momento. No deben correr el riesgo de quedarse sin acceso a los alimentos a consecuencia de crisis repentinas (por ejemplo, una crisis económica o climática) ni de acontecimientos cíclicos (como la inseguridad alimentaria estacional). De esta manera, el concepto de estabilidad se refiere tanto a la dimensión de la disponibilidad como a la del acceso de la seguridad alimentaria.

Según la FAO esta reformulación ha permitido hacer intervenciones normativas dirigidas a la promoción y recuperación de opciones en materia de medios de subsistencia.

La Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), desde la Cumbre Mundial de la Alimentación (CMA) de 1996 plantea que hay seguridad alimentaria cuando todas las personas tienen en todo momento acceso físico, social y económico a suficientes alimentos inocuos y nutritivos para satisfacer sus necesidades alimenticias y sus preferencias en cuanto a los alimentos a fin de llevar una vida activa y sana. (Comité de seguridad alimentaria, 2009).

Esta definición plantea cuatro pilares de la seguridad alimentaria, puesto que la dimensión nutricional es parte integrante del concepto de seguridad alimentaria, que son profundizados. (FAO, 2106).

Otro concepto dado de seguridad alimentaria en 2001 en México es el de la ley de Desarrollo Rural Sustentable de México, que define la seguridad alimentaria como el abasto oportuno, suficiente e incluyente de alimentos a la población (Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, 2001). En dicha ley se retoman los pilares de la FAO y se acomodan para el orden nacional de la siguiente manera:

- La disponibilidad: La seguridad alimentaria aborda la parte correspondiente a la “oferta” dentro del tema de seguridad alimentaria y es función del nivel de producción de alimentos, los niveles de las existencias y el comercio neto.
- El acceso económico y físico a los alimentos: Una oferta adecuada de alimentos a nivel nacional o internacional en sí no garantiza la seguridad alimentaria a nivel de los hogares. La preocupación acerca de una insuficiencia en el acceso a los alimentos ha conducido al diseño de políticas con mayor enfoque en materia de ingresos y gastos, para alcanzar los objetivos de seguridad alimentaria.
- La utilización de los alimentos: La utilización normalmente se entiende como la forma en la que el cuerpo aprovecha los diversos nutrientes presentes en los alimentos. El ingerir energía y nutrientes suficientes es el resultado de buenas prácticas de salud y alimentación, la correcta preparación de los alimentos, la diversidad de la dieta y la buena distribución de los alimentos dentro de los hogares. Si combinamos esos factores con el buen uso biológico de los alimentos consumidos, obtendremos la condición nutricional de los individuos.
- La estabilidad en el tiempo de las tres dimensiones anteriores: Incluso en el caso de que su ingesta de alimentos sea adecuada en la actualidad, se considera que no gozan de completa seguridad alimentaria si no tienen asegurado el debido acceso a los alimentos de manera periódica, porque la falta de tal acceso representa un riesgo para la condición nutricional. Las condiciones climáticas adversas (la sequía, las inundaciones), la inestabilidad política (el descontento social), o los factores económicos (el

desempleo, los aumentos de los precios de los alimentos) pueden incidir en la condición de seguridad alimentaria de las personas.

Algunos conceptos emergentes

Autonomía Alimentaria

Ante este concepto emergente, Chávez (2009), propone que la autonomía es de quien la crea y construye, como una forma de pensar, también es una forma de organizarse para intervenir en la realidad, es un derecho básico de decidir cómo vivir y decidir cómo vivir encierra que la autonomía es un concepto que brinda la oportunidad a nivel local auto abastecerse, de decidir que producir y que comer, etc.

Por otra parte este concepto debe ser más superior que la seguridad y soberanía alimentaria, Perret (2011), afirma que la autonomía alimentaria pretende construir un mundo rural en el cual cada familia y cada comunidad local consuma en prioridad y mayoría lo que produce, que conserve y recupere sus semillas nativas y locales, que tenga una producción agroecológica, diversificada, integrada, con tecnologías apropiadas técnica y culturalmente, comunidades en las que se dé el trueque, que estas familias y comunidades sean los primeros “transformadores” de sus productos, a través de la micro y pequeña industria, y que sus excedentes sirvan para abastecer los mercados de las ciudades cercanas, favoreciendo la comercialización directa sin intermediarios.

Finalmente, Gómez (2011) afirma que la autonomía debe manejarse a nivel de los campesinos, incluye el manejo de los agro ecosistemas hacia su regeneración, natural o asistida, por lo que es posible también decir que la autonomía alimentaria es cuando los agroecosistemas producen cultivos para la alimentación, excedente para mercados locales y tienen un ciclo de trabajo y descanso que les permite reproducir y sustentar la biodiversidad. Por ejemplo los sistemas tradicionales milpa, que tienen en común la asociación de cultivos maíz-frijol-calabaza, y que pueden incluir sistemas de policultivos intercalados con la milpa, como el cafetal

con plátano en los alrededores de la milpa, cultivos básicos como chayote, chile, hierbas medicinales, hortalizas.

Por ello, la autonomía alimentaria tiene 3 ejes principales, la tierra, el agua y el material genético, para el desarrollo de la agricultura, que de esa manera los campesinos puedan producir sus alimentos sin necesidad de llegar a la dependencia ellos.

Autosuficiencia Alimentaria

La autosuficiencia alimentaria se refiere a la capacidad que se tiene para satisfacer las necesidades alimenticias mediante la producción local. Generalmente suele ser un objetivo de las políticas nacionales. Ofrece la ventaja del ahorro de divisas para la compra de otros productos, que no pueden ser manufacturados localmente, así como la protección de los países ante los vaivenes del comercio internacional y las fluctuaciones incontrolables de los precios de los productos agrícolas. También asegura el abastecimiento de alimentos, para satisfacer las necesidades de las poblaciones locales. En algunos países con escasez de agua, ciertos criterios políticos, por ejemplo, cierto sentido de inseguridad nacional como en el Cercano Oriente influye también en la dependencia excesiva de la importación de alimentos.

Por otra parte, algunos países que no poseen autosuficiencia alimentaria, no pueden exportar lo suficiente a cambio de las divisas necesarias para importar los alimentos que requieren. De manera similar, algunas personas no tienen el dinero necesario para comprar alimentos para ellas y sus familias, aun cuando estén disponibles en el mercado (FAO, 2003).

El objetivo de lograr la autosuficiencia de alimentos, está relacionado con la idea de que los países generen un sistema alimentario propio, que considere no sólo la producción de alimentos, sino también las actividades inherentes a ella, como son la transformación industrial, la actividad comercial, los servicios financieros, los servicios tecnológicos y el cuidado del medio ambiente (Flores, 2012).

La participación Social

Según Castro (2010), la participación social es un elemento central en la calidad de vida, ya que permite la determinación y satisfacción de las necesidades humanas; interviniendo en los procesos de reapropiación de la gestión y dirección social de los asuntos colectivos comunes y públicos monopolizados por el Estado, pero también a la apropiación de los recursos y a la reapropiación social del poder; es decir se trata de la reapropiación del futuro humano.

Por otra parte, Chaves (2003), la define como un proceso de involucramiento de los individuos en el compromiso, la cooperación, la responsabilidad, y la toma de decisiones para el logro de objetivos comunes.; por otra parte, sostiene la autora que es un proceso dinámico, complejo y articulado que requiere una conciencia colectiva para interrelacionar con la particularidad de los sujetos.

La participación social comprende como categorías fundamentales:

- El Involucramiento: se entiende la capacidad de los individuos para comprometerse racionalmente en el desarrollo de una acción y para asumir un papel activo en la definición de los objetivos y logros propios con los de la organización, como parte del proyecto en la dinámica social.
- La cooperación: son formas estructuradas de carácter individual y colectivo tendientes hacia la acción social a través de la ayuda y la colaboración, en la búsqueda de satisfactores inmediatos. Implica decisiones y acciones cotidianas para mantener la organización.
- La toma de decisiones: es el conjunto de resoluciones y acuerdos concretos, basados en criterios definidos, para alcanzar los objetivos, convenios y resoluciones trazados por la organización; también se le considera una manera de entender las relaciones sociales entre individuos que intervienen para comprender y analizar los problemas político – sociales y proponer alternativas de solución.
- El compromiso: comprende pactos conscientes para lograr metas, intereses individuales y comunes. La responsabilidad es identificada como una

cualidad para rendir cuentas a los otros, de las acciones propias relacionadas con los objetivos de la organización.

- La conciencia social: implica ser y el hacer del momento histórico que se vive de una forma clara. Toma en cuenta la identidad de los participantes, el compromiso con la organización y la sociedad, la responsabilidad del individuo con el grupo, consigo mismo y su momento histórico.

La participación social es el eje central, para la mediación del desarrollo y por lo tanto debe estar dirigida a todos los sectores de la población y la comunidad, plantea que el Estado moderno dentro del sistema capitalista determina diferentes modelos: el estado de bienestar, el Estado liberal, el Estado Corporativo, hasta llegar hoy al Estado neoliberal (Chávez, 2003). Sin embargo, Chávez consideró que Estado nacional desarrolló un modelo de carácter corporativo, para lo cual estableció leyes, normas, reglamentos, programas y estrategias.

Los actores de la participación social se pueden identificar como actores de la participación social a los líderes de asociaciones, líderes de representación elegidos por sufragio en comicios electorales, líderes de asociaciones.

Por ello, finalmente, Touraine (1998), define que el actor es obra del sujeto, en un proceso en el que el individuo adquiere conciencia de su condición y responde oponiéndose a toda forma de imposición por parte del sistema sociocultural establecido, “el individuo solo es sujeto en virtud del dominio de sus obras que le ofrecen resistencia”.

Participación social en México

La participación en México Chávez, (2003), asegura que el Estado Mexicano producto de la revolución de 1910 generó las condiciones para que se desarrollara un modelo de gobierno corporativista “revolucionario” y presidencialista. El corporativismo mexicano no tomó en cuenta la magnitud del proceso democrático, solamente la dimensionó como un proceso clientelar como formas de control sociopolítico o bien como instancias de presión de las organizaciones sociales.

En forma contradictoria a este modelo participativo surgieron formas de participación independientes, las cuales encontraron otras formas de expresión. En la historia del país, la participación social se ha presentado de dos formas: por medio de las organizaciones legitimadas jurídicamente, como ya se mencionó, y por las organizaciones con reconocimiento socio político por parte de la población.

Las organizaciones legitimadas jurídicamente desarrollan acciones de participación social avaladas por partidos políticos, por empresas, por sindicatos y por el Estado. En su mayoría han hecho de la participación un manejo formal de acuerdo con sus intereses.

Las organizaciones legitimadas socialmente son avaladas por los individuos que las integran y generalmente se manifiestan como organizaciones independientes y de carácter contestatario.

Chávez (2003), argumenta una de las características específicas del Estado nacional fue desarrollar un modelo de participación de carácter corporativo para lo cual estableció leyes, normas, reglamentos, programas y estrategias. Pero con el surgimiento del estado neoliberal este enfoque de la participación cambia sus planteamientos y desarrolla estrategias diferentes.

En otro apartado la autora asegura que la participación social enlaza, a través de las necesidades sociales, económicas y políticas, al Estado como instancia de poder que dicta las políticas que requiere el conjunto de la sociedad. La articulación del Estado con la participación social se presenta a través de mecanismos de interrelación y formas de manifestación, cooperación y movilización para enfrentar problemas, gestionar requerimientos y dar soluciones. En esta dinámica la participación social se presenta mediante negociaciones, pero también por medio del conflicto.

Participación social por la alimentación

Se ha dado la participación social por la alimentación, en el caso de campesinos, que luchan por recuperar sus posibilidades de producir en condiciones dignas y equitativas. Es así como se conforman organizaciones a nivel internacional y

nacional, con el objetivo de contrarrestar el capitalismo arrasador, que no respeta cultura, identidad, formas de hacer las cosas, etc., pretendiendo estandarizar un modelo o manera de vivir.

Ante esta situación los campesinos deciden organizarse primero a nivel internacional, de la siguiente manera:

En 1993 se reúnen un grupo de 46 campesinos, que asistieron a un seminario, donde se conforma la vía campesina como un movimiento internacional anti sistémico que representa a millones de campesinos en el mundo; y está conformado por 150 organizaciones en 70 países, en México participan 7 organizaciones en este movimiento (Darcy, 2012:123).

Las siete organizaciones mexicanas son: la Asociación Mexicana de Uniones de Crédito del Sector Social (AMUCSS); la Asociación Nacional de Empresas Comercializadoras de Productoras del Campo (ANEC); la Central Independiente de Obreros Agrícolas y Campesinos (CIOAC); la Coalición de Organizaciones Democráticas Urbanas y Campesinas (CODUC); la Coordinadora Nacional Plan de Ayala (CNPA); el Frente Democrático Campesino de Chihuahua (FDCC) y la Unión Nacional de Organizaciones Regionales Campesinas Autónomas (UNORCA) (Darcy, 2012:). Las propuestas de estas organizaciones son las siguientes:

- Aplazar el TLCAN.
- Programas para estímulo del pequeño y mediano productor.
- Reforma financiera rural.
- Asignación del 3% del PIB, para desarrollo productivo, comercial y ambiental del sector rural.
- Aplazar la producción de maíz, con cultivos modificados.
- No a las importaciones de alimentos.
- Reconocimiento a los derechos y cultura de los pueblos.

La participación social en el pueblo está determinada por dos modelos que se contraponen: primero por lo que determina el modelo de Estado corporativo y

neoliberal, bajo una lógica capitalista dominante dependiente del poder centralizado y segundo el modelo tradicional que lleva implícito una lógica que data de la época prehispánica, el modelo campesino. De acuerdo a Santos *et al.*, (2013) en la región Atenco Texcoco hasta la fecha se mantiene la esencia de esta forma de organización prehispánica, lo cual fortalece la vida comunitaria en los ámbitos político, económico, social y religioso.

Del primero, según Morett (2001) se da como resultado la forma corporativa como el Estado desde Cárdenas en 1934 colectivizó la participación usándola como unidad básica de las instituciones político – administrativas; del segundo se ve determinado por la lógica tradicional campesina que trata de zafarse del dominio estatal y político, organizándose de forma independiente en forma de organización civil, de acuerdo a los relatos de los líderes de las organizaciones locales en el año (2015), se organizan con la intención de bajar recursos del Estado y pensando en organizarse como asociación civil para competirle a los grupos políticos y zafarse de la dominación clientelista.

Desarrollo

La profundización del desarrollo parte de un discurso que surgió a principios del período posterior a la Segunda Guerra Mundial, donde el Presidente Harry Truman en su discurso dice lo siguiente: “Los países desarrollados van a luchar por la democracia en el mundo, desarrollando a los países subdesarrollados” (Castro 2010).

A partir de este discurso suceden una serie de situaciones que conllevan a la inclusión y no inclusión como resultado de las excepciones en el desarrollo, de aquellos subdesarrollados, quienes tenían la ilusión de que las unidades individuales, “sociedades nacionales”, se desarrollarían todas de la misma manera, pero a ritmos diferentes, reconociendo las diferencias de los Estados, (Wallerstein, 1979: 12).

Como estrategia para impulsar este modelo de desarrollo, Escobar (2005), crítico del desarrollo señala que es en este periodo donde todo tipo de “expertos” del

desarrollo empezó a aterrizar masivamente en Asia, África y Latinoamérica, dando realidad a la construcción del Tercer Mundo y además dio lugar a la expansión de un vasto aparato institucional, conformado por diversas organizaciones internacionales como: El Banco Mundial, el Fondo Monetario Internacional, el sistema de la Organización de Naciones Unidas, hasta las agencias nacionales de planificación y desarrollo, así como proyectos de desarrollo a escala local.

Este desarrollo opera a través de dos mecanismos principales: la profesionalización de problemas de desarrollo, y la institucionalización del desarrollo; desde esta perspectiva, las estrategias como el “desarrollo rural”, son vistas como mecanismos sistémicos, donde los particulares como expertos en la agricultura, alimentos; pretenden extender el conocimiento, créditos, infraestructura, etc., imponiendo a los campesinos su sistema de valores, y se deja de lado los conocimientos y los saberes del campesino, emprendiendo caminos que no son de liberación, son caminos de “domesticación” que pueden parecer totalmente inofensivos (Freire, 1973: 46). Generando como resultado una profunda transformación del campo y de las sociedades campesinas de muchas partes del Tercer Mundo. (Escobar, 2005).

Delgado (2010), dice que: la población, a la vez que pierde el control sobre los cultivos y los alimentos tradicionales, pierde también el poder adquisitivo para poder acceder a los alimentos importados que ahora inundan los mercados a precios que, gracias a los subsidios de las agriculturas del Norte, están por debajo de su coste de producción.

Lo cual denomina un “proceso de neo colonización de los alimentos”, es decir que además de imponer sus formas de producción, reduciendo al abandono de las prácticas tradicionales de autosuficiencia alimentaria, pretende desaparecer la forma de vida, de los individuos.

Por lo tanto el pos desarrollo propone “la necesidad de depender menos de los conocimientos de expertos y más de los intentos de la gente común de construir mundos más humanos, así como cultural y ecológicamente sostenibles. Se destacó, además, la importancia de tomar en serio los movimientos sociales y

movilizaciones de base como el fundamento para acercarse a la nueva era". (Escobar, 2005).

En el posgrado de UAM-Xochimilco, Concheiro (1995), menciona que la concepción de desarrollo no puede representarse por un dato, una cifra ni una variable, tampoco equivale a crecimiento productivo económico, sino a procesos sociales de transformación que nos permitan explicar la forma cómo actúan los actores sociales y plantean sus propias alternativas.

De esta manera conciben el desarrollo desde los sujetos es decir, partir de los seres humanos, poniéndolos en el centro de la propuesta, y no a la producción a la productividad, ni a la eficiencia capitalista.

Según el PNUD, la concepción del desarrollo debe partir de un proceso de ampliación de las potencialidades de las personas, brindándoles calidad de vida, mayores oportunidades de educación, atención médica, ingreso y empleo, con un enfoque integral del bienestar que abarca desde un entorno físico en buenas condiciones, hasta libertades políticas y derechos económicos, sociales y culturales. Este es un concepto amplio en el cual no solo interesa la generación de crecimiento económico, sino también su distribución. Pone el desarrollo al servicio de la persona humana y no ésta al servicio del desarrollo. (PNUD, 1992).

Desde esta perspectiva el desarrollo es un proceso de expansión de las libertades reales de que disfrutan los individuos" (Sen, 1999:19). Es decir que, en el desarrollo de la sociedad, es fundamental tener en cuenta la calidad de vida de las personas de la sociedad; es decir que no solo debe interesar la generación del crecimiento económico sino también su distribución.

El eje fundamental del desarrollo son las personas de la sociedad, los cuales deben tener mayores oportunidades; que son determinadas por las libertades del hombre, que Sen menciona como oportunidades sociales tales como la educación, atención médica, libertades políticas como la libertad de expresión y el derecho a elegir libremente los gobernantes y además los servicios económicos como la oportunidad de participar en el comercio y la producción; de esta manera

se le brinda a las personas “las capacidades” referidas por el autor como combinaciones alternativas de lo que una persona puede lograr hacer o ser; permitiéndole a los individuos alcanzar una vida plena.

Por otra parte Escobar (2002), plantea el desarrollo no es un fenómeno consumado ni absoluto en la realidad social, sino que es un proceso que coexiste con contradicciones que lo aceleran, lo retardan o lo bloquean en los sectores económicos, en el territorio y en la sociedad en general. Argumenta además que el desarrollo continúa siendo resistido o negociado en las localidades. En ese sentido la gente se lo apropia y lo reorienta hacia otra racionalidad.

Para corroborar lo argumentado por Escobar, en el tema de la relación soberanía alimentaria y desarrollo, Vía Campesina (1996), planteó una propuesta de ruptura en contra de modelos de desarrollo excluyentes, argumentando que el desarrollo no puede lograrse sin tener en cuenta a quienes producen los alimentos “los campesinos” o pobladores rurales, este principio de la participación es la clave para cualquier política de desarrollo, ignorar esta propuesta, significara el fracaso de cualquier iniciativa o política en la erradicación de la pobreza y el hambre en las aéreas rurales y urbanas.

En su lucha incesante ante la exclusión la Vía Campesina (2002), en Ginebra proclama el derecho al desarrollo, mediante la llamada de ONG's y de movimientos sociales al grupo de trabajo sobre el derecho al desarrollo como un derecho humano inalienable en virtud del cual todo ser humano y todos los pueblos están facultados para participar en un desarrollo económico, social, cultural y político en el que puedan realizarse plenamente todos los derechos humanos y libertades fundamentales, a contribuir a ese desarrollo y a disfrutar de él"

Esta postura reafirma que en las comunidades y pueblos sus habitantes “campesinos con tierra y sin tierra” siempre han luchado por dejar a tras modelos impuestos de desarrollo o formas organizativas con tendencia a beneficiar solo la acumulación económica.

Ante esta situación Escalante *et al.*, (2007), mencionan que se puede afirmar que la reforma agraria de los años treinta y el proceso de urbanización que experimentó México modificaron la estructura de la población agrícola, en términos de ocupaciones específicas, ubicación espacial y de ingreso. Agrega que desde finales de los sesenta, la agricultura dejó de ser la base de la industrialización que, por otra parte, los pequeños y medianos productores rurales enfrentaron un proceso de exclusión del mercado interno y los ingresos agrícolas han disminuido dramáticamente. Como legado de este modelo de desarrollo Carrasco *et al.*, (2008) afirman que la alimentación es uno de los problemas del desarrollo.

La comunidad de estudio no es ajena a esta dinámica de desarrollo que se ha planteado para México y sus comunidades en la historia, pues desde sus inicios del pueblo los pobladores han luchado por buscar ser incluidos en las políticas de desarrollo implementadas por los diferentes gobiernos, recurriendo a sus derechos a través de los poderes de la unión como indica la constitución mexicana, que es la forma de acceder al desarrollo, a la soberanía, mejor dicho, a la soberanía alimentaria.

Dinámica de peri urbanización en México, avance sobre el espacio rural y desagrarización

Según Ávila (2006), la peri urbanización es un fenómeno que tiene lugar en los espacios situados en la periferia de la ciudad; es un lugar donde se expresan diversas transformaciones en los planos demográfico, económico, político, social y cultural, en relación con los procesos territoriales. Por otra parte, Ávila (2009), el concepto de periurbano se refiere a la extensión continua de la ciudad y la absorción paulatina de los espacios rurales que le rodean; también lo denomina proceso de mutación del campo, participa de la desaparición del espacio rural tradicional.

Por ello surge la pregunta “¿Cómo se da la dinámica?”. Esta dinámica es explicada por Ávila (2006), de la siguiente manera: en un comienzo en los países pobres se da a partir de la expansión de las ciudades, sobre todo, por el flujo continuo de migrantes rurales hacia las urbes. De manera natural, las zonas

periféricas de la ciudad eran el espacio idóneo para ser ocupados legal o ilegalmente por estos pobladores debido al bajo costo que tenía el suelo.

Ávila (2009), propone que por otra parte las ciudades, en sus tendencias de expansión y crecimiento, ocupan áreas deshabitadas de muy bajo o nulo valor productivo; o también incorporan terrenos localizados en zonas de producción agrícola.

La expresión territorial más clara del proceso de peri urbanización lo constituye la conformación de coronas o espacios periféricos concéntricos, en los cuales se entrelazan actividades económicas y formas de vida que manifiestan características tanto de los ámbitos urbanos como de los rurales; lo cual genera el desarrollo de nuevas formas de vivir y relacionarse, de apropiarse y de aprehender los espacios periféricos y los rurales en torno a la ciudad.

Según el autor esta mutación territorial hay un cambio en las funciones territoriales de las zonas rurales, que paulatinamente van perdiendo sus componentes agrícolas o agrarios, en provecho de las características urbanas en definición (sean de tipo industrial o habitacional); se trata de una etapa intermedia de dicha mutación, que se acompaña de la implantación de equipamientos y de actividades que no están ligados al mundo rural, pero provienen y participan del sistema urbano. Es decir que el espacio rural tradicional no es más el mundo homogéneo cuya identidad giraba en torno a la actividad agrícola. Ahora, hay que distinguir varios tipos de espacios rurales ligados en grado diverso a la dinámica de los polos urbanos y en los que se enfrentan dos lógicas distintas: las funciones productivas clásicas del ámbito agrícola y ganadero y las nuevas actividades (terciarias, de ocio o de industrialización rural).

Toda esta dinámica genera conflictos a raíz de la aparición de nuevos actores tras el fenómeno. Se presentan fuertes antagonismos que tienen lugar entre los habitantes autóctonos y los recién llegados, por razones diversas. Las reglas de sociabilidad local y de los mecanismos tradicionales bajo los que operan las economías locales, son procesos desconocidos o incomprensibles para los nuevos residentes.

El territorio rural periurbano se recalifica porque pierde su rol de organizador, de la vida local. Este rol será asignado en lo sucesivo a nuevos actores y a nuevas fuerzas; el espacio, diversamente apropiado, se modifica profunda pero desigualmente; se organizan nuevos territorios y actúan nuevas fuerzas.

Desagrarización

Para Escalante *et al.*, (2007), el proceso de desagrarización se refiere a una disminución progresiva de la contribución de las actividades agrícolas a la generación de ingreso en el medio rural, así como una creciente migración y envejecimiento de su población; generando el declive de las actividades tradicionales en el medio rural sin la consolidación de un nuevo modelo, ha generado que las familias rurales adopten complejas estrategias de supervivencia, que incluyen una mezcla de actividades agrícolas y no agrícolas, donde las fuentes de ingreso no agrícola se han consolidado como el principal sustento de los hogares rurales.

El proceso de desagrarización en México

Refleja las condiciones de desarrollo económico y las políticas públicas hacia el sector agropecuario. En las últimas tres décadas se ha caracterizado por un periodo de estancamiento de la producción agropecuaria, debido al impulso de una política de especialización de las unidades productivas (UP), donde la agricultura dejó de ser la base de la industrialización.

Los pequeños y medianos productores rurales enfrentaron un proceso de exclusión del mercado interno y los ingresos agrícolas han disminuido dramáticamente. Lo cual ha provocado el abandono de la actividad agrícola y el mayor involucramiento las actividades secundarias y terciarias.

En México a través de su historia agraria, la desagrarización se ha venido dando en un proceso gradual y que irónicamente ha sido fortalecida en cada una de los sexenios, por los gobernantes, ya que han comprometido a la nación en pactos poco favorables para la población campesina.

Cuadro 1. Historia agraria de México.

Etapas	Sucesos
Etapa 1917-1934	Revolución mexicana, culmina con pacto social (Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos de 1917). Movilizaciones campesinas porque se lleve a cabo cumplimiento del Art. 27 Constitucional en lo que se refiere al reparto y fraccionamiento de los latifundios.
Etapa 1934-1940 Periodo Cardenista	Impulsó tres grandes avances para el sector campesino y su posterior inserción en el crecimiento económico: El reparto de tierras, su organización política unificada y las bases de infraestructura para el desarrollo industrial.
Etapa 1940-1965 "Periodo Revolución Verde"	Las políticas agrarias se caracterizaron por reorientar la actividad agropecuaria y forestal hacia el apoyo e integración con la industria. Incremento de la dependencia de los países más industrializados y convertir al país en productor y exportador. (Campesinos productores de alimentos baratos, su explotación formaba parte de la reproducción del capital global). Se generó empobrecimiento del campesinado por crisis de producción agropecuaria.
Etapa 1965-1982 "De Crisis agrícola y alimentaria"	Retiro de apoyos a la producción agropecuaria y forestal. Endeudamiento externo. Incremento de las importaciones agropecuarias y alimentarias. La fase agroexportadora requiere excluir amplias masas de productores, lo cual genera el descontento y se da inicio a multiplicación del movimiento social tanto en el campo como en la ciudad.
Etapa 1982 "Ingreso de México a la globalización por "Políticas neoliberales"	Liberación de Aranceles para ser aceptados en el GATT. Integración al TLCAN: Desaparición de la dependencia del Estado, por recomendación de organismos internacionales (Banco Mundial, Banco Interamericano de Desarrollo). Posteriormente impulso de reformas constitucionales (Art. 27 Constitucional). Resultados beneficiar a los más ricos y perjudicar más a los pobres; y la pobreza y exclusión en el medio rural

Fuente: Mata (1998), Agricultura y desarrollo rural compatible. Pág. 67

Los Cambios en la estructura poblacional y ocupacional en el medio rural, se han profundizado a raíz de la reforma de las leyes, el gobierno fomentó la creación de propiedades medianas y pequeñas.

Los factores que han provocado la desacralización en México los cuales que modificará completamente la estructura productiva del sector, así como la relación rural - urbano son los siguientes:

- La reforma agraria fue transformando paulatinamente la estructura del sector agrícola; ya que se afectaron varias haciendas para satisfacer las necesidades agrícolas de los campesinos. Dotación de Ejidos.
- Las haciendas realizaron fraccionamientos internos y los vendieron para evitar la desapropiación.

Según Llambi (1994), la apertura comercial, la eliminación de subsidios y la reducción de espacios rurales, por parte de la industria y los servicios, han propiciado el surgimiento de una “pluriactividad” que se manifiesta en un cambio de la estructura ocupacional de las familias rurales y la transformación de los patrones culturales y estilos de vida.

Para Tarrio (2009), estos cambios en el sector agrícola se dan con mayor voracidad en la década de los ochenta con la puesta en marcha del “Plan Nacional de la Modernización del Campo”, la cual hace necesario el tratado de libre comercio TLCAN, que se dio en condiciones de desigualdad, ya que las negociaciones se dan dentro de una gran apertura del país, sin reciprocidad en las reglas del juego y sin tomar en cuenta a los actores sociales involucrados, afectado al sector agrícola de México, fomentando la pérdida de “soberanía alimentaria” y destrucción de las economías campesinas de México.

Según Escalante *et al.*, (2007), las familias rurales mexicanas ante el proceso de desagrarización, después de la década de los noventa tienden por estrategias tales como: aumento del cultivo de granos básicos, diversificación de la producción agrícola, incremento de las jornadas de trabajo, mayores ingresos no agrícolas, sobre todo del sector informal y, en algunos casos, en las maquiladoras.

Por supuesto, una mayor migración hacia zonas urbanas en México y hacia los Estados Unidos.

Para este estudio, este proceso de desagrarización se ve reflejado por la pérdida de la importancia de la agricultura y ha sido desplazada por el sector servicios y de comercio (sectores secundario y terciario).

El proceso de descampenización en México

El concepto de descampenización se utiliza para designar a aquellas unidades que una vez fueron campesinas y que ahora se encuentran en otra situación. Es un proceso que conduce a la destrucción radical del viejo régimen patriarcal-campesino y la formación de nuevos tipos de población en el campo (Rivermar, 2008). El viejo campesinado deja de existir, es desplazado por tipos de la población rural totalmente nuevos, por tipos que constituyen la base de la sociedad donde dominan la economía mercantil y la producción capitalista.

Los factores que causan el fenómeno de descampenización son los siguientes:

- El campesino con un mayor o menor grado de violencia es arrancado de la tierra; y su modo de vida campesina, fenómeno que está íntimamente relacionado con el proceso de acumulación de capital.
- El incremento demográfico y las limitadas posibilidades de absorción de mano de obra de la propia economía campesina que es obligada o expulsada a otros sectores de la economía o quedar marginada esta.

Para Rubio (2012), señaló que el proceso de descampesinización en Latinoamérica ha sido fortalecido por la industria trasnacional, la cual margina a una amplia masa de productores de alimentos básicos y bienes no tradicionales de exportación y junto con ello a numerosos jornaleros agrícolas y por otro lado el impulso de políticas neoliberales que marginan a la agricultura como base de la alimentación ha traído consigo la ruptura de pactos sociales que mantenían cierta estabilidad social y política en varios países.

En México como se puede observar en la tabla de la historia agraria, tras extensos procesos de desarrollo lo que se ha logrado es más posibilidades para la industrialización, ya que han aprovechado los recursos naturales del campo y los recursos humanos en mano de obra barata en beneficio de los capitalistas y los pequeños productores en condiciones de marginación y pobreza extrema.

Es decir que lo que realmente se ha logrado es un crecimiento económico, más que un “desarrollo”; porque se le abre las puertas a la industrialización, a través de la inversión extranjera; quienes tienen todas las garantías como eximirlos de pagos arancelarios, disposición de los recursos como tierra, agua, etcétera y sin dar nada a cambio porque no hay apoyo para el bienestar social de la comunidad rural, quedando estos en abandono y sumidos a la pobreza; lo cual los impulsa a desintegrarse de su rol original.

Según Bartra (1998), los campesinos son la cuarta parte de los mexicanos, más o menos cuatro millones de familias, los cuales han sido impulsados, a una diversificación en términos económicos, del cual se construye una tipología de campesino en México, aunque para él es insatisfactoria refleja la situación de desventaja en que se posiciona al campesino (Cuadro 2).

Cuadro 2. Tipología del campesino mexicano en términos económicos

Tipo de campesino	Cómo se desempeña
Trabajador rural por cuenta propia y con algún acceso a la tierra	No cultiva la cantidad necesaria para su subsistencia, por tal razón acude a la artesanía, el comercio y por lo general al jornal. Es atendida por la familia.
Agricultor comercial (para 1990 son medio millón de campesinos, 15%)	Sus cultivos industriales como café, la caña de azúcar, el tabaco, las hortalizas y los frutales. Se auxilia con peones. Tiene mayores y mejores tierras, que el promedio y tiene riego. Sujeto a créditos, insumos comerciales y los circuitos de la agroindustria. Antes campesinos en bonanza han sido los más afectados por la crisis; sometidos por la deudas.
“Transicionales” por suponerle potencial para acceder al empresariado. (Son uno y medio y dos millones de agricultores, 45%) Agricultores medios	Producen para comer y vender; combinando el maíz de autoconsumo con cultivos comerciales o ganadería en pequeño. Las políticas agrarias neoliberales les han dado la oportunidad de transitar...pero a campesinos arruinados.
Trabadores “golondrinos” (son un millón y medio de familias. 40%)	Son los trabajadores que cosechan los cultivos comerciales del país. Son jornaleros agrícolas, que no tienen tierra o son dueños de parcelas pobres e insuficientes. Su alternativa es la migración.
Campesino que subyacen tras la proletarianización urbana, en el Distrito Federal y en EEUU, no se han tenido en cuenta	Estos a pesar de su situación tratan de permanecer en entrañables vínculos con sus comunidades de origen.

Fuente: Bartra (1998).

Puede identificarse en esta tabla que la descampesinización de la agricultura es una realidad ya que presenta una diferenciación del campesinado en todos sus niveles, no tienen mayor garantía de surgir y reposicionarse y, por el contrario, lo que prevalece es la radical transformación del proceso del trabajo agrícola por el capital (González, 2001).

Es importante anotar las razones que limitan la descampesinización total en México; expuestas por González (2001), son las siguientes:

- Las razones históricas, donde gran densidad de la población cuenta con una riqueza cultural prehispánica, las políticas agrarias y de población del pasado reciente.
- El desarrollo económico de la industria es insuficiente para absorber toda la fuerza de trabajo de los campesinos pauperizados.
- Las trabas legales, para la libre movilidad de la propiedad ejidal y por otro lado a pesar de la reforma del Artículo 27 constitucional, los ejidatarios no han logrado llevar a cabo el cambio de régimen de propiedad por los altos costos de la transacción; estancando la privatización del ejido.
- Otra razón son las remesas que envían los trabajadores mexicanos de EE. UU; que financian la producción campesina, permitiendo el arraigo a su lugar de origen.

El autor menciona que, ante unos posibles periodos de desempleo y escasez de alimentos, puede darse un regreso al campo temporalmente.

¿Qué son los campesinos?

La posición estructuralista consideraba al campesino como sostén del modo de producción mercantil simple, anterior al capitalismo, y la visión del marxismo Chanoviano consideraba al campesino como producto de la lucha revolucionaria del siglo XX y por lo tanto una forma de producción actual a la vez que una clase funcional inserta en el capitalismo (Rubio, 2006:72).

Por otra parte, Chayanov (1925), señala que la mano de obra es el elemento técnicamente organizativo de cualquier proceso de producción, el cual ha sido

utilizado por el sistema capitalista, ya que los campesinos se han visto obligados a vender su mano de obra, convirtiéndose en un elemento sustantivo del capitalismo.

Para Shanin (1979), el campesinado es un grupo social diferenciado, es una forma de vida, un complejo de organización formal, conducta individual, y actitudes sociales, que se unen de forma íntima para labrar la tierra con herramientas simples y trabajo humano frente a la sociedad contemporánea. Los denomina una “clase incomoda” para los diferentes grupos sociales de la élite del mundo, pues su comportamiento único es incomprensible a sus perspectivas, ya que tienen unas características específicas señaladas de la siguiente manera:

- El campesinado está conformado por pequeños productores agrarios que con ayuda de un equipo simple y el trabajo de sus familias, producen para su propio consumo y para cumplir con las obligaciones prescritas por los que detentan el poder económico y político.
- Tiene una relación específica con la tierra, la explotación familiar campesina y la comunidad rural como unidades básicas de interacción social.
- No realiza una inversión para la obtención de ganancias.
- Una estructura ocupacional propia, unas influencias del pasado histórico, unas pautas específicas de desarrollo.
- La vida de una explotación familiar determina el patrón de las acciones diarias de los campesinos, sus interrelaciones, valores, autosuficiencia y capacidad de resistencia a las crisis económicas y presiones del mercado.

Para Calva (1988), el campesino es poseedor de una porción de tierra que explota por su cuenta con su propio trabajo manual como ocupación exclusiva o principal, apropiándose de primera mano, en todo o en parte, los frutos obtenidos y satisfaciendo con estos, directamente o mediante su cambio, las necesidades familiares.

Por otra parte, es importante anotar que el campesino se muestra en diversas esferas, ya que el sistema capitalista lo ha condicionado a desaparecer,

reaparecer o transformarse, en la medida en que las condiciones que le han dado origen en tanto productor y trabajadores al servicio de los circuitos de acumulación del capital.

Según Bartra (1998), define al campesino como un “fantasma polimorfo” un “el entramado de relaciones” tanto económicas y sociales cuyos nudos son el barrio, la comunidad, el gremio agrícola, la región; se revolucionan reclamando el derecho a sus tierras, y hoy se atreven a hacer invasiones, bloqueos, pelear por precios de los productos, realizan alianzas campesinas y además de esto se acopla a las nuevas técnicas y producen sus propios cambios que les permite hacer frente al capitalismo; utilizan técnicas como agroecología, agroforestería, en si utilizan la iniciativa campesina y la creatividad rural. En cuestión organizativa, aunque se perciban desgastados o perdidos, se reaniman en medio de la fuerza social adquirida de ese entramado de relaciones que los conforman para lograr nuevas estructuras organizativas a nivel local, nacional y hasta transnacional.

Es decir, la palabra campesino designa una forma de producir, una sociabilidad, una cultura, pero ante todo designa un actor social: una clase, en perpetua construcción, un sujeto histórico que como pocos tiene pasado y como pocos tiene futuro.

Para el presente estudio, el campesino es un actor social que ha construido su territorio social y políticamente, y a pesar de las circunstancias de exclusión que ha tenido que vivir se resiste y persiste con estrategias tanto individuales como colectivas por el apego a la tierra, y la desconfianza ante un sistema arrasador que en el futuro puede llevarlos a una peor crisis y sometimiento.

La soberanía alimentaria como condición de desarrollo

El desarrollo que se estableció desde 1930 no ha llegado a resolver los problemas que los grupos más vulnerables padecen. Uno de ellos es la alimentación, donde siguen existiendo personas con hambre y cada vez se agudiza con este modelo neoliberal.

El desarrollo para esta nueva etapa debe tomar tintes democráticos, con equidad entre los individuos, en armonía con el medio ambiente y con seguridad alimentaria. Todos estos elementos se encuentran en los pilares que la soberanía alimentaria propone, con la finalidad de contrarrestar el problema del hambre que el modelo actual de desarrollo afecta a los países en vía de desarrollo.

En el caso de la democracia, con base a los pilares de la soberanía y al concepto participación social, ayudará a conocer las perspectivas de los actores locales, donde se evitará que los agentes de desarrollo gubernamentales, sus políticas y sus formas de intervención sean fallidos.

En el caso de la equidad se trata reconocer una distribución igualitaria del poder entre los actores. La equidad fortalece la confianza en los individuos y a su vez se incluyen a los grupos de actores que han sido excluidos y que han estado en resistencia por las políticas que el modelo neoliberal ha impuesto.

En este ambiente, este modelo de desarrollo fomentó sistemas de producción agrícolas basados en un uso intensivo de agroquímicos, un proceso de industrialización con altas emisiones de contaminantes a la atmosfera y un proceso acelerado de la urbanización de espacios rurales que generó impacto ambiental negativo a los recursos naturales. En esa búsqueda de generar solamente ingresos con el modelo neoliberal, la contaminación y la absorción de los espacios agrícolas está afectado no solo a la naturaleza, sino también la calidad de vida, la alimentación y la salud de los humanos lo que indica que este modelo está haciendo que la humanidad esté en peligro. Por ello los proyectos deben tomar en cuenta la mitigación de los impactos socioeconómicos y ambientales negativos, ya sea mediante tecnologías amigables con el medio ambiente y que también los individuos sean participe en la conciencia ambiental.

Por último, bajo los pilares de la soberanía alimentaria es importante atacar el hambre para la humanidad, los países deben generar su alimentación y no depender de otros países o empresas (que es lo que busca el modelo neoliberal). El país y los actores dentro de sus territorios tienen en sus manos suficientes recursos naturales, tecnológicos, material genético, etc., en donde no es necesario

la intervención extranjera para producir sus propios alimentos y la evidencia en México son los sistemas tradicionales y los gérmenes de participación que algunas comunidades han desarrollado a pesar de los procesos de urbanización y cambios en las políticas.

Hay un no-desarrollo en la dinámica de urbanización neoliberal

¿Qué se necesita para que haya soberanía y seguridad alimentaria? Autonomía política y económica, y existencia de suficientes reservas y de abasto alimentarias a nivel local, regional y nacional, junto con ello, personas libres que los produzcan (campesinos), y oportunidades de acceso. Baca (2011), plantea que la soberanía y la seguridad son bases para el desarrollo; la soberanía incide en la importancia del modo de producción de los alimentos y su origen. Si no hay soberanía alimentaria no existe eficacia en un sistema de seguridad alimentaria, y sin ésta, no hay capacidad un estado real de soberanía. No se puede hablar de desarrollo, mientras exista inseguridad alimentaria, mientras exista hambre en una comunidad o en una región.

Los procesos de desagrarización, descampenización y pérdida de la soberanía alimentaria son consecuencia de la urbanización que se establece en comunidades rurales y periurbanas. Este nuevo proceso fomenta el abandono de las actividades agrícolas, ocupando a las personas en los sectores secundarios y terciarios (industria, construcción, servicios, comercios).

La urbanización también impacta negativamente el patrimonio natural, ya que necesita de servicios (agua, combustibles, etc.) de los cuales se obtienen de las comunidades rurales y periurbanas, lo cuales tienen un límite de capacidad de extracción y las tasas de extracción cada vez son más altas.

La agricultura busca generar satisfactores a los actores, de los cuales son alimento, recursos económicos, servicios ambientales etc., pero al fomentar la urbanización no se tiene previsto el suministro de alimentos para las familias, lo cual el gobierno promueve la entrega de despensas, fomento así la dependencia

alimentaria por las empresas trasnacionales, además de las cadenas comerciales de comida, que cada vez los individuos no pueden decidir en su alimentación.

Ante ello recurrir a la soberanía alimentaria fomentará las estrategias a los actores locales a través de conceptos como la agroforestería, la agroecología, agricultura urbana etc., el hambre podrá ser hasta erradicada como es el caso de Cuba y así se podrá empoderarlos. La agricultura ante este enfoque de la nueva ruralidad, se realizará también en espacios con predominancia urbana, a través de un nuevo enfoque de producción como la agricultura urbana, donde primero se busca la alimentación antes que la generación de ingresos, con la optimización del espacio que los hogares tienen para la producción de alimentos.

Por último, no tomar en cuenta a la agricultura tradicional en el desarrollo se seguirá agudizando el fenómeno de la urbanización, pero cada vez con un efecto negativo, donde no solamente sufrirán las dinámicas por el hábito urbano (contaminación, ruidos, estrés, etc.) sino también la pérdida de la soberanía alimentaria. Esta pérdida de soberanía alimentaria se expresa con dependencia a alimentos con mala nutrición, desarrollo de enfermedades, pobreza, hambre en muchos individuos, etc.

CAPITULO II. MARCO REFERENCIAL

Santa Inés en La Región Atenco Texcoco y su relación con la Zona Metropolitana Del Valle De México

La comunidad de Santa Inés, Texcoco y la Región Atenco Texcoco en que se ubica, no se encuentran solas en el territorio nacional sino que en la historia pasada y reciente están estrechamente relacionadas y articuladas con otras ciudades y regiones en su entorno, su relación se da en todos los aspectos histórico, político y económico, además, en la actualidad hacen parte de un sistema de ciudades y dinámicas socioeconómicas y políticas que conforman la Zona Metropolitana del Valle de México y la megalópolis de varias Zonas Metropolitanas en el centro de México.

Según la Comisión Ambiental de la Megalópolis (2013), plantea que toda esta unidad territorial parte desde la Ciudad de México como centro de mayor influencia nacional con lo cual se generan diversos procesos de conurbación con diversos municipios del Estado de México, Estado de Morelos, Estado de Puebla, Estado de Tlaxcala, Estado de Hidalgo; sumando un total de 173 municipios y las 16 delegaciones del Distrito Federal. Este es un sistema de expansión urbana e industrial dentro del cual se articulan flujos de personas, mercancías, compañías y capital, que opera a través de dinámicas socioeconómicas y políticas del orden nacional e internacional que funcionan bajo la lógica capitalista y gubernamental neoliberal privilegiándose en este sistema: los mega proyectos, la agro exportación, la competitividad y la agricultura extensiva, etc.

En estas dinámicas y sistema de ciudades, Santa Inés y la Región Atenco Texcoco dependen y se vinculan, no son ajenos a los procesos y dinámicas de desarrollo que se llevan a cabo a escalas mayores, siendo parte de un orden jerárquico nacional e internacional. Estas estrechas interrelaciones han

ocasionado transformaciones y cambios estructurales en la forma de vida de la localidad de estudio y en la región de la cual hace parte, reflejándose a así las condiciones de desarrollo y las políticas públicas adoptadas en ese orden jerárquico, además, se expresa su problemática y oportunidades para acceder al desarrollo en el tema de la participación social y la soberanía alimentaria para los habitantes de los pueblos y municipios que conforman el sistema.

Dentro del contexto anterior en este capítulo con la ayuda de la revisión bibliográfica, el trabajo en campo y las entrevistas se caracterizó la comunidad de manera general en la región y se analizó su relación con la Zona Metropolitana del Valle de México haciendo mayor énfasis en analizar su interrelación con la Zona Metropolitana de la Ciudad de México ya que según la historia y los relatos los pobladores de Santa Inés han tenido una estrecha relación con esta zona.

La comunidad de Santa Inés

Características generales de la comunidad de Santa Inés en el entorno regional y metropolitano

La comunidad de Santa Inés es una de las 58 localidades del municipio metropolitano de Texcoco centro regente del desarrollo de la región Atenco Texcoco, que se localiza en la porción oriente del Estado de México. Se encuentra 25 kilómetros del Distrito Federal (Bando de Gobierno del Municipio de Texcoco, Estado de México. 2015). La distancia del pueblo al municipio de Texcoco es de 10.0 km (Taboada *et al.*, 1998). La comunidad tiene características periurbanas, ya que es un territorio situado en la periferia de la zona Metropolitana de la Ciudad de México y de la cabecera municipal Texcoco, además, la comunidad experimenta situaciones dadas por la ZMCM estando a tan solo 30 kilómetros de la segunda ciudad más grande el mundo como: crecimiento poblacional y urbano con una dependencia administrativa, política, económica, académica, laboral, etc.²

²Estos cambios en la presente investigación se traen a contexto en el capítulo III en las transformaciones de Santa Inés.

Las principales vías para el acceso a la comunidad es la carretera Texcoco–Calpulalpan hacia Texcoco, San Juan Tezontla, y Santa Cruz Mèxicapa; la Avenida San Jerónimo comunica con San Jerónimo Amanalco y Santa María Tecuanulco. El servicio de transporte de las líneas México–Texcoco, Moctezuma y San Jerónimo se dirige a comunidades más alejadas.

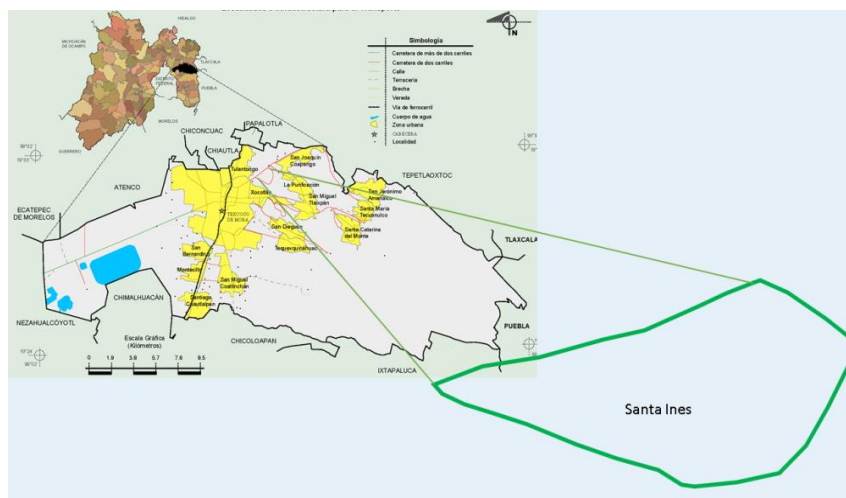


Figura 1. Localización de la Comunidad de Santa Inés, Texcoco.

Fuente: elaboración: propia con mapas de INEGI.

Según Zapata *et al.*, (1999), afirman que la comunidad se encuentra ubicada a los 19° 32' 48" latitud norte y a los 98° 48' 46" longitud oeste del meridiano, una altura promedio 2,365 msnm. Colinda al norte con Tepetlaoxtoc, al sur con San Juan Tezontla y la Purificación Tepetitla, al este con San Jerónimo Amanalco y Santa María Tecuanulco y al oeste con Tepetlaoxtoc.

De acuerdo a lo observado en campo en el año (2015) la comunidad está ubicada en la zona ecológica de pie de monte o somontano, hacia el lado nororiental de la cabecera municipal, Junto a San Juan Tezontla, San Joaquín y Santa Cruz Mexicapayac, constituyendo el conjunto de cuatro poblaciones texcocanas que se encuentran sobre la carretera Texcoco- Calpulalpan, en el punto de salida de la Cuenca de México. Estas comunidades comparten características ambientales, productivas y sociales (Zapata *et al.*, 1999: 17).

Según el Censo de Población y Vivienda INEGI (2010), la comunidad cuenta con aproximadamente 1977 habitantes, de los cuales 939 son hombres, 1038 son mujeres. El total de la población representa el 0.84 % con respecto a la población de Texcoco en 2010.

La información de la carpeta básica del ejido (2015) describe que la superficie total de la localidad de Santa Inés es de aproximadamente 161 hectáreas. La superficie total de localidad incluye zona de asentamiento humano, zona de parcelas del ejido, zona de uso común del ejido y la zona denominada el pueblo.

La localización de los terrenos del ejido es en la parte sur y este de la comunidad. La superficie del ejido Santa Inés cuenta 110-17-40.02 ha (Cosío, 2001: 234). El ejido es resultado de las afectaciones a la ex hacienda de San Felipe de las Majadas en el año de 1938 y la política gubernamental de conformación de núcleos de población agraria (Registro Agrario Nacional, 2006).

En la geología de la comunidad, Zapata *et al.*, (1999), menciona que se identifica con lo predominante para la cuenca de México y por encontrarse en la zona intermedia entre la zona lacustre y la sierra, específicamente se encuentran entre mezclados afloramiento de basaltos del cuaternario, tobas (tepetates) y brechas volcánicas, en donde el agua y otros agentes se han encargado de escavar barrancas profundas. Los suelos son someros, textura migajón arcillosa limitados por estrato endurecido, de colores pardos grisáceo (INEGI, 1993).

De acuerdo a lo manifestado por los campesinos y habitantes en (2015), los cultivos su producción es en temporal, y sus principales cultivos son: maíz, frijol, calabaza y haba, etc. De la producción del campo según los relatos de los campesinos se modificó, en la actualidad por hectárea no se produce mayor a 500 kilogramos, la mayoría de lo que se produce es para autoconsumo, las actividades agropecuarias en Santa Inés después de los años 80s han sido cada vez más relegadas y condenadas a la marginación por parte del Estado, además existen otros factores como son: cambio climático, las lluvias, heladas, suelos, retención humedad, fertilidad, acceso tecnología, hacen de la actividad limitada.

De la tenencia de la tierra en el tiempo ha venido cambiando, anteriormente existía el sistema haciendas donde prevalecía la propiedad privada, la tierra estaba concentrada en manos del latifundio, luego del reparto agrario realizado por el presidente Lázaro Cárdenas del Río (1934 – 1940), en el pueblo prevaleció la propiedad social y la privada, los poseedores no cuentan con mayor a una hectárea, con la modificación del artículo 27 constitucional y la implementación de la regularización de los terrenos a través del PROCEDE, la tendencia es hacia la pulverización de la propiedad social, como consecuencia de la venta y fragmentación parcelaria a los extraños o acaparadores urbanos.

La fisiografía de la comunidad se encuentra en la zona de transición de la parte plana hacia la zona de lomerío (zona serrana), razón por la cual se presentan pendientes moderadas, las cuales se incrementan por la presencia de causas del río Hondo, Xalapango y de una barranca; esto mismo se repite por la presencia de lomas y pequeñas elevaciones de tal manera que la altitud sobre el nivel del mar es de 2350 m en la iglesia del pueblo y 2300m en la parte baja, localizada hacia el noroeste, la mayor altitud se localiza a los 2500 m en dirección sureste.

Del clima de acuerdo con la carta climática del INEGI, (1993), y los datos de García, (1968) la comunidad tiene el clima C(w0) (w)b(i)g, y que recibe la denominación de: clima templado, sub húmedo, con régimen de lluvias de verano, precipitación media anual de 700 mm, temperatura media anual entre 12 y 18 °C, con una oscilación térmica entre 5 y 7 °C, siendo el mes más cálido antes de junio. La estación climatológica con estas características corresponde a Chapingo, localizada a 19° 29`latitud norte y 98° 53`de longitud Oeste, a una altura de 2254 msnm. Con una temperatura media de 15 °C y una precipitación media de 644.8 mm.

La vegetación de la comunidad es de tipo natural e inducida, de la primera, encontramos encinos arbustivos y arborescentes, en su mayoría caducifolios, gramíneas, leguminosas, cactáceas, amarilidáceas, liliáceas y compuestas.

La vegetación inducida se encuentra integrada por: maíz, frijol, calabaza, alfalfa, cebada, huanzontle, haba. Árboles frutales como: Chabacano, durazno, breva,

higo, capulín, tejocote, zapote blanco, zarzamora, pera, manzana, mora, ciruela, granada; entre las hierbas medicinales se cita, manzanilla, gordolobo, yerba buena, romerillo, epazote, ruda, ajeno, Santamaría, cedrón, guayaba. También se encuentran flores de ornato que se localizan tanto en solares como decorando las macetas de las casas; buganvilia, geranio, dalia, rosa, gladiola, flor de nube, alcatraz, azucena, chinos, carolina, hortensias, alas de ángel y rosales.

En las barrancas de los lomeríos existe un tipo de vegetación ripiría y de sitios muy húmedos constituida por *alnusjorullensis*, *Salixbonplandiana*, *Fraxinusudei*, *buddleia cordata*, *Prunus capulí*, *Taxodium Mucranatun* y *SenecioSalingnus*, *El pirul* (*Schinus molle*), es abundante desde la parte baja hasta elevaciones mayores a los 2500 msnm (Zapata *et al.*, 1999:18 - 20).

En el aspecto político – administrativo, su categoría política es de pueblo³; de acuerdo al Reglamento de Autoridades Auxiliares y Órganos de Participación Social, (2013) la comunidad administrativamente es una de las 55 delegaciones del municipio.

Santa Inés y su relación con la Zona Metropolitana de la Ciudad de México

Hasta la década de los años setenta los pobladores de Santa Inés vivían del campo, el ejido para los pobladores (campesinos – ejidatarios) formaba parte importante y papel central para su organización y participación de la vida socioeconómica, era un elemento importante de la unidad campesina; las autoridades ejidales decidían en gran manera el destino político y económico de la comunidad, en el pueblo algunos miembros de las familias complementaban sus ingresos empleándose en poblaciones cercanas como Chiconcuac y el Distrito Federal, otros ejercían labores en las haciendas cercanas, pero ya en la nueva generación después de los años 70s la situación fue cambiando a medida que la población de la ciudad de México y de la Zona Metropolitana del Valle de México

³ (Pueblo: Localidades entre mil y cinco mil habitantes, servicios públicos indispensables, cárcel y panteón; y centros educativos de enseñanza primaria, (Ley orgánica Municipal del Estado de México).

ha ido creciendo y extendiéndose hacia la periferia de la ciudad absorbiendo los espacios rurales y su forma de vida.

Este proceso de expansión tiene sus bases en la necesidad laboral, de vivienda en sitios más económicos para el desplazamiento de la industria y urbanización, en la actualidad en la relación campo –ciudad Santa Inés y sus pobladores (campesinos - ejidatarios – habitantes) están insertos en nuevos procesos socioeconómicos que vive la región, lo que ha ido en detrimento de la forma de vida tradicional. En la actualidad, la mayoría de sus pobladores en su cotidiano vivir interactúan y se interrelacionan laboralmente, por los servicios de salud, educación, alimentarios, y política y administrativamente, lo que hace que se confunda su vida rural entre la urbana.

La Región Atenco Texcoco

¿Qué es la Región?

Según Martínez (2005), las regiones son algo más que espacios jurídico administrativos para la planeación del desarrollo; lo han sido y lo son ahora realidades históricamente formadas, socialmente construidas, colectivamente vividas por sus pobladores y a veces también pensadas por sus dirigentes, por sus intelectuales que le imprimen un sentido político, una dirección y un horizonte de posibilidad a esa existencia histórica compartida mediante la formulación de proyectos políticos y ético – culturales que terminan definiendo los perfiles de un *ethos* regional perfectamente diferenciable. Ramírez (2006) plantea que la región se puede entender como una construcción que se hace en torno a la comprensión o identificación de un patrón o parámetro de conducta de una variable de interés que se torna homogénea para el conjunto de elementos que la definen.

Según el gobierno del Estado de México (2005), afirma que la unidad territorial básica de la región es el municipio⁴, en consecuencia, la regionalización es un

⁴ El municipio en el proceso de planificación regional desde un enfoque político - administrativo para el desarrollo, es visto como fuente para los servicios públicos

grupo de municipios contiguos que configuran un espacio unitario y atienden un propósito específico de desarrollo.

¿Para qué sirve regionalizar?

Según PDMT (2003), desde un enfoque político - administrativo propone que el criterio primordial es aprovechar los bienes y oportunidades que ofrece un territorio determinado para alcanzar los propósitos de desarrollo establecidos en el sistema de planeación; además permite descentralizar y desconcentrar funciones de la administración pública y atender coordinadamente las demandas de servicios de la población.

De acuerdo al gobierno del Estado (2005), plantea que una regionalización obedece a la combinación de características geográficas y socioeconómicas, vocación productiva y a los propósitos públicos para resolver sus problemas o valorizar su potencial. El criterio primordial es aprovechar los recursos y oportunidades que ofrece un territorio determinado para alcanzar los propósitos de desarrollo establecidos en el sistema de planeación; además permite descentralizar y desconcentrar funciones de la administración pública y atender coordinadamente las demandas de servicios de la población.

Características generales de la Región Atenco-Texcoco

El Gobierno del Estado México (2005), identificó a la Región Atenco Texcoco (RAT) como parte de un subsistema de ciudades que se relacionan en términos de interrelación de flujos carreteros, de comunicaciones, de áreas de influencia y abasto, que tienen cierto grado de homogeneidad. Estos subsistemas concentran población, fuentes de trabajo, servicios y relaciones de intercambio comercial. Considerándose a Texcoco como centro regente regional de otros municipios (Plan de Desarrollo del Estado, 2005: 67).

fundamentales y al mismo tiempo como promotor del desarrollo económico, en lo posible. Ej. de ello es Texcoco.

De acuerdo a lo anterior Santos *et al.*, (2013), plantean que lo que define y caracteriza a la región Atenco-Texcoco en los tiempos modernos es:

- Su cercanía con la Ciudad de México.
- La presencia regional de una industria de la ropa centrada en el municipio de Chiconcuac.
- Proceso de Homogenización de las actividades económicas.
- Cultura indígena – campesina detrás de una apariencia urbana.
- Los residentes a pesar de dedicarse a actividades industriales, emplean parte de sus ganancias urbanas en la reproducción y fortalecimiento de sistemas rituales de fiestas, ligados muchos de ellos a la vida campesina y sus unidades productivas.

En la RAT la sociedad rural ya no depende del acceso a la tierra, ni de la agricultura como eje de la organización de la producción de la unidad domestica; la cuestión laboral, más que la agraria, es ahora el tema fundamental de la reproducción del modo de vida rural (Appendini y Mazuera, 2008).

En los estudios de esta región, Cruz *et al.*, (2015), plantean que la región Atenco Texcoco es una zona periurbana, por eso la agricultura ha perdido importancia como actividad económica, ya no es la principal fuente de empleo, va perdiéndose superficie por la ocupación de viviendas y los procesos productivos tienden a satisfacer la demanda urbana, por ello, los nuevos sistemas son con fines de mercado, a pesar de lo cual, el maíz y la producción tradicional prevalece con nuevos esquemas de comercialización y ocupación laboral.

La incidencia e injerencia del sector urbano en la agricultura es evidente: existe un crecimiento progresivo del sector, con mayor fuerza en las últimas décadas; las costumbres de una vida urbana, tienen mayor fuerza en las últimas décadas; las costumbres de una vida urbana tienen mayor internalización en la vida cotidiana, ya que los consumidores prefieren productos agro industrializados, empaquetados de los centros comerciales, de esta manera han hecho que disminuya la venta de los productos campesinos. Mientras los productores de la zona siguen

manteniendo manejos tradicionales, lo que va perdiendo la capacidad de vender su producción (Cruz *et al.*, 2015:165).

La Región Atenco-Texcoco (RAT) se encuentra situada geográficamente en la porción oriente del Estado de México, ubicada entre los paralelos 19°23'43" y 19°33'41" de latitud norte y entre los meridianos 98°39'27" y 99°01'47" de longitud oeste respecto al meridiano de Greenwich y comprende los municipios de: Texcoco (municipio donde se ubica la comunidad San Inés, sitio en la cual se realizó la investigación), Tepetlaoxtoc, Tezoyuca, Chiautla, Chiconcuac y San Salvador Atenco. Con una superficie total de 74, 295 hectáreas. Según la regionalización propuesta por el Gobierno del Estado de México, pertenece a la región XI (Rosales *et al.*, 2015: 15) (Figura 1).

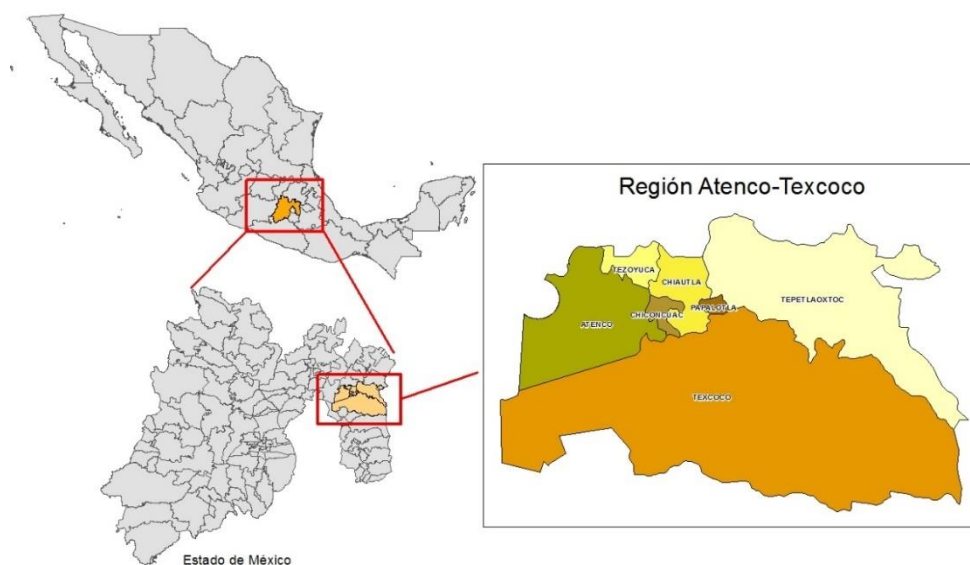


Figura 2. Localización de la Región Atenco Texcoco.

Fuente: Gobierno del Estado de México, elaboración propia.

De acuerdo al INEGI, (2010), la RAT cuenta con 407,694 habitantes que representa el 1.9% de la población total de la ZMVM, el principal municipio es Texcoco, con 235,151 habitantes en 2010. Forma parte de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM), que responde a la dinámica combinada de desarrollo del D. F. y los 59 municipios metropolitanos del Estado de México (PDMT, 2013).

Territorialmente la región ocupa una superficie equivalente al 15% de la superficie de la ZMCM y El 21% de los municipios conurbados, pero lo que la valora es que la región tiene un valor importante ambientalmente que puede reconstituirse como puerta ecológica (Cuadro 3).

Cuadro 3. Municipios de la Región Atenco Texcoco.

Municipio	Extensión (km ²)	Cabecera municipal	Altitud de la cabecera municipal (msnm)
Atenco	94.67	San Salvador Atenco	2,240
Chiautla	20.13	Chiautla	2,260
Chiconcuac	6.94	Chiconcuac de Juárez	2,240
Papalotla	3.59	Papalotla	2,260
Tepetlaoxtoc	172.38	Tepetlaoxtoc de Hidalgo	2,300
Texcoco	418.69	Texcoco de Mora	2,250
Tezoyuca	10.90	Tezoyuca	2,250
Total	727.3		

Fuente: Plan de Desarrollo del Estado de México 1999-2005.

El cuadro anterior concuerda con lo mencionado por Ramírez *et al.*, (2003), que afirma que la Región Atenco Texcoco se integra por siete municipios que son: Texcoco, Atenco, Chiconcuac, Tezoyuca, Chiautla, Tepetlaoxtoc y Papalotla, esta unidad territorial ha sido visualizada como una región Plan por el ejecutivo municipal.

Zonas agroecológicas de la Región Atenco-Texcoco

La Región Atenco Texcoco, es un espacio estratégico para la vida nacional, como región plan actualmente se caracteriza por una compleja problemática ambiental, socioeconómica y tecno productiva que se ha profundizado como producto del acelerado crecimiento y expansión de la Zona Metropolitana de la Ciudad de

México (Ramírez *et al.*, 2003: 277) (Figura 2). Esta zonificación agroecológica permite analizar las condiciones de las problemáticas ambientales y se puede observar las diferencias dentro de la región.

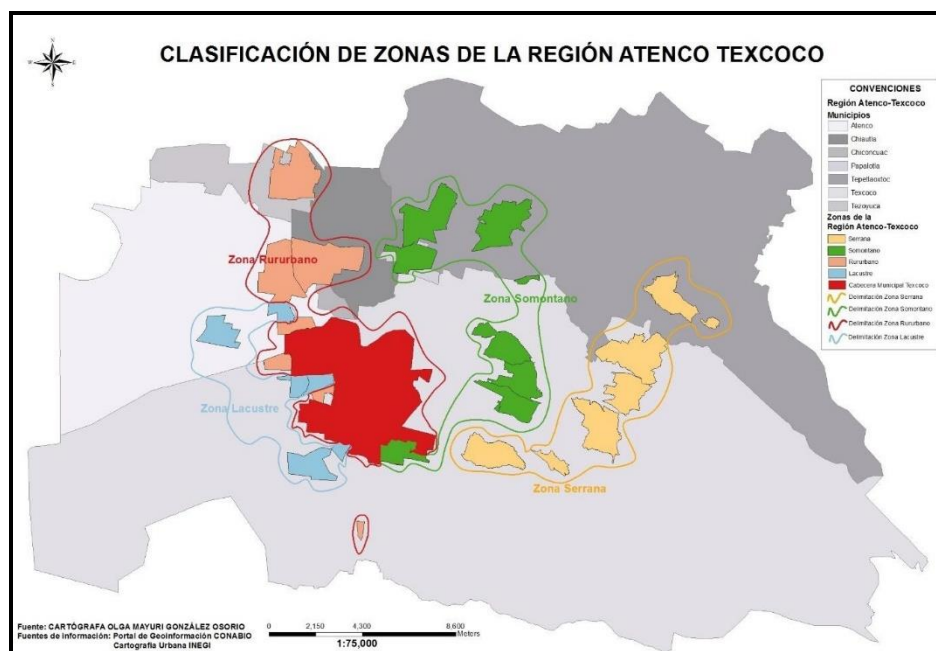


Figura 3. Zonas ecológicas de la Región Atenco Texcoco.

Esta zonificación también destaca los efectos derivados del proceso de urbanización y las expresiones territoriales de la problemática municipal. Con la regionalización agroecológica, el objetivo principal que se buscó es identificar la situación real de las problemáticas territoriales en cada una de las zonas, así mismo aprovechar sus oportunidades dentro de estas dinámicas de desarrollo metropolitano y nacional.

Expresiones de la problemática regional

En Ramírez, (2001) y los planes de desarrollo (2003 - 2006, 2006 - 2009) refieren que:

La Zona Planicie Lacustre

Se caracterizada por importantes limitaciones para las actividades agropecuarias por las características químicas de sus suelos y una tendencia creciente a la urbanización. A parte de lo mencionado presenta las siguientes problemáticas:

- Empleo de aguas negras sin tratamiento que contaminan el suelo.
- El nulo manejo de desechos sólidos, abandono de tierras, la falta de infraestructura para el manejo de agua potable y el agua para uso agrícola.
- La ausencia de normatividad para el uso y manejo de recursos naturales, empleo inadecuado de agroquímicos.
- La falta de organización de los productores y la pérdida de rentabilidad de las actividades agropecuarias.

Zona Rural-Urbana

Conformada por la cabecera municipal, llanura sur y llanura norte. Caracterizada por ser el área con mayor presión para uso de suelo urbano, donde se ubican las principales poblaciones del municipio y la mayor parte de equipamiento e infraestructura urbana, así como la agricultura de riego. Es la zona de mayor densidad poblacional mejores recursos para las actividades agropecuarias, disponen de riego, producción intensiva de leche. Las principales problemáticas ecológicas son las siguientes:

- Acelerado crecimiento urbano.
- La disminución de las áreas dedicadas a las actividades agropecuarias.
- El deficiente manejo del agua para riego y vivienda.
- Incremento de la inseguridad.
- La drogadicción y el deterioro de las normas de convivencia y tradiciones entre los viejos agricultores y sus familias y los nuevos avecindados.
- Inadecuado manejo de la basura y las aguas negras.

Zona Somontana o Pie de Monte

Ubicada en la parte central del municipio, caracterizada por ser un espacio en transición entre las áreas y comunidades rurales de la sierra y la ciudad de Texcoco, zona en la que predominan las actividades agrícolas de temporal y la producción de ornamentales de invernadero (PDMT, 2003 – 2006).

De acuerdo a Rosales *et al.*, (2015), la Zona Pie De monte fisiográficamente se define como una zona de lomeríos formados principalmente por rocas volcánicas

con altitudes que van de 2300 msnm en las laderas bajas a 2750 altura máxima en el cerro Xoconoch al norte del área.

Clima templado C(w0), con temperatura media anual de 10° a 14° C en la parte de la sierra norte y de 14° a 16° C en el límite con la zona sierra; con precipitación media anual de 600 a 700 mm al año.

Los suelos son de origen volcánico, poco profundos principalmente en zonas altas con pendientes pronunciadas, pedregosas hasta 40% y en algunas cañadas se ubican suelos más profundos ambos con susceptibilidad a la erosión. En esta zona se encuentran dos tipos de suelos: litosol que cubre la mayor parte de lomeríos al norte de la región, se caracterizan por ser suelos jóvenes, delgados, no aptos para agricultura y fácilmente degradables. Cambisoles, ubicados al sur en los lomeríos más bajos; son suelos más desarrollados con mayor profundidad que se ubican en pendientes moderadas, pueden ser buenos para la agricultura cuando se encuentran en pendientes suaves y son menos susceptibles a la erosión que los litosoles (Rosales *et al.*, 2015:29).

Sus principales problemáticas de esta zona de la RAT son las siguientes:

- La ausencia de normatividad para el uso y manejo de los recursos naturales.
- La erosión de los sistemas tecnológicos tradicionales.
- La pérdida de importancia de las actividades agropecuarias.
- La destrucción y contaminación de los recursos naturales debido a la actividad minera.
- Crecimiento urbano.

Las expresiones de la problemática de comunidad somontana de Santa Inés

De acuerdo a los resultados trabajo de campo en el periodo, 2014 – 2016, con el apoyo de la revisión bibliográfica, la comunidad pertenece al somontano este pueblo presenta los siguientes fenómenos socioeconómicos:

Crecimiento urbano acelerado, desagrarización por rezago agrícola, declive y pérdida de importancia de la actividad agrícola, se han acelerado los asentamientos en las zonas ejidales, profundización pluriactividad, descampenización, inseguridad, debilitamiento y división en la participación social por influencia partidaria, fragmentación parcelaria, degradación ambiental, arrojo basura a cielo abierto, dependencia laboral y administrativa de la cabecera municipal Texcoco y a nivel Federal, lo que se expresa en desarticulación de la vida comunitaria y pérdida de soberanía alimentaria.

Zona Serrana

Ubicada en el límite oriental del municipio, en donde predomina la producción de maíz de temporal y el aprovechamiento del patrimonio forestal, destacada por contener recarga de acuíferos y de reserva natural que aporta servicios ambientales a la región Atenco Texcoco y a la Ciudad de México (PDMT, 2003 – 2006).

Se caracteriza por la densidad cultural y comunitaria; importancia ecológica y por una menor presión relativa del uso urbano sobre los terrenos agrícolas. Sus principales problemáticas son las siguientes:

- Tala clandestina de bosque, el sobre pastoreo y los incendios forestales.
- El envejecimiento de los agricultores y el debilitamiento productivo del campo, se combinan con el desaliento de los jóvenes.
- Emigración temporal hacía centros de trabajo de la zona metropolitana.
- La falta de organización social para el manejo de los recursos naturales locales y las actividades agropecuarias, contrasta con la capacidad de cohesión social y cultural que se muestra en las fiestas tradicionales.
- La dificultad para la aplicación del marco legal para el manejo forestal. Debido a los problemas de tenencia de la tierra y a la desconfianza social que genera el incumplimiento de las instituciones promotoras del desarrollo.

A demás de las anteriores expresiones, Ramírez, (2002) ha analizado la región y consideró que la región vive un proceso de fragilización ecológica, que se expresa

en los procesos de deforestación y erosión de la parte alta de la cuenca, en el abatimiento del mato friático y en la contaminación de los ríos, así como en la pérdida de terrenos agrícolas y en la erosión eólica. La interrupción del ciclo hidrológico, que contribuye al hundimiento de la Ciudad de México, sintetiza la problemática ecológica y señala al agua como uno de los principales recursos en disputa entre la población rural y urbana para los años venideros.

Esta fragilización también se expresa en problemas de salud ligados a la insuficiente cobertura del sistema de drenaje y alcantarillado, la descarga de aguas negras a los ríos y arroyos, tránsito de aguas negras a cielo abierto; inadecuado manejo de basura y desechos sólidos; falta de educación sobre alimentación y salud y falta de control de la población canina.

Fragilización económica expresada en la caída de la rentabilidad de la producción agropecuaria, así como del empleo formal; pero también en las dificultades para hacer crecer la inversión pública.

Fragilización tecnológica pese a que se asientan, la universidad Autónoma de Chapingo, el Colegio de Posgraduados y el Centro internacional de Mejoramiento de maíz y Trigo. Esto es patente en los ejidos y comunidades de la región en los que se puede apreciar la erosión tecnológica en los sistemas de producción tradicionales, escaso control de la ganadería de traspatio y erosión de los terrenos agrícolas.

Fragilización social e institucional de la región se hace patente sobre todo en las comunidades por la ausencia de una sana interacción entre la vida rural y la urbana, se expresa en problemas de delincuencia, en invasiones y conflictos agrarios o de linderos, en pulverización de la tenencia ejidal y rentismo de los terrenos agrícolas, en pérdida de la autosuficiencia alimentaria comunitaria, local y regional, en desinterés por la participación social, dotación precaria de servicios para el medio rural.

También es patente en la región la desigualdad de condiciones de vida entre sus localidades, pues las ubicadas en las partes altas de la Sierra del Tlàloc y los

nuevos asentamientos habitacionales muestran mayores índices de pobreza y marginación. Adicionalmente el perfil demográfico de la región, en el cual predominan los jóvenes de edad productiva, se expresa en problemas como la invasión del comercio informal; farmacodependencia y alcoholismo juvenil; déficit de alumbramiento público y de centros deportivos (Dirección de Planeación y Desarrollo Municipal, 1997).

Dinámica poblacional de la Región Atenco Texcoco

La población en la Región Atenco Texcoco (RAT) incrementó notablemente de 163,313 habitantes del año 1980 a 407,684 habitantes en año 2010, en donde en el municipio de Texcoco es en donde se concentra la mayor cantidad de población (Cuadro 4). Por otra parte, en términos porcentuales de 1980 a 2010 la población incremento un 60 % respecto a la población total en su inicio, lo que indica que está región seguirá incrementado su población, aunque en el periodo de 2000 a 2010 presento un 21% de incremento en su población menor en comparación a los periodos de 1990 a 2000 (con 31%) y 1980 a 1990 (con 26%) (Cuadro 5). Aunque esta ligera baja en el incremento de población de 2000 a 2010 existe un comportamiento exponencial en la RAT (Figura 3).

Cuadro 4. Población de la Región Atenco Texcoco de 1980 a 2010.

Municipio	Año			
	1980 (habitantes)	1990 (habitantes)	2000 (habitantes)	2010 (habitantes)
Atenco	16418	22219	34435	56243
Chiautla	10618	14764	19620	26191
Chiconcuac	11371	14179	17972	22819
Papalotla	1769	2387	3469	4147
Tepetlaoxtoc	10019	16120	22729	27944
Texcoco	105,851	140368	204102	235151
Tezoyuca	7567	12416	18852	35199
Población Total Región Atenco Texcoco	163613	222453	321179	407694

Fuente: INEGI, 1980; INEGI, 1990; INEGI, 2000 y INEGI, 2010.

Cuadro 5. Incremento de la población en periodos de 1980 a 2010 de la Región Atenco Texcoco.

2000-2010		1990-2000		1980-1990		1980-2010	
Población total (habitantes)	Incremento (%)	Población total (habitantes)	Incremento (%)	Población total (habitantes)	Incremento (%)	Población total (habitantes)	Incremento (%)
86515	21	98726	31	58840	26	244081	60

Fuente: Elaboración propia con datos de NEGI, 1980; INEGI, 1990; INEGI, 2000 y INEGI, 2010.

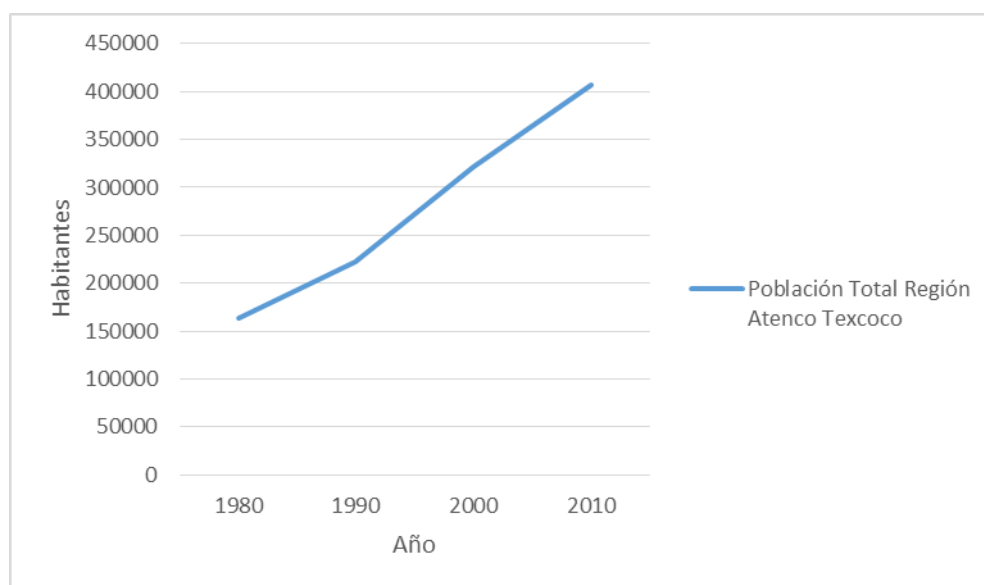


Figura 4. Dinámica de la población de la Región Atenco Texcoco del periodo de 1980 a 2010.

La especialización en la actividad económica de la Región Atenco Texcoco

La población económicamente activa (PEA) en la RAT se ha estado incrementando hacia la actividad secundaria, terciaria y servicios dejando a un lado la actividad primaria del año 2000 al 2010. Cabe señalar que esta región fue una cuenca lechera y una región productiva en el sector agropecuario antes de los ochentas. Pero las políticas actuales, el crecimiento poblacional y de vivienda están dejando a la actividad primaria en último lugar. En el año 2000 existe un promedio de 34% en actividad secundaria y servicios, y 23 % en comercios y en el

año 2010 el sector servicios incrementó en un 38 % mostrándose como el principal sector; en este mismo año el sector primario presento un 4% reduciendo en comparación del año 2000 mostrándose así un sector primario cada vez más desplazado. Con la construcción del aeropuerto en esta región existe la certeza que el sector servicios seguirá incrementándose desplazando a los otros sectores (Cuadro 6, Figura 4 y 5).

Cuadro 6. Población económicamente activa por sector productivo en la Región Atenco Texcoco de 2000 a 2010.

Entidad	Municipio	Sector en el año 2000					Sector en el año 2010				
		Primaria (%)	Secundaria (%)	Comercio (%)	Servicios (%)	No especificado (%)	Primaria (%)	Secundaria (%)	Comercio (%)	Servicios (%)	No especificado (%)
México	Atenco	6.01	45.96	18.79	32.23	3.01	3.80	34.36	20.88	40.40	0.56
México	Chiconcuac	3.86	24.57	44.51	24.70	2.36	1.76	26.06	40.09	28.96	3.13
México	Chiautla	6.09	35.11	25.62	31.08	2.11	3.27	39.14	23.63	32.99	0.98
México	Tezoyuca	2.97	36.24	18.51	37.60	4.68	1.78	35.14	22.47	39.77	0.84
México	Tepetlaoxtoc	13.79	35.59	17.49	30.27	2.87	10.21	36.63	19.42	31.89	1.85
México	Papalotla	6.90	35.83	16.76	39.11	1.40	4.04	32.84	17.64	43.76	1.72
México	Texcoco	6.99	27.55	19.10	43.14	3.23	5.85	24.93	23.30	45.56	0.35
Promedio Región Atenco-Texcoco		6.66	34.41	22.97	34.02	2.81	4.39	32.73	23.92	37.62	1.35

Fuente: Elaboración propia con datos de NEGI, 1980; INEGI, 1990; INEGI, 2000 y INEGI, 2010.

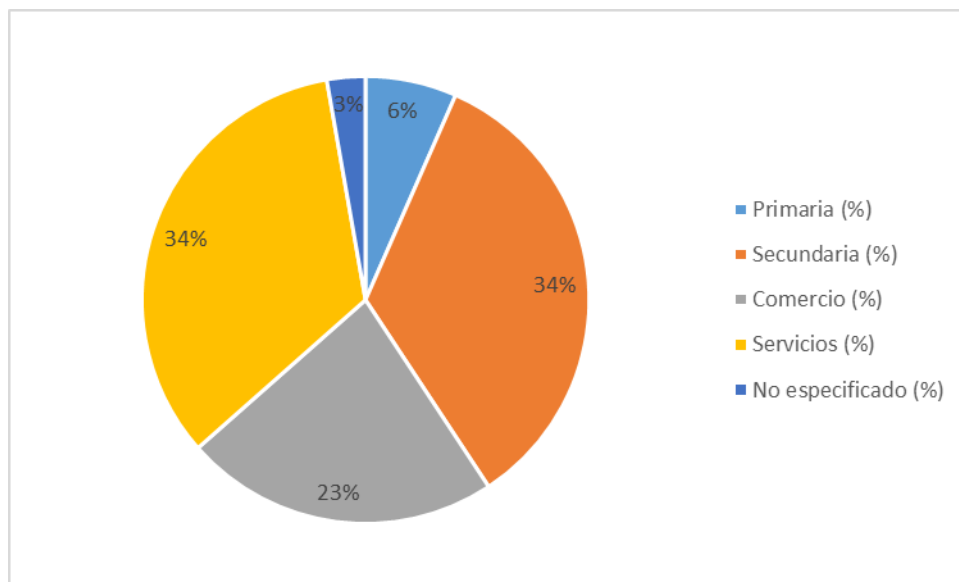


Figura 5. Distribución porcentual de la población económicamente activa de los municipios de la Región Atenco Texcoco en el año 2000.

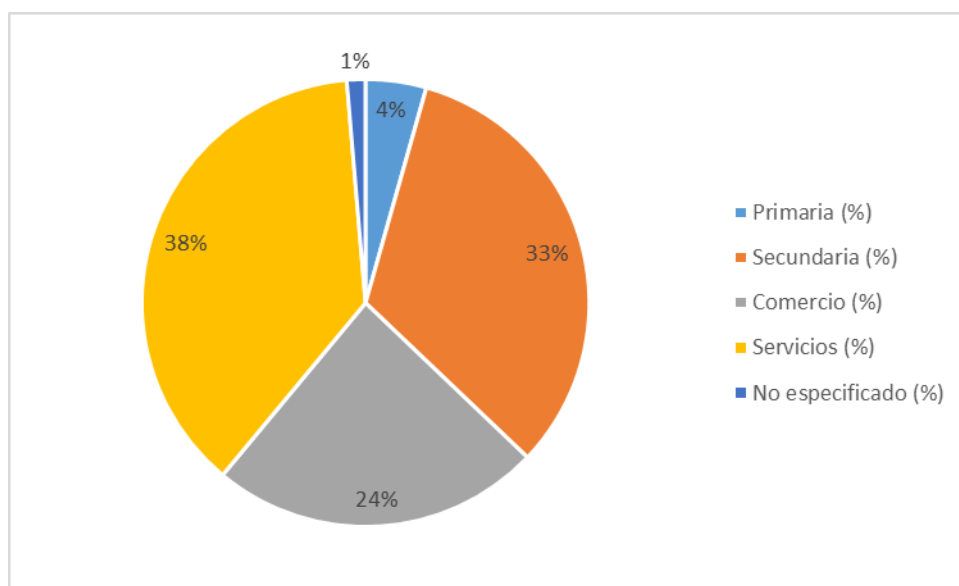


Figura 6. Distribución porcentual de la población económicamente activa de los municipios de la Región Atenco Texcoco en el año 2010.

Factores que tienen injerencia sobre la Región Atenco-Texcoco

Proceso de urbanización de la Región Atenco-Texcoco

En México la población hasta 1940 era predominantemente rural, 80% de los habitantes Vivian en el campo y solo el 20 de la población era urbana, pero en

los años 70 la creciente urbanización se intensifico. En el año 1970 las relaciones entre el campo y la ciudad se volvieron más complejas. La creciente urbanización del país y un intenso crecimiento de la población humana se convierten en características de la época. La región Atenco Texcoco, al igual que otras zonas periféricas de la zona urbana de la Ciudad de México ha sido afectada con esta urbanización. El proceso de urbanización se agudizo en los años 80 y 90 a raíz del temblor del 85, obligo a miles de personas a emigrar a otros lugares en busca de nuevos refugios para vivir, y en la región Atenco Texcoco surgieron nuevas colonias (Carrillo y Crispín, 2015: 38 - 40).

La vivienda en la Región Atenco Texcoco (RAT) incrementó notablemente de 25,534 viviendas del año 1980 a 95,337 viviendas en año 2010, en donde en el municipio de Texcoco es en donde se concentra la mayor cantidad de las viviendas, aunque también su superficie territorial aventaja a los demás municipios (Cuadro 7). Por otra parte, en términos porcentuales de 1980 a 2010 la población incremento un 72 % respecto a la población total en su inicio, lo que indica que está región seguirá incrementado su población, aunque en el periodo de 2000 a 2010 presento un 29% de incremento en su población menor en comparación a los periodos de 1990 a 2000 (con 41%) y 1980 a 1990 (con 34%) (Cuadro 8). Aunque esta ligera baja en el incremento de población de 2000 a 2010 existe un comportamiento exponencial en la RAT con una pendiente más pronunciada con respecto a la dinámica de la población (Figura 6).

Cuadro 7. Dinámica de la vivienda de la Región Atenco Texcoco de 1980 a 2010.

Municipio	Año			
	1980 (Viviendas)	1990 (Viviendas)	2000 (Viviendas)	2010 (Viviendas)
Atenco	2500	3699	7039	12483
Chiautla	1568	2609	3933	5943
Chiconcuac	1597	2160	3239	4707
Papalotla	252	431	747	962
Tepetlaoxtoc	1634	2902	4789	6481
Texcoco	17779	25926	43852	56427
Tezoyuca	1204	2325	4081	8334
Total de viviendas Región Atenco- Texcoco	26534	40052	67680	95337

Fuente: Elaboración propia con datos de NEGI, 1980; INEGI, 1990; INEGI, 2000 y INEGI, 2010.

Cuadro 8. Incremento de las viviendas de la Región Atenco Texcoco de 1980 a 2010.

2000-2010		1990-2000		1980-1990		1980-2010	
Total viviendas	Incremento (%)	Total viviendas	Incremento (%)	Total viviendas	Incremento (%)	Total viviendas	Incremento (%)
27657	29	27628	41	13518	34	68803	72

Fuente: Elaboración propia con datos de NEGI, 1980; INEGI, 1990; INEGI, 2000 y INEGI, 2010.

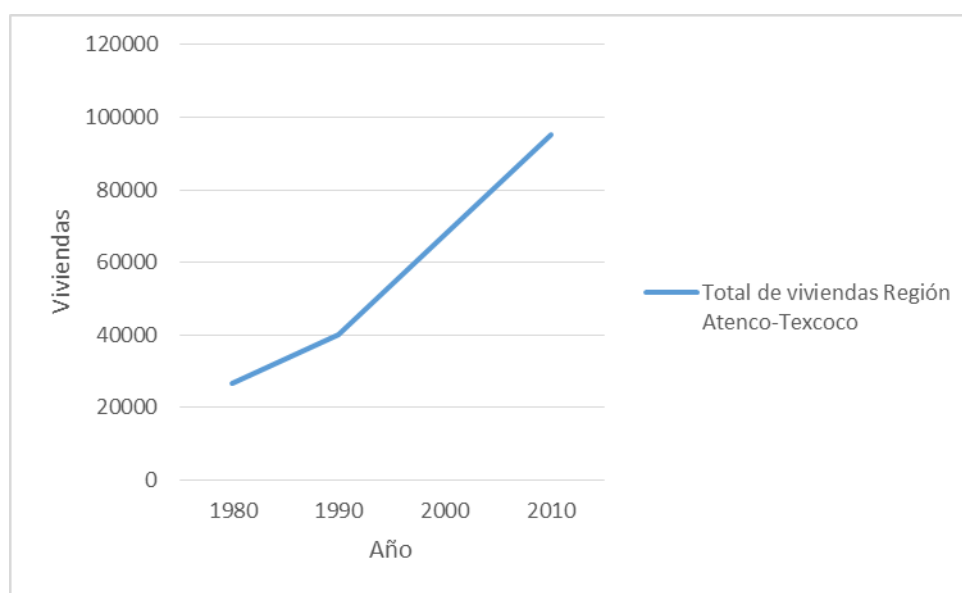


Figura 7. Dinámica de las viviendas de la Región Atenco Texcoco de 1980 a 2010.

Fuente: Elaboración propia con datos de NEGI, 1980; INEGI, 1990; INEGI, 2000 y INEGI, 2010.

En cuanto al tema de la urbanización acelerada en la RAT, Ramírez, (2003) asegura que, este proceso sin control llevado a cabo durante las últimas dos décadas ha desmantelado la producción agropecuaria, pero sin constituir una alternativa industrial, por lo que los servicios se convierten en el sector más dinámico de la economía.

Del proceso de urbanización Metropolitano Santos (2008), afirma que la Ciudad de México, con Guadalajara, Monterrey y Puebla, en menor medida, son ejemplos más relevantes de un crecimiento urbano producto de un modelo de

desarrollo que sentó sus bases en torno a la industria y a las ciudades, en detrimento de la agricultura y lo rural, lo que se ha traducido en una urbanización acelerada que ha trastocado la vida de las localidades y a los habitantes de los espacios aledaños a las ciudades en expansión.

El Plan de Desarrollo Municipal Texcoco, (2006-2009) expone que el mantenimiento de la competitividad económica y espacial de las ciudades requiere grandes cantidades de superficie más allá de su ámbito estrictamente periférico para la apropiación de recursos y el traslado de personas, mercancías y compañías y su lógica capitalista, así como sitios de disposición de desechos trasladados al total de la sociedad, lo que representa enormes costos ecológicos y un creciente deterioro y degradación del medio ambiente urbano afectando sustancialmente la calidad de vida no solo de los habitantes locales si no la de la población del conjunto de su espacio regional (PDMT, 2006 – 2009: 125).

Proliferación de los asentamientos irregulares en la Región Atenco Texcoco

De acuerdo al mismo Plan Regional de Desarrollo Estado México (2005), el análisis del patrón de las dinámicas socioeconómicas y políticas, ayuda a identificar los elementos de mayor influencia en el proceso de poblamiento. El análisis de dicho patrón arrojó que el problema que caracteriza este proceso es que la población no tiende a ubicarse cerca de las fuentes de empleo, sino en las áreas en las que la tierra es más barata. La tierra más barata, como es natural, es la tierra menos apta y peor localizada con relación a las fuentes de empleo y a la posibilidad de dotación de servicios.

Tomando como base referente la ubicación de la población económicamente activa (PEA), las actividades y las fuentes de empleo no buscan ubicarse cerca de la mano de obra, sino cerca de la infraestructura y/o del mercado con mayor capacidad de compra, en las zonas menos accesibles para la mayor parte de la población.

Según el gobierno del Estado de México (2005), los procesos de apropiación del suelo dentro de la ZMVM han dado lugar a una importante modalidad de acceso masivo al suelo a través del mercado inmobiliario ilegal, producto de los altos costos de la urbanización y la dificultad de acceso a la oferta legal por parte de los sectores de la población con menores ingresos. Este proceso presenta dos aspectos esenciales: su frecuente ubicación en zonas no aptas para el desarrollo urbano y su régimen de tenencia de la tierra, generalmente ejidal o comunal, aunque también se localizan asentamientos de este tipo en predios de propiedad privada.

Estas dinámicas socioeconómicas generan desorden urbano y tienen por otro lado costos sociales altos, sea por los graves problemas de movilidad provocados por una estructura vial inadecuada e ineficiente y la carencia de un transporte público adecuado; por la necesidad de asentarse en terrenos ilegales sin servicios y en áreas con diversos problemas ecológicos y de riesgo; por el crecimiento de la inseguridad que provoca la “cultura de la informalidad” o por la caída del ingreso de la población más pobre.

La problemática que presentan estas tendencias está centrada en las limitadas capacidades de la vialidad regional y en la insuficiencia de transporte masivo y se agudiza por la dificultad para la dotación de agua potable.

La región vive actualmente un conjunto de problemas relacionados con la pérdida de centralidad de las actividades rurales y la acelerada urbanización de su territorio, la región formaba parte de una cuenca lechera que abastecía la ciudad de México, todavía a fines de los setenta, sin embargo con el deterioro de la rentabilidad agropecuaria en los ochenta, posibilitó que los agricultores fueran cediendo terrenos ante la presión de los constructores y los especuladores inmobiliarios para cambiar el uso agrícola en habitacional, lo que generó posibilidades de residencia a núcleos poblacionales de otros municipios del Estado de México, como Coacalco, Tultitlan, Nezahualcóyotl, así como colonias del Distrito Federal (Ramírez, 2002: 203).

El proceso de invasión o compra ilegal-expropiación-regularización, se ha constituido en la principal alternativa de acceso a suelo urbano para gran parte de la población, especialmente para los grupos de menores ingresos. Esta situación origina conflictos sociales y políticos, además de altos costos financieros y sociales por la ubicación de los asentamientos en zonas de riesgo o por el incremento en los costos de urbanización debido a la introducción de servicios en zonas de difícil acceso.

Si bien el surgimiento de los asentamientos irregulares tiene como base una necesidad social, frecuentemente se ven asociados a motivos y actores políticos que promueven la venta y la ocupación ilegal de predios desocupados o baldíos y que culminan generalmente, aunque a largo plazo, en procesos de regularización de la tenencia de la tierra y la introducción de los servicios básicos, con cargo a los limitados presupuestos públicos estatales y municipales (PDM T, 2013 – 2015). Ante esta problemática en la región el gobierno nacional a través del PROCEDE ha recurrido a regularizar con títulos de propiedad.

Mega proyectos “Una presión Metropolitana sobre el terreno agrícola de la Región Atenco Texcoco”

Sobre la construcción del nuevo aeropuerto de la Ciudad de México Según, Ramírez (2002), planteo que el mega proyecto aeroportuario desde sus inicios de la propuesta abrió un nuevo cauce para la expansión urbana sobre una región que viene siendo salvaguardada por la presencia de actividades agropecuarias y la existencia de instituciones de enseñanza e investigación agrícola, así como por el plan lago y los trabajos de recuperación que en tres décadas lograron disminuir las tolveneras que año con año sufría la capital del país. Y el crecimiento urbano desordenado, que en las décadas pasadas flaqueo esta región. Desde la ruta del Chalco – Los Reyes, hasta Ecatepec-Lechería, recibiría un fuerte impulso para cerrar un cinturón de subempleo

sobre los recursos naturales de la región y amenazado con colapso a la propia capital del país (Figura 8).

Los académicos de la Universidad Autónoma Chapingo han realizado estudios en la RAT, en la cual Fernández (2014), en su recopilación de entrevistas a estos académicos, menciona que el nuevo aeropuerto afectaría abastecimiento de agua en Texcoco y qué por la edificación de la terminal aérea, decenas de especies animales se extinguirían, además con este proyecto aumentaría el crecimiento desordenado de la mancha urbana en esta región.



Figura 8. Mega Proyecto del Nuevo Aeropuerto de la Ciudad México (2001 - 2016).

De acuerdo a lo observado en campo, de la construcción del mega proyecto aeroportuario en la región se hace evidente y real en el año 2016; el dominio de la lógica del capital y la influencia del poder Estatal sobre las comunidades, también, se evidencia una clara división e individualismo de la participación social entre los que aceptaron las decisiones gubernamentales vendiendo sus terrenos o parcelas y los que se resisten al proyecto, como es el caso de los pobladores y campesinos de Atenco; de acuerdo a los entrevistados en campo, (2015) al respecto expresaron un mayor temor por una peor crisis ante el avance de la lógica capitalista y el avance por la mancha urbana que

pulverizaría lo verde y lo hídrico que todavía queda y cambiaría más sus formas de vida tradicional y la alimentación.

Posibilidades de desarrollo para la Región Atenco-Texcoco

Existen actividades del hombre que generan impacto ambiental, pero también oportunidades que pueden cambiar el rumbo hacia un desarrollo diferente, que satisfaga las necesidades presentes y permita un futuro con calidad de vida sustentable, económica y ambientalmente.

Los estudios gubernamentales y las advertencias académicas en la región no se han hecho esperar, ante la preocupación por revertir la problemática generada por los cambios e inestabilidad ambiental, económica cultural y política local causada por la expansión del sistema de ciudades y sus dinámicas socioeconómicas que en la forma como operan excluyen y privilegian la acumulación y la exportación que benefician a un puñado de personas y no a la mayoría de la población en el modelo de desarrollo.

De acuerdo a las investigaciones realizadas a nivel regional las alternativas sugeridas ante la problemática en que se encuentra inmersa la región Atenco Texcoco y la Zona Metropolitana, son, establecer reglas claras con una visión agroecológica que mitiguen el deterioro ambiental y sienten las bases para un desarrollo sustentable y soberano, integrando la participación social de los habitantes de la región en el manejo y conservación del patrimonio natural.

De acuerdo al Plan de Desarrollo, 2006 – 2009. Se puede promover el desarrollo local, regional y metropolitano, sobre la base del patrimonio ambiental apostándole a la sustentabilidad, de manera más justa e incluyente, caracterizando los elementos que constituyan la ventaja competitiva ecológica y los servicios de la región que se pueden ofertar de manera concertada y organizada socialmente, bajo normas y alianzas gubernamentales regionales y metropolitanas.

Para lograrlo Ramírez (2002) propone que es de vital importancia revalorar las aportaciones que hacen los productores agrícolas y la sociedad rural, ya que en

el país se plantea la necesidad de recuperar la soberanía alimentaria nacional en producción de alimentos, y eso solo se logra teniendo en cuenta no solo los productores con vocación empresarial sino también a la sociedad rural en su conjunto.

Se hace necesario tener una visión consensada y compartida Estado - Sociedad, que le amplíe las posibilidades de vida a la sociedad rural, se debe construir la participación social a través de la plena democratización de la vida política y la forma como se toman las decisiones en las instituciones del gobierno o el Estado, alcanzar un desarrollo que atienda las necesidades reales de la población, más allá de los intereses del crecimiento económico y de la riqueza capitalista.

Es indispensable impulsar un proceso de desarrollo municipal y regional basado en la valoración de la producción primaria con campesinos que abastezca los mercados locales y permita la existencia de la estructura tradicional de los pueblos originarios. Un modelo de desarrollo integral e incluyente, con valores morales y soberanía alimentaria.

CAPITULO III. EL PROCESO DE DESAGRARIZACIÓN Y PÉRDIDA DE SOBERANÍA ALIMENTARIA EN SANTA INÉS

En este capítulo, los procesos socioeconómicos y políticos que enfrentaron los campesinos del pueblo en el tema del ejercicio de la soberanía alimentaria en las interrelaciones con el Estado y las dinámicas socioeconómicas y políticas del modelo neoliberal se describen en una reconstrucción histórica basado en dos periodos (1934-1980 y 1980-2015) (Figura 9).

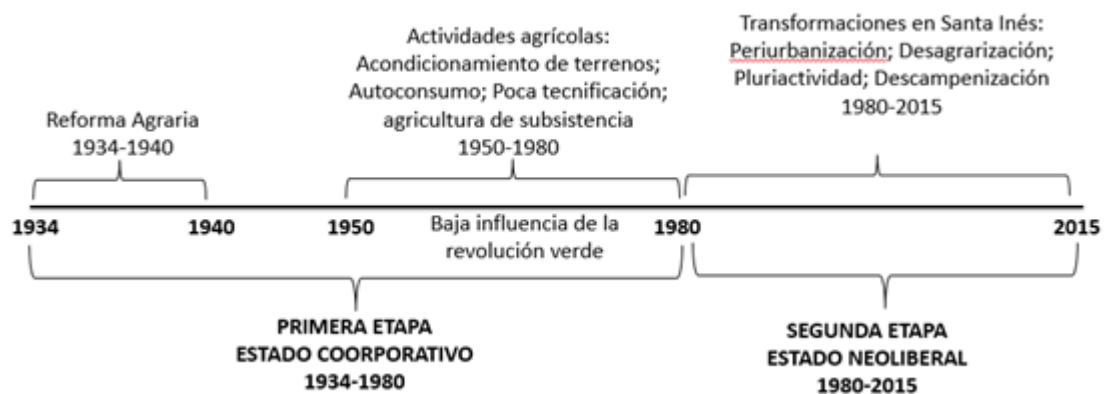


Figura 9. Reconstrucción histórica del proceso agrario y las transformaciones (desagrarización) de la comunidad de Santa Inés.

Fuente: elaboración propia con datos obtenidos en campo.

En la historia del pueblo existen dos fenómenos que modificaron la estructura de la población de Santa inés en términos de ocupaciones agrícolas, de la vida tradicional campesina y de la relación con la ciudad. El primero es la reforma agraria de los años treinta y el segundo es la expansión del proceso de urbanización de la Zona Metropolitana del Valle de México.

En la primera fase con la reforma agraria la comunidad fue conformado como centro de población agrícola, en esta comunidad el reparto agrario no significó abundancia productiva debido a la calidad de las tierras recibidas que no eran

cultivables y a los apoyos económicos, tecnológicos y políticos los cuales les fueron mezquinos, este proceso de reforma agraria los encamino solo a la subsistencia y no les permitió salir de la insuficiencia, lo que gestó desde la misma reforma agraria una tendencia hacia la pluriactividad y otros fenómenos que se profundizaron y aparecieron, en el devenir en las relaciones campo – ciudad, con el cambio generacional y los cambios estructurales y de política nacional en la comunidad todo cambio a partir de los años setentas.

Otro fenómeno que ha suscitado en su desarrollo del pueblo es la expansión de la urbanización fomentada por la expansión Metropolitana del DF y la ZMVM. En este proceso se profundizaron los cambios, apareciendo fenómenos como: profundización de la pluriactividad, el crecimiento poblacional, la desagrarización, la descampenización, este fenómeno de expansión urbana e industrial afectó a demás su autonomía alimentaria, desarticuló la unidad campesina, llevándolos a una mayor dependencia e insuficiencia alimentaria procesos que van a ser traídos a contexto en el siguiente capítulo.

Reconstrucción histórica hasta el periodo neoliberal

Desde un contexto histórico la región y sus pueblos a lo largo de la historia ha vivido el sometimiento en el periodo de colonización por los españoles, la lucha por la tierra con el movimiento zapatista, La introducción de tecnología y la urbanización, Desde el año de 1917, se empezó a promover el reparto agrario debido a que la agricultura predominante de las haciendas acaparaba gran cantidad de tierra, que había sido arrebatada a los pueblos indígenas y con ello las haciendas impedían el acceso a los recursos naturales. Todo ello ha participado en la construcción histórica de la región (Carrillo y Crispín, 2015).

bajo este contexto para entender el proceso agrario, la desagrarización y la pérdida de soberanía alimentaria en Santa Inés se hizo necesario remitirnos al periodo de reforma agraria de Lázaro Cárdenas (1934 -1940) en México, quien en su gobierno enfrente la problemática pública de la concentración latifundista de la tierra, antes de su gobierno en el periodo pos revolucionario la hacienda era el sistema económico y político que dominaba la mayoría de las regiones

del país, dicha concentración latifundista afectaba las decisiones gubernamentales, la autonomía de los pueblos y comunidades para su reproducción social.

De los antecedentes pos revolucionarios de la concentración latifundista en el Estado de México antes del gobierno de cárdenas, en Pérez *et al.*, (2006), se refiere del tema que durante la independencia el proceso de despojo de tierras fue acompañado también por el despojo de agua, unas veces para el regadío de las haciendas y otras para mover los batanes de lana y molinos de trigo. Las haciendas ubicadas en el valle de México se dedicaron al pastoreo y al cultivo de cereales europeos en tierras inadecuadas para estas actividades, esto representa (la franja actual erosionada) en la zona.

Según Taboada *et al.*, (1998), plantea al respecto de la concentración latifundista para la época que en el Estado de México se presentaban las siguientes cifras: en 1910 existían 398 haciendas y todas estas propiedades se repartían entre 36 personas que se aprovechaban del trabajo de 217,109 trabajadores del campo, los peones trabajaban de sol a sol en las haciendas, además 13,000 campesinos se comprometían a pagar en mitad de la cosecha el permiso de trabajar las tierras inactivas, para esa época primaba la propiedad privada latifundista. La política agraria (reforma agraria⁵) implementada en el

⁵ Sobre el concepto de reforma agraria nos remitimos a Morett (2001), quien explica que una reforma agraria es una transformación en la estructura de la tenencia de la tierra; es decir, de las formas o modalidades de la propiedad, apropiación, usufructo o posesión del suelo en un determinado país. En otro apartado el mismo autor agrega que en México las reformas agrarias han tenido que ver con las políticas de expropiación, restitución, adjudicación, agrupación, legalización, colonización, cesión, y venta de la tierra; la reforma fija el nuevo marco para la tenencia de la tierra, estas formas usadas para redistribuir la propiedad y normar los procesos fijan límites, estipulando el cómo, son decisiones controladas por el Estado, el proceso facilitador su contenido de justicia social puede ser (limitado o amplio), casi siempre está determinado a unas modalidades aunadas a planes o proyectos de desarrollo

gobierno de Cárdenas para contrarrestar dicha problemática fue la redistribución de la tierra a través del minifundio; en la época el gobierno se amparó legalmente en la constitución política y la normativa agraria existente; las reglas de operación y su acción gubernamental de reforma agraria se llevaron a cabo a través de instituciones como el Departamento Agrario, la Comisión agraria mixta, autoridades agrarias representantes del gobierno en el nivel municipal y Federal; las condiciones impuestas para organizar dicha propuesta fue planteada conformando centros de población agrícola a través de la colectivización de los peticionarios.

La forma para dotar de tierras a los campesinos fue el ejido, esta forma organizativa gubernamental en el periodo Cardenista se constituyó en medio de transición de política agraria, para pasar de la grande propiedad a la pequeña propiedad. En Huato *et al.*, (2007) se aclara sobre la legislación agraria y las condiciones del gobierno de Cárdenas para entregar la tierra, afirmando que el gobierno contemplaba cuatro formas de dotación de tierra, la cual se hacía de la siguiente manera: a) restitución de tierras a los pueblos; b) dotación de tierras a los pueblos que carecían de ellas; c) ampliación de tierras a los pueblos que probaran que las que poseían eran insuficientes (caso Santa Inés), y d) creación de nuevos centros de población con vocación agropecuaria.

Como se mencionó antes, la forma para dotar de tierras a los campesinos fue el ejido, mediante resolución presidencial (destinado a la vivienda); una dotación de uso común (bosque, tierras de pastoreo, etcétera); o tierras agrícolas (parceladas o de explotación colectiva o grupal). Según Morett (2001) quien estudio la reforma agraria mexicana plantea que esta decisión gubernamental

económico (Morett, 2001:23). Por otra parte, Corzo (2013), define la política pública como acciones de gobierno con objetivos de interés público que surgen de las decisiones sustentadas en un proceso de diagnóstico y análisis de factibilidad, para la atención efectiva de problemas públicos específicos, en donde la participa la ciudadanía en la definición de problemas y soluciones.

es producto de la lucha política y económica entre el Estado y los terratenientes, pues el sistema de haciendas era un impedimento para el impulso a un nuevo modelo económico y social (la industrialización), también eran el tropiezo para que los campesinos obtuvieran su autonomía económica y política.

La participación social por la demanda por la tierra

Este análisis con un carácter más local en la comunidad comienza en el año 1934, con la manera como los pobladores de la comunidad se organizaron y generaron un proceso de participación y organización social por la proclama de los derechos agrarios y alimentarios.

En el proceso participativo buscaron ser incluidos dentro de la política de reforma agraria implementada durante el periodo presidencial de Lázaro Cárdenas (1934 – 1940). Para la época la transferencia de la tierra a los campesinos era uno de los principales reclamos de los pobladores de pueblos y comunidades por sus derechos sociales, económicos y políticos, este ideal quedo como legado de la revolución mexicana y sus demandas sociales.

De acuerdo a la información del archivo del ejido de Santa Inés, en la carpeta básica consultada en el año (2015) se describe que en los inicios del pueblo la unidad campesina se dio entre un grupo de 39 familias provenientes de distinto origen que entraron a formar parte de la sociedad del pueblo, estos habitantes vivían en interacción y proximidad por las actividades agrícolas y sociales.

En los “primeros” pobladores, la familia campesina fue la institución natural primaria de la sociedad del pueblo, la célula fundamental formadora de las personas a través de la cual se trasmitían las reglas, la forma de organización, virtudes, valores morales, saberes, usos, costumbres y tradiciones, de esta fuente de vida se desprende la forma de vida campesina y comunitaria en Santa Inés.

En las bases del censo de población y vivienda el INEGI (2010), afirma que en aquel tiempo existían aproximadamente 142 habitantes, de los cuales 77 eran

hombres y 65 mujeres. Entre los apellidos más sobresalientes de las primeras familias se encontraban: los Alfaro, Ledesma, Ramos, Figueroa, Velázquez, Miranda, Rodríguez, Islas, Sánchez, González, Vargas, Hernández, Rosas, etc.

Según la información de la carpeta básica del ejido, la superficie del pueblo era de 41 hectáreas (Cuadro 10), el problema de los habitantes en su momento era la insuficiencia de tierra para desarrollar las actividades agrícolas y sociales, aunado a ello, está problemática afectaba directamente el sustento alimentario de las familias campesinas del pueblo, su soberanía alimentaria, pues dependían de vender su mano de obra en los ranchos y haciendas cercanas.

De acuerdo a los relatos de los ejidatarios y personas adultas del pueblo, obtener la dotación de tierra para los habitantes en Santa Inés significaba: ver el pueblo provisto de un territorio más amplio, acceder al control de su destino agrícola y alimentario, ampliar sus posibilidades soberanas de reconocimiento político y económico; la tierra implicaba obtener el control del espacio donde se construía el arraigo, era la base para la subsistencia de los del pueblo.

En los pueblos y comunidades las demandas sociales de los pobladores se planteaban bajo el ideal de “la lucha legal y política por retomar el control de los medios de producción” haciendo prioritario acceder a la tierra para las necesidades agrícolas y alimentarias, este era el eje en la época de la participación social y su organización por la autonomía; acceder a la tierra estaba directamente asociado a su participación y organización comunitaria; la economía campesina y la vida social de los pobladores buscaba ampliarse apropiándose de la producción en sus tierras, accediendo a su soberanía alimentaria a través de la reclamación de los derechos agrarios y alimentarios.

Descripción del proceso de petición de la tierra en Santa Inés

Según documento resolución presidencial del ejido Santa Inés (1938), se afirma que en la comunidad se generó un proceso participativo y agrario por la autonomía alimentaria mediante la petición y dotación de la tierra entre los años de 1934 a 1950. Este fue un proceso social de sus pobladores en su mayoría

campesinos por lograr la inclusión y el reconocimiento de su problemática ante el gobierno; las necesidades y la insuficiencia los movilizó a alcanzar el equilibrio económico y alimentario de la unidad familiar de los del pueblo (Cuadro 10).

Cuadro 9. Proceso de dotación y ampliación de la tierra en Santa Inés.

Año	Proceso	Número habitantes	Entidades del gobierno intervinieron:
1934	Radicación de la Petición de Dotación ante la Comisión Agraria Mixta.		Comisión Agraria Mixta
1937	Realización Censo Agrario - Expedición certificación posesión provisional.	168	Departamento Agrario
1938	Expedición Resolución presidencial.		
1950	Expedición Plano definitivo ejido.		

Fuente: carpeta básica ejido Santa Inés.

Los pobladores peticionarios amparados y cobijados en la constitución de 1917, la ley agraria del 6 de enero de 1915 y el código agrario de 1934, en su mayoría campesinos reclamaron los derechos agrarios en el periodo presidencial de Lázaro Cárdenas. Mediante la participación social se organizaron para promover la solicitud el 21 de agosto de 1934 desplazándose a Toluca y así instauraron la petición ante el Departamento Agrario, Tramite luego turnado a la Comisión Agraria Mixta.

La iniciativa local de autogestión por la tierra, propicio acciones gubernamentales mediante instituciones existentes en el momento como: el Departamento Agrario y la Comisión Agraria Mixta, la segunda procedió a la formación de un censo general y agropecuario en el pueblo, en el censo realizado se listaron 168 habitantes.

Otro dato importante en el estudio para la dotación fue que los solicitantes eran esencialmente campesinos agricultores, estos en su momento poseían 41 hectáreas en pequeñas parcelas de propiedad privada, la superficie fue catalogada en el estudio en su momento como insuficiente para poder llenar sus necesidades económicas y sociales de los peticionarios, lo cual les permitió acceder a la petición.

El aspecto físico y geográfico de los terrenos a dotar también fue descrito y tenidos en cuenta para la decisión gubernamental. Los resultados indican que los terrenos eran lomerío y las lluvias irregulares, las posibilidades de uso en agricultura de temporal.

El predio afectado en el presente caso fue “San Felipe de las Majadas”, inscrito en el fisco del Estado de Hidalgo en el año 1933 al cual pertenecía; la superficie total de esta hacienda se repartió entre San Juan Tezontla y Santa Inés. Después de la afectación que sufrió la hacienda para dotar a San Juan Tezontla quedaron 126- 50 ha, que fue la superficie solicitada por los habitantes de Santa Inés, con la intención de ampliar sus posibilidades agrícolas y de asentamiento. Dentro del radio legal de afectación se encontraba la finca “El Rancho Molino Blanco” propiedad que no fue afectada, en este predio trabajaban algunos pobladores de Santa Inés.

El 14 de abril de 1937, la Comisión Agraria Mixta emitió su dictamen sometiendo a consideración la decisión ante el gobernador del Estado quien con fecha de 4 de junio del mismo año dictó su fallo concediendo título de dotación provisional a los vecinos de Santa Inés, con una superficie total de 120 ha de temporal, la dotación fue calculada sobre la base de 15 parcelas incluida la escolar, la posesión provisional se dio el 9 de septiembre de 1937 ratificando la capacidad del poblado de Santa Inés para obtener ejido.

En la resolución se demostró que existían 66 capacitados que carecían de tierra para satisfacer sus necesidades agrícolas, se comprobó también que dicho núcleo aprobado no se encontraba dentro de las excepciones legales que mencionaba el código agrario. La resolución inicialmente fue reconocida como título de tenencia provisional para uso comunal, para efecto de amparo y defensa de la extensión de los terrenos que comprendía.

Siguiendo el proceso de gestión por sus derechos, los posesionarios beneficiados lograron el 2 de marzo de 1938 mediante la resolución presidencial el Acta Legal de Dotación. Esta notificación se publicó en el No. 21 del Diario oficial de la federación el 6 de junio 1939 (Cuadro 11).

Cuadro 10. Resolución presidencial dotación 1938. Fragmentación y parcelación “Hacienda San Felipe de las Majadas”.

Superficie dotada	Numero de parcelas	Número parcela escolar	Solicitantes	Beneficiarios	Excluidos
120	14	1	66	14	52

Fuente: Carpeta Básica del Ejido Santa Inés.

En la resolución presidencial se menciona que en el año (1938) se reconoció el derecho agrario de petición. El ejido se dotó con una superficie de 120 ha distribuidas en 15 parcelas incluida la parcela escolar, los cobijados en derecho eran 66 personas, la resolución salió a favor de 14 jefes de familia un 22% del total solicitante. El reconocimiento de posesión afirma que quedaron en espera a un nuevo proceso de dotación agrícola 52 personas necesitadas, un 78% de los que habían solicitado, lo que nunca sucedió, pues en Santa Inés solo se beneficiaron del reparto y dotación hecho por Cárdenas (Cuadro 12). De los terrenos recibidos, según Fermín Velázquez, (2015) relato que se acordó por asamblea su redistribución interna y uso de la siguiente manera, 50 ha para uso común y urbano, 63 ha para cultivo y las otras fueron de difícil uso por encontrarse en terrenos totalmente rocoso.

Cuadro 11. Primeros beneficiarios con la redistribución interna del reparto agrario en la comunidad de Santa Inés, Texcoco.

Nombre de beneficiarios	Número hectáreas recibidas
Hermenegildo López	2
Francisco Velázquez	1
Justino Delgado	1
Dionisio Velázquez	1
Felipe Molina	1
Fernando González	1
Manuel Alfaro	1
Celerino Alfaro	1
Salvador Sánchez	1
Albino Vargas	1
Ángel Zavala	1
Heriberto Velázquez	1
Pio quinto Figueroa	1.5
Gabriel González	1
José Rodríguez	1
Cayetano Alfaro	1
Blas Vargas	1
Anastasio Miranda	1
Aniceto Miranda	1
Ruperto Rosas	1
Natividad Alfaro	1
Isidro Hernández	1
Gregorio Ledesma	1
Rosendo Ledesma	1
Juan Vergara	1
Anselmo Barrera	1
Julio Juárez	1

Cuadro 11. Continuación...

Delfino Guzmán	1
Escuela Oficial	2
Tomás González	1

Fuente: Carpeta básica del Ejido de Santa Inés del año 2015.

Con este acuerdo interno se dotó a este grupo de personas de Santa Inés de tierra para las necesidades agrícolas y sociales, así nace en el pueblo la unidad organizativa agrícola más importante en su momento, **el ejido**.

De esta manera se dio paso a nuevas formas organizativas locales formales, legitimadas jurídicamente y reconocidas por el Estado, así se emprendió un nuevo trasegar de relaciones interdependientes entre los habitantes de la comunidad a través de las autoridades agrícolas comunitarias y el Estado; en este proceso es relevante resaltar el protagonismo de los gobernantes en turno presidentes de la república y sus instituciones agrarias quienes ejercían gran poder a través de su intervención y regulaciones en los asuntos locales.

Al respecto de la forma como se entregó la tierra en el pueblo, en este documento de dotación o resolución presidencial se describe que la tierra entregada no se entregó en plena propiedad si no en usufructo (quedando sujetos los poseedores a una serie de restricciones y limitaciones como rentar, o vender), cualquier decisión era controlada por el Estado a través de sus instituciones y gobernantes de representación agraria. La nueva propiedad social configuro una nueva o diferente estructura de tenencia de la tierra en la comunidad, complementando a la propiedad privada aparece la propiedad ejidal y desaparece en la zona la hacienda.

De esa época hasta el año 1950, ante nuevos problemas presentados con los propietarios del “Rancho Molino Blanco” ubicados en la parte norte de los terrenos, los beneficiados tuvieron que seguir proceso para legalizar y demostrar los linderos y el plano definitivo del ejido, proceso que concluyó con

una nueva resolución del departamento Agrario en sesión el 17 de octubre de 1950, generándose plano definitivo del ejido de Santa Inés para efectos legales.

Acciones de conservación y manejo del patrimonio natural y de los terrenos

Según los relatos de los ejidatarios, después del proceso agrario, se emprendieron acciones por parte de ellos y sus familias para contrarrestar las limitantes ambientales y dificultades para ejercer la actividad agrícola; para ello se implementaron prácticas de conservación y adaptación del suelo, ya que los suelos de los terrenos recibidos, eran suelos pobres en fertilidad y estaban situados en lomerío.

Ya después del reparto de tierras en la comunidad mediante formas organizativas locales como: las faenas, ayuda mutua, la cooperación, la solidaridad. Los campesinos ejidatarios y sus familias empezaron un nuevo reto con las tierras recibidas, el interés local fue acondicionar los terrenos, abrirlos al cultivo y volverlos económicamente productivos y eficientes, para ello desmontaron y prepararon los terrenos mediante prácticas de conservación natural, conformaron terrazas con piedra y delimitaron los linderos parcelarios, para ello utilizaron como cerco, maguey, nopal, pirul y otras especies de árboles, los cuales a demás funcionaron como cortinas rompe vientos, la finalidad del trabajo fue evitar la degradación y retener el suelo y la humedad, propiciar la fertilidad para sembrar.

Los campesinos ejidatarios en el principio lucharon contra el impacto de la lluvia, la velocidad de la escorrentía y/o el viento provocando erosión de los suelos, este fenómeno natural propició transformar la forma de trabajar la tierra, según la expresión de algunos ejidatarios, la distribución y cantidad de lluvia antes era más adecuada, pero con las alteraciones se ha modificado la época de lluvia y con ello el calendario de las siembras de los cultivos.⁶

⁶Según Flores (2002), describe que las estrategias mecánicas se basan en la manipulación de la topografía superficial para disminuir el flujo erosivo del agua y el viento, como es el caso de

La alimentación de los “primeros”

Según los relatos de los entrevistados miembros de las familias (Velázquez, Miranda y Ramos), en la comunidad de Santa Inés los habitantes antes comían del campo animales silvestres, aves, gusanos de maguey, nopales, flor de calabaza, chayotes, pulque y frutas (tejocotes, manzanas, peras, duraznos, etc.). En el traspatio de las casas han existido árboles frutales; como anécdota, los pobladores contaron que, debido a la abundancia de tejocote en los patios y solares, les decían “los Tejocoteros”.

En las casas de algunas familias había gallinas, patos, borregos, vacas, cerdos, (pequeña ganadería); la alimentación en Santa Inés ha tenido como base el maíz y el frijol. Estos productos forman parte cultural de la comunidad y la región en su gastronomía, con el primero se hacía: tortillas, los elotes y platos para reuniones especiales como el pozole, etc. La alimentación en Santa Inés es parte de su cultura y ha estado ligada a las tradiciones religiosas, sociales y a la vida en familia, y también en Santa Inés recolectaban y cazaban.

Actividad económica de los “primeros” Pobladores

De acuerdo a la historia agraria, el reparto agrario, no significó la abundancia productiva y económica en los habitantes y campesinos del pueblo, por la cantidad y calidad de los terrenos recibidos en su mayoría de tepetate, poco profundos solo se logró el autoconsumo y la subsistencia; al no tener un verdadero apoyo estatal, las familias, complementaban su ingreso familiar con otras actividades extra parcela, como la venta de mano de obra en los ranchos, la industria, el comercio, y otros oficios en municipios cercanos y la Ciudad de México, lo que les permitía satisfacer las necesidades básicas. Carrillo y Crispín (2015), aseguran que en esta etapa histórica, la mayoría de los campesinos del valle de México, sobrevivían mediante el cultivo de sus parcelas familiares – la

las terrazas y las cortinas rompe vientos, con esta se busca controlar la energía disponible para erosión mediante el control de la fase de transporte.

milpa-en sus comunidades, pero también vendían su mano de obra, local y regionalmente.

En los inicios ante la dificultad de sembrar se ocupaban del cultivo de maguey para explotar su producción en la elaboración de pulque, éste era comercializado en mercados cercanos y fue una de las actividades primarias de los pobladores del pueblo, la producción de éste cultivo y de nopal se hicieron en su momento los más redituables (Zapata *et al.*, 1999:46).

Cambios y transformaciones en el pueblo con la dotación de la tierra

Después de estas acciones gubernamentales de dotación de la tierra, en el pueblo se afirma el asentamiento y vida comunitaria, se fortalece la pequeña propiedad, nacen nuevas categorías sociales en la vida rural del pueblo como la de ejidatario acompañando a la primera forma como el Estado catalogaba a los primeros habitantes “campesinos” agricultores.

Con los derechos agrarios obtenidos en el pueblo los pobladores se dividen en dos: pobladores cobijados con derechos agrarios y los no beneficiados. También surgen nuevas instituciones organizativas formales comunitarias como el núcleo ejidal, como base administrativa de esta organización ha tenido a la asamblea ejidal, a los ejidatarios, el comisariado y el comité de vigilancia; también se adquiere una nueva estructura de la tenencia de la tierra, aparece la propiedad social la cual se complementa con la forma privada dando las bases para ampliar la superficie cultivada y así mejorar las oportunidades de la agricultura, la alimentación y otras formas de bienestar independientes.

El ejido en Santa Inés es una institución constituida formalmente por el gobierno mexicano resultado de la reforma agraria (1934 – 1940), fue la forma mediante la cual se asignó la tierra a un grupo de personas de los peticionarios del pueblo, es resultado de una forma de transferencia de la tierra la cual se entregó en propiedad social, bajo las condiciones y derechos de (intransferibles, Inalienables e inconfiscables), su explotación sería de forma integral, preferiblemente bajo los lineamientos colectivos dirigidos por las autoridades agrarias del pueblo y federales.

Las actividades agrícolas después de la reforma agraria en Santa Inés (1940 -1982)

Según los ejidatarios entrevistados (familias Ramos, Ledesma, Miranda) y lo observado en campo, en Santa Inés predomina la pequeña agricultura de temporal en los terrenos del ejido, en la parte antigua en el pueblo donde habitan la mayoría de los nativos, existe riego el cual proviene de San Jerónimo Amanalco. La actividad en esta zona es más diversa, la actividad agrícola ha sido de tipo familiar. Esta actividad en la comunidad se ha ejercido como un medio de subsistencia para autoconsumo, en su mayoría son cultivos anuales.



Figura 10. Cultivo de maíz de temporal en la comunidad de Santa Inés.

En los terrenos ejidales, los principales cultivos han sido: el maíz, el frijol, el haba, calabaza, avena, alverjón, etc. La mayor parte de la agricultura es de temporal, en temporada de siembra se trabaja en la parcela abandonando otras actividades no agrícolas provenientes del sector servicios y de la industria.

En la parte antigua del pueblo se cuenta con riego. El tema agrícola se puede observar mayor variedad de especies, predominando las siembras de maíz, frijol, los productores intercalan otras especies como calabaza, haba o seccionando el terreno y siembran pequeños terrenos “melgas” con especies hortícolas como: rábano, acelgas, cebollas, huanzontle, zanahoria. También en esta parte de la comunidad se ha producido flores en pequeños invernaderos por lo general gladiolas y crisantemos, cempaxúchitl, las cuales las han comercializado en Texcoco o lugares cercanos al pueblo.

Como antecedente para mejorar el sistema de riego en el archivo del ejido se encontró carta dirigida al entonces presidente de la república en turno Miguel Alemán con fecha 23 abril de 1950, para entonces se encontraba de comisariado ejidal el señor Fidel Figueroa, el objeto del documento era pedir ayuda para construir una presa para almacenar el agua del canal Hueyapan que pasa por la comunidad, también solicitaron la dotación de un tractor y herramienta (15 paradas de juegos de picos, palas, carretillas, 5 barretas y marros, para impulsar la agricultura y construir el tramo de caminos vecinales que les pertenecía), petición hecha ante las imposibilidades y pobreza en los pobladores de la comunidad, esta solicitud no encontró respuesta de apoyo del gobierno.

El sistema de riego en su mayoría los usuarios y beneficiados se encuentran en la parte antigua del pueblo donde prima la propiedad privada, este es utilizado por gravedad a través de pequeños canales, algunos sin revestir y otro con revestimiento de concreto, en su curso que es proveniente de San Jerónimo Amanalco se benefician las comunidades de Santa Inés, Santa Cruz, San Juan Tezontla y San Joaquín, pertenecen al mismo sistema hidráulico reciben agua de los manantiales de San Jerónimo Amanalco (pueblo serrano) y conforman una Junta de aguas. Del sistema hídrico Viqueira (2001), refiere que dentro del complejo hidráulico Texcocano se distinguen tres sistemas principales de regadío: el del norte, el del centro y el del sur. Santa Inés pertenece al central, siendo éste “el más extenso e importante”.

En este documento de acuerdo a lo escrito por los administrativos del ejido se perciben ellos mismos como “pobres”, de acuerdo a esta percepción se entrevistó en la región a Juan Sánchez habitante de Santamaría Tecuanulco; el cual expreso, el ejido de Santa Inés es un ejido “pobre”, en su concepto personal dejo ver que tuvo en cuenta las parcelas, el suelo y el agua; para lo que dijo: son de menos de dos hectáreas por propietario y el terreno es tepetate, se produce muy poco debido a que no tienen agua suficiente. (Entrevista Juan Sánchez, 2015).

En cuanto a la mecanización para el campo en el pueblo, existe un tractor que llegó a la comunidad en el año 1978, es de propiedad privada, perteneciente a Alberto Ramos (abierto al cultivo), la llegada de esta maquinaria ha servido para el mejoramiento y profundización de los terrenos, también para construir las terrazas y ayudar en la labor del campo a su propietario y a los que rentan su servicio.

La semilla, generalmente las variedades que se utilizan son criollas; el maíz en su mayoría es de grano blanco, amarillo o negro, y el frijol puede ser amarillo o blanco, para el caso; los que han sembrado cebada, han usado semilla mejorada o certificada. La fertilización era con el abono de borrego, los que han cultivado siempre han buscado no utilizar abonos y químicos, según relatos de los trabajadores del campo (familias: Ramos, Velázquez, Manrique, Miranda y algunos abiertos al cultivo).

La actividad forestal, no es una actividad principal o sobresaliente en la comunidad, los árboles existentes son solo para sombra y para el uso de leña, aunque existe una empresa donde se trabaja con la madera en la parte alta de la Colonia de Santa Inés, la materia prima para la industria la traen de la zona de la montaña o de la región; según el ejidatario Isidro Velázquez (2015), relato como estrategia ambiental en la comunidad se reforesto con árboles de eucalipto en el sector planeado para el proyecto eco turístico “Los puentes de Santa Inés.”⁷

La pequeña ganadería es de traspatio, es decir, animales son para la producción de alimentos, que se dividen en especies menores y mayores. Entre las mayores es común el bovino para la producción de leche en pequeños hatos (estos en el tiempo han disminuido en cantidad), en la actualidad de manera aislada son criados bajo sistema de producción en traspatio, el producto se consume dentro del grupo doméstico y el excedente es vendido dentro de la comunidad.

El ganado menor está compuesto por cerdos, ovejas, cabras y borregos gallinas, por el bajo número y los cuidados que les dan son considerados como

⁷ Este proyecto de reforestación en el pueblo se llevo a cabo en los años 2007 y 2016.

sistemas de producción de traspatio, estos animales los tienen “para cuando se ofrezca” para los festejos o ventas eventuales a los vecinos. El cuidado y mantenimiento de los animales lo realizan en la mayoría de las veces las mujeres de la casa, son tareas conferidas a ellas por que tienen más cuidado en este tipo de trabajos, cuando es necesario vender alguna de estas especies, quien lo lleva a cabo son los hombres, ya que ellos son mejores en este tipo de negocios, de acuerdo a la tradición y costumbres.

Problemas para ejercer la actividad agrícola: factores internos

De acuerdo a la señora Antonia Manrique Miranda administrativa auxiliar y ejidataria y ex miembro de la parcela (UAIM) entrevistada en el año (2015), relató que las generaciones nuevas después de los años 70s, han tenido que salir a trabajar y estudiar al municipio de Texcoco y al Distrito Federal. Esto ha afectado a los cuidados de los árboles frutales y la labor del campo, aunado a ello, han llegado nuevas plagas y enfermedades causando daños por lo que se pierde la producción en traspatio y en las parcelas porque ellos ya están viejos y les ganan las plagas y el desyerbe. También, resalto que la parcela escolar y la parcela de la mujer (UAIM)⁸están abandonadas, sin trabajar; al respecto

⁸La parcela de la mujer o Unidad Agrícola Industrial para la mujer (UAIM) en el plano ejidal del año, 1999. Es la número 6 es de aproximadamente una ha. Esta según (Zapata *et al.*, 1999) en la comunidad empezó a funcionar en el año 1989, cuando un grupo de mujeres encabezadas por la señora Minerva Roque hacen la petición a los miembros del ejido e informan sobre la necesidad de una parcela para ser trabajada; La parcela escolar es la número 38. La primera fue fomentada durante el gobierno de Luis Echeverría Álvarez (1970 - 1976) en su gobierno busco orientar la política económica hacia el ejido, a crear agroindustrias ejidales y organizar trabajos colectivos con miras a elevar la productividad y el rendimiento de la tierra a través de la ley federal Agraria que derogó el código agrario del año 1942. buscaba la igualdad de derechos entre la mujer y los hombres “las mujeres disfrutaran de derechos ejidales y fueran visibles para cualquier cargo en el comisariado ejidal o concejos de vigilancia. La segunda, nació con la dotación del ejido en el año 1938, se buscaba fomentar a

menciono que cuando el gobierno implemento estas parcelas les dio un enfoque industrial para emplear a la mujer campesina, pero los esposos y el gobierno no las apoyo, lo que hizo que abandonaran la iniciativa, otra cosa que comento fue que el individualismo no lo permitió pues las líderes que nombraron se apropiaron de las cosas y querían vender el terreno, argumento también que cuando comenzaron sembraron nopal, cuyo producto se hacía en vinagre y era vendido por ellas mismas, en el resto sembraban maíz, y frijol. De las parcelas del ejido dijo que el cambio climático, los precios del maíz y el frijol no son redituables, los terrenos y el uso de maquinaria es muy costosa para sembrar, por tal motivo y en consecuencia, en aspectos socioeconómicos las actividades agropecuarias han sido paulatinamente cada vez más relegadas en los poseedores de las parcelas y terrenos. Ante lo anterior en la comunidad como alternativa se han establecido talleres de maquila de costura (Zapata et al., 1999: 62).

El Autoconsumo en Santa Inés

Para los productores del campo el fin de la producción ha sido comúnmente para autoconsumo, es decir en la comunidad la mayoría de lo que se ha producido ha sido para su propio beneficio y consumo. De acuerdo a los agricultores del ejido, esto sucede o se le atribuye a los rendimientos en las parcelas los cuales son inferiores a 500 kg/ha y por la falta de garantía de precios a lo que se produce, también porque la característica de los terrenos y la capacidad económica de los pequeños productores no les permite adquirir maquinaria para mecanizar sus labores, los pocos excedentes se venden a nivel local, a los vecinos, familiares o amigos, cuando el dueño del molino o el tortillero les compra; en Santa Inés aún se realiza el trueque (maíz, frijol) entre los que siembran y crían animales, y también, por otros productos como frutas y animales como gallinas, borregos, etc.

nivel local que los jóvenes practicara y aprendieran las actividades agrícolas, esto, en la comunidad solo quedo en proyecto hoy se observa en abandono.

Transformaciones de Santa Inés a partir de los años 80s

Crecimiento poblacional y proceso urbanización en Santa Inés

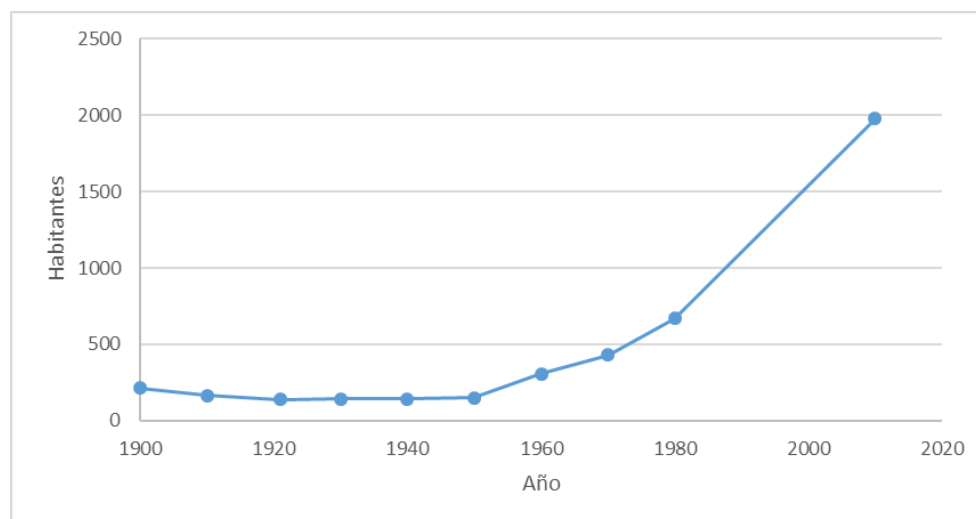


Figura 11. Dinámica población de la comunidad de Santa Inés de 1980 a 2010.

Fuente: Comité agua potable, INEGI, (2010) Censo Población y Vivienda.

De acuerdo a la base de datos del INEGI, (2010) de 1900 a 1940, el crecimiento poblacional de Santa Inés no mostro cambios importantes, la dinámica poblacional en el pueblo presenta su mayor crecimiento después del año 1980, (Figura 11).

Para entender como se ha desarrollado este fenómeno de crecimiento poblacional y el proceso urbano en Santa Inés, de acuerdo Alfonso Ramos (2015) relató que antes de los años 80s las autoridades del pueblo manejaron estrategias como “dotar de un cacho de terreno” para incentivar a quienes llegaban a la comunidad para que se quedaran con el objetivo de hacer crecer el pueblo que era denominado centro de población agrícola. Después de los años 80s con el modelo de Estado neoliberal y la expansión de las dinámicas socioeconómicas de la Zona Metropolitana de la Ciudad de México su entorno más cercano, hizo que llegaran al pueblo muchas personas nuevas, además, internamente se ha generado un crecimiento paulatino de hogares dentro de las mismas familias.

El crecimiento poblacional y urbano, se ha generado en la parte antigua del pueblo y en el nuevo asentamiento humano Colonia de Santa Inés después de los años 80s, la población local en ese periodo (1980 – 2010) aumentó en un aproximado de 1309 habitantes un 66.2%.

Con este dinamismo se acompañan otros fenómenos socioeconómicos y políticos locales como crecimiento urbano, desagrarización, pluriactividad, descampenización, debilitamiento de la participación social, pérdida de autonomía, autosuficiencia alimentaria lo que se traduce en una mayor dependencia y pérdida de soberanía alimentaria.

Del crecimiento urbano en la comunidad según el INEGI, (2010), para el año 2010 existían aproximadamente 538 viviendas en el pueblo, el crecimiento urbano es resultado de la fragmentación parcelaria y la legalización fomentada por el gobierno a través del Programa de Certificación de derechos ejidales y titulación de solares (PROCEDE), lo que ha generado además de la proliferación de viviendas, una disminución de la superficie laborable, conflicto y mayor demanda de servicios públicos (Figura 12). Alfonso Ramos y Fermín Velázquez (2015), relataron que se regularizaron 207 predios con escritura entre los años (2007 - 2015), lo que se evidencio en campo al respecto fue que los solares regularizados estaban ubicados en los mejores terrenos para uso agrícola donde está la colonia de Santa Inés y no sobre las parcelas de temporal ubicadas en el lomerío.



Figura 12. *Plano de la comunidad del Ejido de Santa Inés.*

Fuente: carpeta básica de ejido de Santa Inés.

Desagrarización y pluriactividad

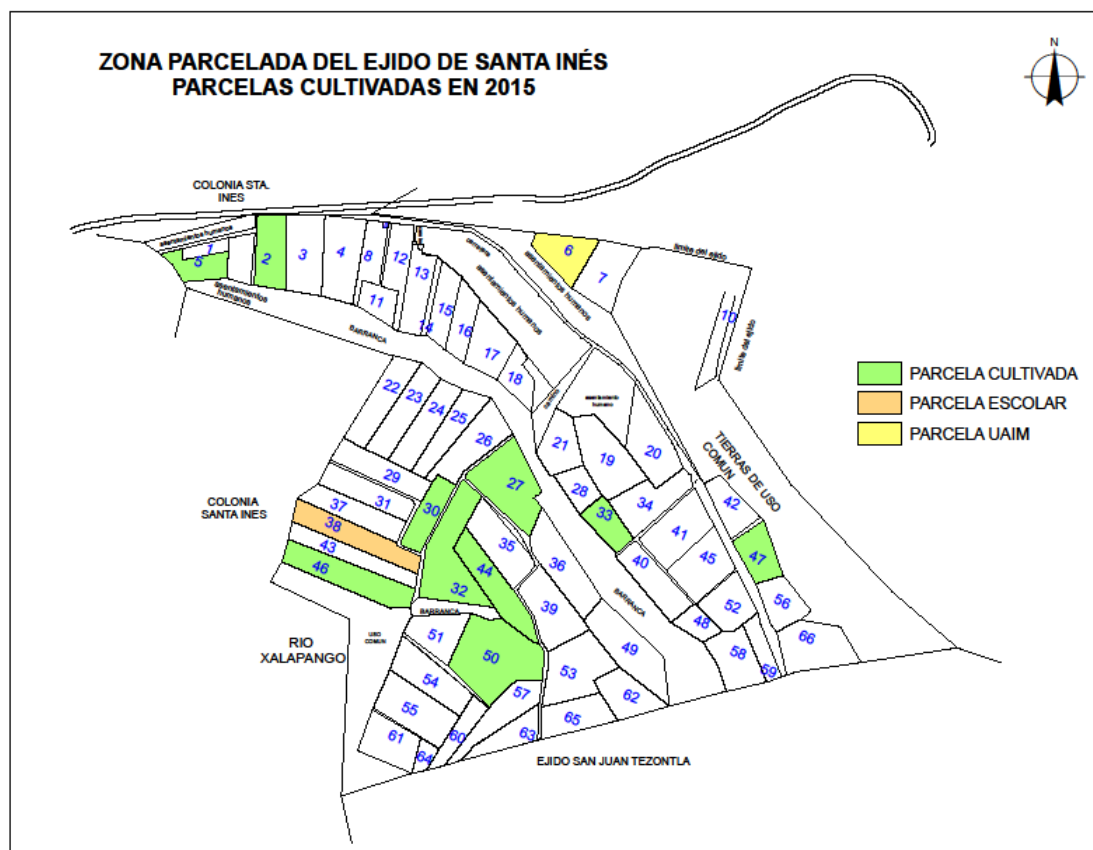


Figura 13. Distribución de parcelas cultivadas en el año 2015 en la comunidad Santa Inés.

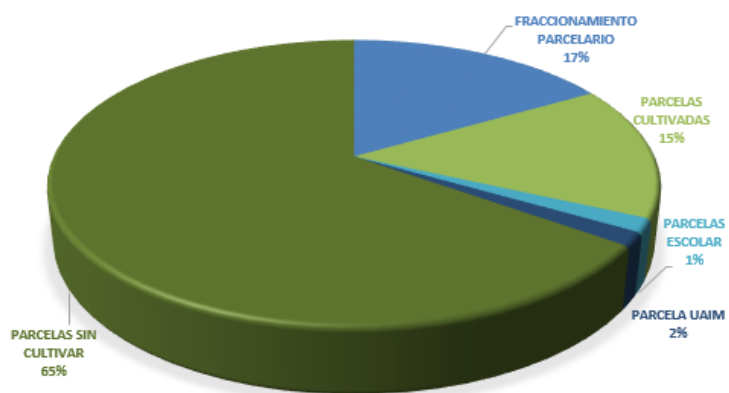


Figura 14. Distribución porcentual de las parcelas cultivadas en el año 2015 de la comunidad de Santa Inés.

En la Figura 13 y 14, en la producción agrícola como resultado de lo observado en campo en el año 2015 se evidenció el detrimento e inactividad agrícola de la mayoría de los poseedores de parcela, de un total de 66 poseedores de parcela, solo 15 ejercieron la actividad, de los 51 poseedores restantes incluyendo la parcela escolar y la parcela de la mujer, por diferentes motivos económicos, salud, vejez, bajo apoyo, insuficiencia, cambio climático, plagas, etc. Los pequeños productores (campesinos – ejidatarios) presentaron un alto índice de inactividad y abandono de la actividad, lo cual a nivel local se traduce en disminución significativa de los granos básicos, generándose así una mayor dependencia hacía productos no locales desconocidos para su alimentación, dependiendo de los productos del mercado, poniendo en evidencia la insuficiencia de básicos para su alimentación local y detrimento de la actividad agrícola en el pueblo, quedando en vilo la autosuficiencia y la autonomía alimentaria, lo cual refleja un detrimento de autonomía y soberanía local en la alimentación y producción.

Profundización de la insuficiencia de tierra y la pluriactividad

En la comunidad de Santa Inés, la tierra es un factor que ha jugado un papel importante en la vida y desarrollo del pueblo, la comunidad en su historia solo se benefició del reparto agrario de cárdenas en el año 1938, los poseedores de los terrenos casi siempre no han sido mayor en número a 66 personas (Figura 14), cosa que hoy no cambia en una población con aproximadamente 1977 habitantes; lo que sí ha cambiado han sido los pobladores sin tierra en Santa Inés son en número mayor que los poseedores que son 28 ejidatarios y 31 abiertos al cultivo que componen el núcleo ejidal, del total de la población de los 1977 habitantes, 1916 aproximadamente no poseen un terreno donde laborar y producir sus propios alimentos, en la actualidad, ante los cambios los terrenos tomaron mayor importancia para el uso de la vivienda con el fraccionamiento de las parcelas; en Santa Inés en una parcela de una ha se ven hasta 4 hogares de de una familia habitando los terrenos, situación que también afecto el uso agropecuario en traspatio .

Para la subsistencia, después de los cambios estructurales y con la pérdida de importancia de la actividad agropecuaria regional como modo de vida en los años ochenta, como alternativa y de forma contestataria se priorizó y profundizó el sustento la pluriactividad en la nueva generación, hoy la mayoría de los habitantes y campesinos del pueblo venden su mano de obra en actividades del sector industrial y de servicios en las ciudades cercanas, en este nuevo modo de vida, las actividades del campo se ejercen solo en tiempo libre y los fines de semana como una actividad secundaria.

El cambio en la estructura laboral y en los ingresos de las familias ha convertido el lugar en un pueblo dormitorio, por la migración laboral y académica de los pobladores; la agricultura y las actividades agrícolas en la actualidad son de tipo periurbana, característica que va de acuerdo a los requerimientos y necesidades de los nuevos poseedores de los terrenos y de las demandas de los mercados cercanos, llevándolos a establecer estrategias como floricultores, implementar cultivos perennes como zarzamora y otras actividades no agrícolas lo cual ejercen para subsidiar su vida tradicional del campo y de sus usos y costumbres. De ahí que es importante analizar en el siguiente diagrama como se obtiene hoy el ingreso de una familia en Santa Inés (Figura 15).

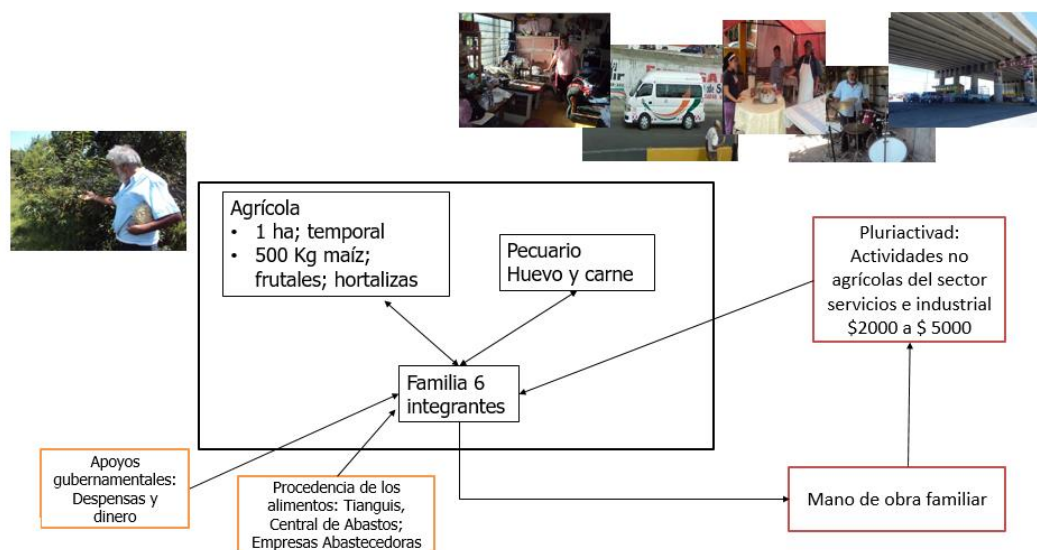


Figura 15. Diagrama de flujo de la pluriactividad en la comunidad de Santa Inés.

Descampenización en Santa Inés

La descampenización en el pueblo fue un proceso que tuvo sus inicios después de los años setenta. Según Isidro Velázquez, (2015) relato que todo empezó como en el año 1970, con los pobladores originarios que se hicieron viejos, en su mayoría han muerto y los pocos que quedan ya no cuentan con salud para trabajar, además de esto expreso, el sistema nos sacó del campo (refiriéndose al modelo capitalista), la mayoría de la nueva generación salimos a estudiar y a trabajar a Texcoco y al DF cuando volvimos después de los años 80s todo había cambiado “*la agricultura en el pueblo chafio*” ya no era redituable trabajar el campo, la nueva generación ya no le entra al campo, antes el trabajo era en familia, pulque y tortilla, ahora ya no es igual termino diciendo.

Este testimonio y la literatura consultada ratifican de la pérdida de importancia de la forma de vida campesina y de la agricultura; en la actualidad de acuerdo a lo observado y los relatos de los campesinos en el año 2015, las actividades agropecuarias en Santa Inés y los campesinos se ven insignificantes ante la nueva forma de vida periurbana, hoy se privilegian otras actividades no agrícolas en la región y ya muy pocos le quieren entrar al campo, esto se da como resultado del nuevo modelo de Estado neoliberal que privilegia la agro exportación y el respaldo a los cultivos en grandes extensiones de riego excluyendo a los pequeños campesinos y su tipo de agricultura.

Debilitamiento de la participación

La esencia de la unidad de la vida comunitaria era la agricultura, esta se fue debilitando como actividad principal y con la nueva forma de vivir y acceder a sus recursos para su reproducción social fuera de la comunidad, se debilito la unidad campesina en el pueblo, ya los campesinos y nuevos habitantes del pueblo tiene dificultades para solucionar sus asuntos y llevar a cabo sus demandas y necesidades (Figura 19).



Figura 16. Asamblea comunitaria en la comunidad de Santa Inés.

De acuerdo a los relatos de los miembros de las organizaciones locales, los factores que influyen hoy en la participación y organización social son:

- La influencia de los partidos políticos, de acuerdo a los miembros de las organizaciones locales, relataron, que cuando están unidos en épocas electorales, el pertenecer sus líderes y administrativos a los diferentes partidos les causa diferencias, individualismo y debilitamiento en los grupos.
- Con el crecimiento urbano y poblacional, las personas nuevas que han llegado casi no colaboran con sus usos y costumbres.
- El empleo fuera de la parcela y de la comunidad debilita la asistencia de sus miembros, lo cual dificulta la toma de decisiones.
- La dependencia administrativa en los niveles municipal y federal genera clientelismo y exclusión a las oportunidades y programas a la mayoría. Estos factores se traducen en una desarticulación de la vida comunitaria caracterizada por hacer lejanos de los espacios participativos a los actores y beneficiarios del desarrollo local.

Dependencia del gobierno y hacía las políticas públicas asistencialistas y focalizadas de corte neoliberal

Las políticas asistencialistas en Santa Inés están presentes y focalizadas hacia grupos que a través de la aceptación social buscan su inclusión y reciben las ayudas gubernamentales, este tipo de políticas en la comunidad causan división social, dependencia y conflictos. El gobierno nacional en Santa Inés privilegia la seguridad más que la soberanía alimentaria, sus políticas públicas son caracterizadas a favorecer a unos pocos y no a la mayoría, sus programas son de tinte excluyente.

Para la mayoría de los entrevistados, según su percepción, estos programas generan dependencia, la gente se acostumbró a este tipo de ayudas y ya no quieren trabajar sus parcelas, además de esto, según entrevista hecha a los tenderos del pueblo en 2015. De once tenderos el 100% respondieron verse afectados, pues antes la mayoría vendían abarrotes y granos, pero con la llegada de estos productos a las casas de los beneficiados ya no volvieron a comprar sus productos, viéndose obligados a solo vender paquetería y refrescos, que es lo que según ellos consume la mayoría de los de la nueva generación del pueblo (resultados de las entrevistas semi estructuradas a los tenderos entrevistados en el año, 2015).

Según las observaciones en campo y resultados de la entrevista a la señora Concepción Miranda (2015), relato que en Santa Inés los adultos mayor pertenecen al grupo de la tercera edad (70 y más) programa gubernamental de (SEDESOL) que les proporciona este tipo de ayudas, en la actualidad en Santa Inés los adultos casi en su mayoría originarios del pueblo, campesinos, han cambiado la alimentación tradicional, ya no hacen las tortillas como hacían antes, ni comen los productos recolectados del campo, sino se ven abocados a consumir productos desconocidos para su alimentación, notándose un cambio significativo en su autonomía y soberanía alimentaria. Esto también pone en evidencia que existen formas organizativas determinadas por el gobierno y sus

políticas para la participación y organización social fomentando la dependencia hacia el Estado y su sistema político.

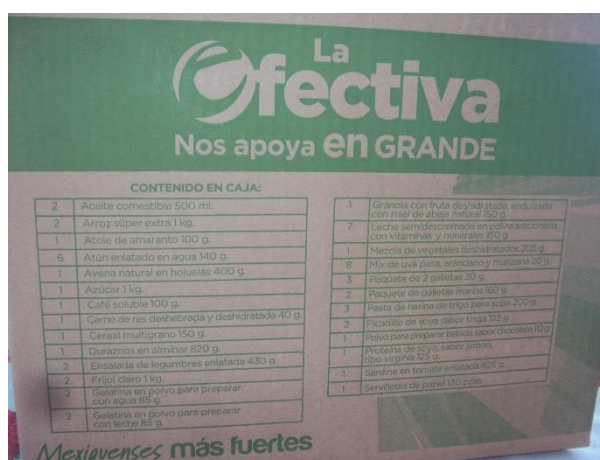


Figura 17. Paquete de despensas a personas de tercera edad proporcionado por el gobierno del Estado de México.



Figura 18. Alimentos que provienen de los programas gubernamentales.

Pérdida de la soberanía alimentaria (capacidad y libertad)

Los originarios en Santa Inés “lucharon” por lograr la autonomía económica y política, a través de la proclama de sus derechos agrarios, lo cual proclamaron ante el Estado respaldados en la constitución y las leyes agrarias gestionado movidos por hacer cumplir el art. 27 constitucional resultado del pacto social en el año 1917, con el objetivo de obtener de manera autónoma la alimentación y bienestar de sus familias. Cosa que según la opinión de algunos ejidatarios en el año (2015), con Cárdenas se logró la autonomía y la conformación de Santa Inés como centro de población agrícola, lo cual les permitió tener productos

conocidos, cosechados por ellos y sus familias; pero de acuerdo a los resultados de la implementación del modelo neoliberal, la vida comunitaria en Santa Inés sufrió un proceso de cambios perdiendo su unidad campesina que los ha llevado hacia una desarticulación de la vida comunitaria y dependencia alimentaria, en donde la soberanía alimentaria en la interrelación con el Estado entro hacer un problema local, ya que la mayoría de lo que consumen en el pueblo, no lo producen, sino tiene un origen “desconocido” es proveniente del mercado y de los apoyos gubernamentales (políticas públicas focalizadas y asistenciales), los productos y lo que comen es diferente a su cultura alimentaria; en la actualidad aunque existen gérmenes de participación social por la alimentación y no todo está bajo el dominio del Estado y el mercado, la mayoría de los habitantes y campesinos tienen una gran dependencia alimentaria y laboral, lo que ha ocasionado detrimento de su soberanía local. Y como menciona José Martí: “Un pueblo que no produce sus propios alimentos es un pueblo esclavo; no tiene la menor libertad. Si una sociedad no produce lo que se come, siempre será dependiente de otros” (José Martí, citado en Desmarias, 2008).

La “Lucha por la permanencia” aunque débil sigue en la comunidad por revalorar las actividades del campo, allí en el pueblo, se observan gérmenes de resistencia por la autonomía ante el sometimiento y la exclusión. Aunque sus pobladores no están directamente vinculados a las organizaciones del orden nacional que proclaman por la soberanía alimentaria y mucho menos con La Vía campesina, algunos de los habitantes y campesinos que permanecen en la subsistencia en el pueblo manejan estrategias locales y persisten en revalorar la forma de vida tradicional, lo hacen, sembrando y fomentando el rescate de lo tradicional aunque estén relegados y excluidos del nuevo orden capitalista y neoliberal privilegiado por el Estado.

Exclusión en las posibilidades de desarrollo económico

Retomando lo encontrado en esta reconstrucción y sus transformaciones, los campesinos de Santa Inés en su Historia agraria han enfrentado un proceso de

exclusión paulatino a las posibilidades de desarrollo regional, nacional e internacional, la comunidad campesina ha sido controlada y direccionada por el dominio gubernamental y sus políticas públicas con las cuales se privilegia la seguridad alimentaria, la dependencia y el sometimiento; los campesinos y habitantes del pueblo están hoy alejados de los espacios de toma de decisión en temas alimentarios, políticos, económicos. En la actualidad los procesos de desarrollo que vive la región excluye a los campesinos productores de básicos para autoconsumo, de esta manera se privilegia la competitividad, la cual nunca en la vida económica y agraria ha llegado a la comunidad, como vimos en la historia agraria la desagrarización y los demás procesos que se dieron como resultado de los cambios tienen su gestación desde la propia reforma agraria pues desde su carácter incipiente fue adoptada para los pequeños productores y sus familias.

En la vida actual de la comunidad en sus pobladores existe incertidumbre, temor a una peor crisis, no se sabe que va a pasar con las parcelas del ejido, con el núcleo ejidal, con las organizaciones locales independientes y dependientes del municipio y del orden federal, el control político se hace cada día más evidente, el aumento del control estatal clientelista tiene una tendencia hacia el dominio y la exclusión, la comunidad y sus campesinos están en un proceso de transición no saben que va pasar.

Ante esta incertidumbre, bajo una lógica de conservación tradicional los pobladores (campesinos – ejidatarios – habitantes) de Santa Inés a través de la germinación de nuevos grupos buscan conformarse y consolidarse como asociaciones civiles, evitan vender la tierra, siguen cultivando, luchan por revalorar la vida del campo, se organizan y participan fuera y dentro de los canales parlamentarios y de los partidos políticos para poder competirles a los dueños del poder ante el dominio y la exclusión. Esto sucede en la comunidad por desconfianza hacia el gobierno, a sus dirigentes, a sus políticos que buscan lo suyo propio y no el interés general de la colectividad.

CAPÍTULO IV. GÉRMENES DE PARTICIPACIÓN SOCIAL COLECTIVOS E INDIVIDUALES POR LA SOBERANÍA ALIMENTARIA EN LA COMUNIDAD PERIURBANA DE SANTA INÉS

La participación social en los orígenes del pueblo se originó bajo la idea de la autonomía económica y política. Este proceso surgió a través de una estructuración de libre iniciativa popular local por medio de la gestión de sus habitantes por aumentar los niveles de calidad de vida y bienestar de sus familias mejorando sus posibilidades agrarias.

La articulación del Estado con la participación social de los campesinos del pueblo, se dio a través de mecanismos de gestión y condiciones estatales para dar solución a los requerimientos y demandas sociales por la tierra, y como resultado de la política agraria Cardenista entre (1934 - 1940). Este proceso participativo social que surgió se ubica en la interrelación que tuvieron Estado-Gobierno- Participación y organización social – necesidades agrícolas.

A partir de ello surge el primer modelo de Estado que va de 1934 a 1980, al que se denominó Modelo corporativista. En este modelo de Estado se gestó una forma de organización corporativizada en el país, con la que el gobierno determinó la forma de organización social para la entrega de la tierra, colectivizando a los habitantes de los pueblos y conformando centros de población agrícola, con el surgimiento del Ejido y de organizaciones campesinas como la Confederación Nacional Campesina (CNC) (Morett, 2001).

Por otra parte, de 1980 a la fecha surgió el modelo Estado Neoliberal, en la cual la libertad democrática se transforma en libertad de consumo. Según Chávez (2003), menciona las siguientes características, en donde el gobierno delega la responsabilidad en manos de las organizaciones de la sociedad civil y el mercado, con lo cual surge un neo corporativismo en el cual estas organizaciones ejercen formas de control social y clientelismo de la población que atienden:

- El neoliberalismo identifica a la participación social como producto de los Estados reducidos.
- El modelo neoliberal y la globalización pretende cambiar el papel del Estado y de las políticas públicas con la disminución del gasto social, las modificaciones a la política social y el adelgazamiento del Estado.
- El neoliberalismo ha puesto de moda los programas sociales focalizados destinados solo a ciertas situaciones, procesos o grupos vulnerables dejando de lado las políticas sociales en general y los objetivos fundamentales de la relación Estado – población.
- La participación y organización social se promueven como productos de mercado a través de los medios de comunicación y las instancias del gobierno federal y local.
- Con el neoliberalismo se promueven acciones para que la población busque respuestas a sus necesidades sociales sin el apoyo del Estado.

Este capítulo se centra en la descripción de los gérmenes de participación social y la soberanía alimentaria de la Comunidad de Santa Inés. La finalidad de

entender las formas de participación social que intentaron llegar a una soberanía alimentaria mediante los dos modelos de Estado que intervinieron en la comunidad de Santa Inés.

Gérmens de participación, antecedentes que se han perdido

La comunidad de Santa Inés tiene sus orígenes desde 1707, pero cuando se da el gran salto en la participación fue en 1934 con la política Cardenista de dotación de tierras. Esta política conformó a la comunidad en un centro de población agrícola con la formación del Ejido. Además, con una gestión hacia una autonomía política-económica. Cabe señalar que en el periodo de 1934-1980 esta comunidad tuvo la característica principal de ser rural, por lo cual la agricultura es la actividad principal.

Cuando se formó el centro de población agrícola de Santa Inés, se realizó una petición de 66 personas que solicitaron tierras de las cuales solamente fueron beneficiarios 14 y además se dotó de una parcela escolar. Este núcleo divide en dos formas de participación que son: legitimada jurídicamente su enfoque es dado por el Estado y campesina tradicional.

La primera forma de participación consiste en la formación del núcleo ejidal en 1934, esta forma de participación es avalada por el Estado. Los catorce beneficiarios son reconocidos mediante un documento llamado resolución presidencial del Ejido de Santa Inés, en la cual el gobierno les asignó una 120 ha de tierra para sus labores agrícolas. Estos beneficiarios recibieron apoyos gubernamentales, a través de la política agraria cardenista que estuvo enfocada

hacia ellos. Esto hizo que el Estado tuviera mayor injerencia y mayor control político, ya sea agremiándolos en la CNC o en cuestiones electorales.

En lo que respecta a la segunda forma de participación tradicional, en los inicios de este proceso está fue integrada por 52 y los restantes pobladores personas de los cuales no fueron tomados en cuenta (excluidos) por el gobierno cuando se realizó la dotación. A pesar de que no fueron dotados de tierra solamente siguieron practicando la agricultura a través de un tipo de agricultura tradicional que desarrollaron dentro de sus hogares, así como en las parcelas que los ejidatarios les rentaban o prestaban para la producción de alimentos. En la comunidad estos dos tipos de participación tuvieron una mayor aceptación local hasta los años 80s, ya que la gran mayoría de ellos desarrollaron el conocimiento en el manejo de los cultivos, lo que dio paso a la unidad campesina para la alimentación.

En las dos formas de participación se desarrolló un germen de participación ligado a la autonomía, pero a su vez estuvo regulado y controlado por el Estado, pero siempre estuvo ligado al acceso de la tierra. El recurso tierra fue de 41 ha que inicialmente tenía la comunidad, más 120 ha, que fueron dotadas a 14 de los 66 peticionarios, lo cual fue insuficiente y mal distribuida. Mientras que los 14 gozaban de los apoyos de la política agrarista, 52 fueron excluidos y a su vez desarrollaron estrategias para subsistir. Además, solamente esta comunidad llegó al autoconsumo (aunque solamente con el cultivo de maíz y el pulque), pero la producción no era suficiente para competir con el mercado nacional o regional, de tal manera que poco a poco esta actividad fue perdiendo

importancia y conforme fueron cambiando las políticas de apoyo al campo se fue perdiendo el interés y la posibilidad de sembrar.

Por ello hablar de soberanía alimentaria para esta comunidad, nunca se llegó en esta etapa y lo cual dio pie a que el Estado tomara la decisión de los habitantes y no exista una participación consolidada que trascendiera a escalas más grandes.

Participación social con aceptación hacía la dependencia alimentaria: modelo Estado neoliberal (Estudios de caso)

En este tipo de participación, las instituciones locales son los canales del gobierno para organizar a los grupos beneficiarios de la política asistencialista o social gubernamental.

La Comisaría Ejidal

De acuerdo a la carpeta básica del ejido, su funcionamiento y decisiones están regulados y dependen del nivel federal, el Registro Agrario Nacional y la procuraduría Agraria son las instituciones que tienen injerencia directa sobre su accionar. Estas autoridades auxiliares del nivel federal, gestionan por los subsidios de ayuda directa al campo, para luego llevarlos a sus habitantes.

La Delegación Municipal

La Delegación Municipal es la autoridad auxiliar del municipio, los cargos los ocupan aquellas personas con cargo honorífico, electas de manera pública y constituyen el punto de contacto más inmediato entre la autoridad municipal y la comunidad.

Comité de participación ciudadana (COPACI)

El COPACI es un organismo de participación social, son órganos de comunicación y colaboración entre los habitantes de las distintas localidades del municipio y las autoridades del ayuntamiento. Sus cargos son honoríficos y son electos democráticamente.

Como objetivo primordial es la realización de los programas municipales con la participación ciudadana, en coordinación con los delegados, para atender los intereses de la comunidad con relación a las necesidades y calidad de los servicios públicos de su entorno, encargados de gestión, promoción y ejecución de los planes y programas municipales en las diversas materias. También ellos, organizan eventos y festividades religiosas donde la gastronomía local tradicional y de la región se hace presente.

El desayunador escolar del DIF

Según las entrevistas relataron que el comité escolar pertenece a la escuela primaria “Ignacio Zaragoza”. Esta es una forma de organización particular la cual es avalada por el Programa Integral de la Familia (DIF) llevada a cabo por iniciativas de los padres de la asociación de padres de familia de los alumnos del establecimiento escolar del cual ella forma parte.

Ante problemas como la desnutrición y también con el objetivo de administrar las ayudas que provienen del programa de Desarrollo Integral de la Familia (DIF), que es un órgano encargado de conducir políticas públicas en materia de asistencia social, lo cual beneficia a los niños de la primaria; este comité en su

mayoría está compuesta por mujeres madres de los niños asistentes, las cuales se organizan para preparar los alimentos (son seis mujeres que manejan turnos de cocinar o repartir de 5 am a 7 am), también mediante asamblea eligen anualmente la parte administrativa, que se compone, un presidente, un tesorero, secretario, vigilante, primer vocal, segundo vocal, estos se encargan de tramitar y gestionar ante la entidad gubernamental del ayuntamiento y del Estado, entre sus funciones está, establecer los equipos de mujeres que preparen los menús, realizar compras de productos perecederos, entregar informes al DIF, recaudar la cooperación y los dineros del pago diario por alumno que adquieren el desayuno, el costo dijo es de cinco pesos por niño y 30 pesos por profesor o padre a quienes también le brindan el beneficio, esta cooperación es usada para comprar lo que falte para fortalecer la canasta básica de alimentos, con otros productos que no les proporciona el DIF como: jitomate, cebolla, frutas, caldo de pollo industrializado, saborizantes artificiales, y otros faltantes ejemplo el gas.

El DIF provee productos al comedor como aceite, arroz, frijol, lenteja, soya, leche, y productos enlatados como elotes, frijoles, sopas marucha, etc. Estos se reciben cada tres o cuatro meses más o menos dos veces por ciclo escolar.



Figura 19. Desayunador escolar DIF.

El total de niños es arriba de los 200, el número de beneficiados a 2015 es de 45 que hacen uso y sus padres cooperan; el horario de asistencia a clases es de 8 am a 1pm. (Entrevista Diana Ivette Bautista Mendoza, realizada el 15 de septiembre, 2015).

Otro beneficio para los niños son becas por medio del Seguro Popular, del cual comentó la señora Isabel Mendoza Rodríguez, madre de Diana Bautista, lo cual se gestionó cuando ella era delegada de la comunidad en el periodo de 1997 – 2000.

Programa “Gente Grande” adulto mayor 70 y más; y Pensión para adultos SEDESOL y LICONSA

Personas adulto mayor que reciben pensión para adultos subsidios económicos 500 pesos mensuales recibidos cada dos meses, además de ello los adultos reciben del programa Gente Grande de la Secretaria de Desarrollo social (SEDESOL) remesas alimentarias o canastas alimentarias productos de limpieza y aseo personal.



Figura 20. Programa de Adulto Mayor 70 y más.

Los beneficiarios de la comunidad personas de escasos recursos, los afiliados acceden a leche industrializada subsidiada de la empresa paraestatal.

Participación social en resistencia a la dependencia alimentaria (Estudios de caso)

La unión de ejidos independientes

Según la entrevista realizada a Alfonso Ramos en 2015, dijo que todo empezó a mediados de 2013, con el Comisariado de San Miguel Tlaixpan, de nombre Edmundo caballero. Quien empezó visitando a los representantes de los ejidos, vino a proponer formar dicha unión, para bajar recursos a nivel Federal, estatal y municipal. Con el objetivo según él “es para que la administración nos haga caso, estando unidos, ósea nos tomen en cuenta para cuando tomen las decisiones, además esto nos servirá cuando se acerquen los candidatos a

puestos políticos, así nos verán organizados y podemos aprovechar para sacar recursos para los ejidos”.

En 1.5 años se han bajado apoyos, cuando pasaron las elecciones les donaron una computadora, una impresora para la oficina de cada ejido, y fue dada aún para aquellos que no fueron. Los miembros son 32 ejidos y 4 bienes comunales, estos últimos son personas que tienen posesión en las comunidades, refiriéndose a la tierra; los bienes comunales son en San Miguel Tlaixpan, San Jerónimo Amanalco, Santa Catarina del Monte, San Pablo Ixayoc. Ahora 26 son los que están en la unión, está abierto para que todos estén, pero comentando sobre las dificultades expresó: *“Reunirnos y ponernos de acuerdo para la religión es fácil, para esto no”*. Debido a que llega un político y los divide o el líder se va a los puestos políticos, y fragmentan las organizaciones. *“Solo se busca hoy tener poder político o la representatividad”*, eso debilitó la unión, en la última reunión asistieron 6 ejidos, la cual fue en septiembre 11 de 2015, *“existe desconfianza”*. Continuó diciendo: *“No nos podemos engañar, debemos ser abiertos, ellos quieren puesto político, ellos quieren tener unas oficinas, muchos no han vuelto porque llevan una línea de decisiones y se tiene que llevar esa, mientras allá una persona atrás no surgimos, no hay honestidad, tienen dificultades y limitantes, aunque con cinco personas se puede constituir, teniendo acta de asamblea, autoridades, personas líderes, pueden pertenecer, pero hay desconfianza”*. Terminó diciendo: *“Tenemos que actuar diferente, no políticamente, apoyarnos entre nosotros, pero quien va ir trabajando gratis, tiene que haber cuota”*.



Figura 21. Asamblea de comunidades, su lema es “rompiendo ataduras”

Esta organización nace ante la necesidad de buscar solución a problemáticas de la alta accidentalidad que se presentaba sobre la nueva autopista Texcoco – Tlaxcala, esta acción participativa unió aproximadamente a 24 comunidades afectadas entre éstas Santa Inés.

La finalidad de la asamblea de comunidades es organizarse como asociación civil, para cooperar en el desarrollo comunitario en un entorno urbano o rural, difundir información y promover el conocimiento histórico, político, social, etc. Así mismo coadyuvar a la realización de proyectos privados y públicos que contribuyan al desarrollo económico del individuo y de las comunidades; realizar estudios estadísticos por cualquier método; ya sea mediante encuestas, entrevistas, exploraciones, etc., de los problemas que padece la población.



Figura 22. “Festival de la cosecha y la revolución”.

Este festival se llevó a cabo el día viernes 20 de noviembre de 2015 organizado por la Asamblea de Comunidades. El objetivo es que los campesinos y productores, junto con los consumidores fomenten un mercado cercano entre productores y consumidores. También, para que la población en general tenga acceso a la cultura de calidad; fomentar una cultura de pensamiento ecológico y del “vivir bien”. Así mismo difundir a través de estos eventos un acercamiento entre productores y consumidores, para que vendan sus productos a través de mercados cortos, con la intención de crear un directorio de productores para la región. A la festividad llegaron miembros de varias comunidades, entre ellos el profesor Trinidad Espinosa, quien llevo comida típica de su pueblo San Jerónimo Amanalco, resaltando las tortillas hechas a mano cosa que en Santa Inés ya no se ve, pues la mayoría de la población compra al tortillero o en las tiendas del pueblo. De esta manera se promueve rescatar lo tradicional y sus saberes, su modo de vida y costumbres, su soberanía alimentaria.



Figura 23. Comida tradicional regional.

Las familias del ejido que sembraron en 2015 resistiendo al dominio y la exclusión del sistema capitalista y el Estado

Otro proceso a resaltar es el grupo de personas campesinas que ejercen la agricultura en el pueblo a pesar de las adversidades que genera el sistema capitalista, el mercado y las políticas neoliberales. A pesar del desánimo productivo, de 61 poseedores de parcela solo 10 sembraron en el año 2015, entre ellos algunas familias tradicionales del pueblo trabajaron la agricultura que fueron: los Ramos, Miranda, Manrique, Cosme, etc.

La respuesta dada por los mismos trabajadores del campo en 2015 sobre el porqué siembran sus terrenos, ellos respondieron: *“Por amor a lo que nos dejaron nuestros padres”*; *“Por temor a una peor crisis”*, *“Porque campesino es el que pone en su mesa un producto que siembra”*, *“Porque aunque sembrar no sea redituable, prefiero hacerlo porque me voy a comer un producto*

conocido"; “ *Qué diría Zapata si viera esta situación de nuestro campo*”, detrás de esta forma de pensar diferente a la lógica del capital, el sembrar para ellos ayudó a contrarrestar así sea en poco, la problemática de dependencia local y al mismo tiempo evita la expansión de las contradicciones y conflictos que ocasiona el sistema capitalista y el mercado. También de acuerdo a los entrevistados es una forma de valorar la tierra heredada por sus padres y al mismo tiempo es una forma de participación contestataria ante el abandono Estatal a los pequeños productores.

Algunos procesos participativos individuales por la alimentación y la agricultura tradicional que velan por la soberanía alimentaria comunitaria

Caso No 1. Cultivo traspatio de propiedad del señor Javier Jerónimo Ledezma Miranda

El señor Jerónimo de profesión es Ingeniero Agrónomo de Bosques, hijo de la señora María Concepción Miranda, persona de 94 años que todavía existe de los primeros pobladores, don Jerónimo es abierto al cultivo, posee 2.75 ha, más o menos 2,700 metros cuadrados recibe apoyo de (PROCAMPO). Para cultivo utiliza solo 2 ha debido a que el suelo en el resto es tepetate, renta su parcela hace 25 años, argumentando que ya no llueve como llovía antes. Su parcela es de temporal, mencionó que antes llovía en junio, julio, agosto y en septiembre dejaba de llover y sembraba maíz precoz de 90 días a 100 días.

El costo de producción según la actividad es rastrear que costaba 250 pesos, barbechar 300 pesos, preparación de la tierra 750 pesos, surcada 400 pesos, 4

peones para sembrar 120 pesos o sea un total de 480 pesos, contratar el tractor para aflojar la tierra 400 pesos la hora, lo que daba un total entre 2,700 pesos y 3,000 pesos.

Mencionó que antes sí llovía y daba dividendos o si no se perdía, y ahora llueve sin control *“se la pasa lloviendo todo el año”* ya no se sabe bien, y lo que ayudaba el gobierno no alcanza. Continuó diciendo *“a mí no me gusta que me mantenga el gobierno” no se puede no avanzamos, ya cambiaron las lluvias perennes antes la lluvia era “pertinaz” ahora es con tormenta, antes se sembraba de junio a septiembre y se a pizcaba en enero, las heladas son un problema, mejor rente, a Orlando Díaz, mensualmente en 2,000 pesos comprometidos a cinco años, pero se hace contrato por año, es más seguro”*. Como dato particular al tema contó que en su propiedad explotó la fábrica de pirotecnia el 16 de mayo de 2014 donde hubo un muerto.

En su traspatio se encontró una diversidad de plantas, también se dedica a la floricultura artesanal y cultiva hortalizas, plátano, limón, frutas, como duraznos, manzanas, etc. Demostrando que su casa era auto sostenible que lo que compraba fuera era muy poco, los excedentes los vendía a sus vecinos, expreso *“son productos con sabor, yo los cultivo y los he mejorado”*.

Después de esto dijo *“Como yo sí puedo y los demás no, no se vale, hay que echarle ganas, cuando yo no trabajo lo mío, hago otras actividades enseño en el “Jardín Keren” es una escuela del DF, en Santa Inés, ubicada a la entrada del pueblo, allí vienen británicos, canadienses, belgas, etc.”*. El dueño da clases en Santa Inés en una propiedad que queda entrando al pueblo a mano derecha,

cobra 150 pesos la hora y yo le ayudo, *“yo fui Alumno de “Morloc Mar”, y dijo, “en Santa Inés nadie quiere trabajar”*. Esto ha ocasionado baja producción local de alimentos y productos locales, ya no hacen los productos alimenticios, como la tortilla, pasaron a comprar la masa molida.

Sobre la soberanía alimentaria en Santa Inés respondió: *“Nosotros éramos autosuficientes, antes era mejor en cuestión de comer, no comían “comida chatarra” refiriéndose a los alimentos embutidos, tortas, pizza, y la paquetería. Tener soberanía es tener abundancia, somos suficientes no necesitamos de otros países, tenemos recursos naturales, montañas, valles, praderas y sabemos, Santa Inés tiene diferentes climas y se forman microclimas, los podemos aprovechar”*.

Caso No. 2. Cultivo de zarzamora desde 1995 del propietario Francisco Miranda

Dentro de la comunidad existe el cultivo de zarzamora de propiedad privada, el cual se inició más o menos en el año 1995 promovido y asesorado por el Colegio de Posgraduados. En sus inicios los profesores regalaron las plantas al productor con la finalidad de que a medida que se avanzara se sacara plantas del primer proceso para expandir a otros integrantes que estuvieran interesados y así difundir el establecimiento del mismo.

Actualmente solo existe un solo productor que trabaja junto con su familia 0.5 ha, este proceso se articuló con personas de la comunidad de San Juan Tezontla, lugar donde se inició y se logró mayor aceptación.

El sistema de plantación, se hace en hileras separadas a dos metros y la distancia entre planta y planta es de un metro, las actividades son: deshierbe, podas frecuentes para mantener las plantas a una determinada altura y amplitud; la producción puede ser hasta 30 ton/ha. Lo que se cosecha de manera manual por los miembros de la familia Miranda es muy poco. Don Francisco Miranda, dio a conocer que este cultivo se cosecha en los meses de abril, mayo, junio, la comercialización es a nivel local a orillas de la carretera vía a Texcoco y en su casa, la cual señala como parte del “corredor turístico de la zarzamora”. Los precios por kilogramo oscilan entre 40 y 60 pesos.

Para resaltar de estos casos particulares es que dentro de su parcela este jefe de hogar tiene variedades como maíz, frijol, futas, hortalizas, el trabajo de este terreno lo realiza con su familia, la producción le permite el autoconsumo y los excedentes los vende bajo el puente de la vía que conduce a la Purificación, sobre la vía Texcoco a Tlaxcala.

Caso No. 3. Proceso de conservación de la semilla criolla evitando las semillas Genéticamente modificadas

Alberto Ramos, es un campesino abierto al cultivo miembro de la familia Ramos familia tradicional del pueblo, quien depende administrativamente del núcleo ejidal, este campesino conserva y guarda la semilla criolla del maíz hace 45 años. Expresó, que lo hace para evitar utilizar semillas transgénicas, sembrando una semilla criolla, el maíz que se come de su cosecha sabe mejor y es un producto conocido, rechazando utilizar semillas transgénicas según el

evita un mayor dominio comercial y da ejemplo a nivel comunitario de lo que les enseñaron sus padres “lo natural y criollo” (entrevista a Alberto Ramos, 2015)

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

Con los resultados obtenidos y escritos en los capítulos de este documento existe un común denominador que es la exclusión. Schiavo (2000) considera la exclusión como un fenómeno expulsivo o inhibitorio que impide la participación en procesos de modernización, crecimiento y desarrollo de los estratos sociales medios y bajos que incluye a muchos productores medianos y a la mayoría de los productores familiares y asalariados rurales. Según el diccionario de la real academia de la lengua “excluir” significa una acción o efecto de quitar a alguien o algo de un lugar, descartar, rechazar, negar posibilidades. También hace referencia el concepto a la acción de marginar voluntariamente e involuntariamente a una porción de la población. En los ámbitos de la investigación social, el concepto es un tema de debate muy habitual en el ámbito de las ciencias sociales o de la política, el concepto exclusión es usado para nombrar a la situación social desfavorable o indeseada de una persona o de un grupo de individuos.

La exclusión a nivel local y regional según los resultados de esta investigación tiene su origen, causa y naturaleza desde el modelo de Estado y la política agraria adoptada en el país para fomentar el desarrollo rural. Bajo este sistema excluyente los campesinos han sido negados, marginados de sus posibilidades a una verdadera reforma agraria que brinde la oportunidad de acceso a la

tecnología, al capital, a la mecanización, y a su vez al acceso al mercado regional, nacional y mundial.

Se encontró que los campesinos de Santa Inés han enfrentado dos modelos de Estado y sus políticas agrarias desfavorables; lo cual los ha llevado a enfrentar un proceso histórico y reciente de descampenización, desagrarización y profundización de la pluriactividad, lo anterior ha sido la causa de la pérdida de la soberanía alimentaria y de la desarticulación de la vida comunitaria.

Según lo realizado en el capítulo I, se reflexionó sobre los conceptos que rigen la investigación y los conceptos emergentes, los cuales permitieron explicar nuevos fenómenos de la realidad social en el mundo que vivimos dentro del marco de la reestructuración y crisis del sistema capitalista, donde las decisiones no provienen de los Estados que formamos parte o somos originarios sino de algo mayor un sistema capitalista.

La soberanía un concepto que nació incluyente es excluyente en la práctica dentro del sistema interestatal, en la relación entre países es dominado por un sistema capitalista que está por encima del pueblo y los Estados. Este concepto concuerda por lo explicado por Wallerstein porque según él existe un sistema mundo que es regido por el capitalismo, que controla a nivel global las decisiones en este sistema capitalista que lo volvió excluyente (Wallerstein, 1979).

En este sistema los alimentos fueron tomados como mercancía para la acumulación y como arma de guerra por Estados Unidos y sus competidores

Europeos y asiáticos en la lucha por el control de la hegemonía. Como consecuencia de ello solo diez compañías agroalimentarias detentan el 67% del mercado mundial de semillas patentadas (Delgado, 2010).

Con este sistema que excluye a los campesinos de México, la RAT y de Santa Inés, Rubio (2012), afirma que la exclusión de los campesinos y productores de alimentos por la agroindustria para el mercado deriva de tres procesos:

- El capital financiero y especulativo: se nutre del capital productivo minando su reproducción, el cual genera que las actividades productivas se tornen marginales, y por tanto, trae consigo menor inversión privada y pública a la vez que un enorme endeudamiento de los productores que de esta forma transfieren valor al sector financiero.
- El dominio del capital industrial margina a los campesinos como productores de bienes baratos para la contención salarial, al separarse el establecimiento de los salarios del precio de los alimentos, a la vez que excluye a los campesinos y productores rurales como consumidores de los productos de vanguardia a nivel industrial.
- El capital agroindustrial multinacional subordina a los campesinos y pequeños y medianos empresarios agrícolas imponiéndoles precios bajos sin subsidios correspondientes, con lo cual ejerce un dominio que les reproduce la exclusión.

Los conceptos nacen y se reformulan buscando ampliar las acciones institucionales de FAO; OMC y las demandas de los afectados (campesinos) en la lucha por contrarrestar la pobreza y desigualdad generadas por el sistema

capitalista y las políticas neoliberales. Esta transformación del concepto es través de una serie de crisis que los campesinos y la sociedad padecen pero a su vez luchan por el desarrollo local y sus derechos humanos, grupos que sufren la discriminación y la exclusión (Vía Campesina, 1996).

Aunque en México se ha tomado el concepto de soberanía alimentaria en la política pública, en la práctica Barkin (1991), Calva (1993), Kay (1995) y Rubio (2001), han argumentado que las políticas de ajuste estructural subordinaron y excluyeron a los campesinos, convirtiéndolos en mano de obra agrícola proletarizada y explotada, en productores agrícolas abastecedores de alimentos para los países desarrollados.

Lo mencionado anteriormente manifestó un no desarrollo en el nuevo modelo de desarrollo económico, porque excluye a los pequeños y medianos productores (habitantes rurales y campesinos). Existe una lucha por permanecer de los habitantes rurales y campesinos en un sistema excluyente.

En lo que respecta al capítulo II se analizó la relación de Santa Inés en la región Atenco Texcoco y su relación con la Zona Metropolitana del valle de México (ZMVM). Encontrando una La expansión de la ZMVM sobre los espacios rurales es una expansión urbana e industrial que ha cambiado la forma de vida tradicional de la comunidad.

Las condiciones de desarrollo económico y las políticas públicas para la región privilegian formas para la acumulación de capital, la agro-exportación, los mega proyectos, etc., excluyendo a los pequeños productores de la región. A partir de

ello se fomentó la desagrarización (Mata, 1998) donde pasaron a la pluriactividad (Llambi, 1994) y con programas ligados al TLCAN (Tarrio, 2009); a su vez también a la descampesinización constituyéndose así nuevos tipos de campesinos con estas políticas neoliberales (Bartra, 1998).

En el capítulo III realizo una reconstrucción histórica del proceso agrario, desagrarización y pérdida de la soberanía alimentaria, para el análisis del impacto de la política pública. Encontrando que la reforma agraria, las políticas desfavorables y expansión del proceso de urbanización metropolitana transformaron la forma de vida de la comunidad, degradando su estructura tradicional y llevándolos a una mayor dependencia alimentaria, política y económica.

De la reforma agraria según Morett (2001) aduce el problema al control político y económico Estatal e institucional corporativo y su política agraria, conformado así nuevas formas de participación aglutinando organizaciones como la CNC. En el caso de la comunidad estudio el Estado se encontró que el gobierno nunca los incluyo como un actor principal.

Con esta reconstrucción histórica y las dinámicas encontradas en este capítulo IV lleva entender que ahora el campesino es un “fantasma polimorfo” en un “el entramado de relaciones” tanto económicas y sociales cuyos nudos son el barrio, la comunidad, el gremio agrícola, la región; se revolucionan reclamando el derecho a sus tierras, y hoy se atreven a hacer invasiones, bloqueos, pelear por precios de los productos, realizan alianzas campesinas y además de esto se acopla a las nuevas técnicas y producen sus propios cambios que les

permite hacer frente al capitalismo; utilizan técnicas como agroecología, agroforestería, en si utilizan la iniciativa campesina y la creatividad rural (Bartra, 1998).

A su vez Chayanov (1925), señala que la mano de obra es el elemento técnicamente organizativo de cualquier proceso de producción, el cual ha sido utilizado por el sistema capitalista, ya que los campesinos se han visto obligados a vender su mano de obra, convirtiéndose en un elemento sustantivo del capitalismo. Por lo cual en la RAT y en la comunidad existen otras actividades diferentes a la agricultura.

Finalmente, en el capítulo IV analizando las formas de participación en la comunidad de Santa Inés se encontró que existen gérmenes de participación social contestataria, son formas de organización colectiva e individual por rescatar y revalorar la forma de vida tradicional.

Aunque el Estado controle la participación mediante las organizaciones legitimándolas, mediante modelos corporativos (Chávez, 2003 y Moret, 2001), existen movimientos sociales como es el caso de la vía campesina que aglutino 7 organizaciones (Darcy, 2012). En la cual Santa Inés retomó ese ejemplo para que en conjunto con comunidades de la RAT desarrollaran gérmenes de participación por la alimentación.

Esto tuvo como consecuencia que el grado de autonomía y de decisión en la producción de alimentos locales no está al cien por ciento sometida a los procesos globales y de las dinámicas de la Zona Metropolitana y del Distrito

Federal, debido a las iniciativas locales denominadas “gérmes de participación social” por tener una lógica no capitalista.

Como último comentario, estos gérmes de participación son una iniciativa para tener un desarrollo alternativo. Este desarrollo alternativo es como el que menciona Escobar (2005) quien propone tomar en serio los movimientos sociales y movilizaciones de base como el fundamento para acercarse a la nueva era, a este desarrollo (Concheiro, 1995). Pero sobre todo es importante recalcar que la soberanía alimentaria es un pilar de desarrollo (Baca, 2011) y por lo tanto estos gérmes de participación son importantes para dar el salto de la exclusión a la inclusión de los campesinos o nuevos campesinos y habitantes rurales que existen en la comunidad de Santa, Inés.

CONCLUSIÓN

Este trabajo de investigación tuvo como objetivo general analizar el grado de autonomía y decisión de los actores locales en cuestión alimentaria en la comunidad de Santa Inés, para lo cual se concluye que el grado de autonomía y de decisión en la producción de alimentos en la Comunidad de Santa Inés no está totalmente sometido a los procesos de dominación global ni a las dinámicas de la Zona Metropolitana del Valle de México y del Distrito Federal, debido a las iniciativas locales y por tener una lógica no capitalista.

Al analizar a la comunidad de Santa Inés en la región Atenco Texcoco y su relación con la ZMVM, se hizo evidente que la expansión de la zona metropolitana del valle de México y del Distrito Federal sobre la periferia ha transformado la forma de vida campesina y su estructura tradicional local, reflejándose así condiciones de desarrollo económico y la política pública

desfavorable que excluye a los pequeños productores y privilegia el agronegocio, los mega proyectos lo que va en contra de lo que propone la soberanía alimentaria.

En la reconstrucción histórica del proceso agrario y las transformaciones (desagrarización, descampenización, etc.) se hicieron evidentes dos factores que cambiaron la vida de los habitantes de la comunidad, uno, la reforma agraria, y el otro, el proceso de expansión metropolitana del Distrito federal y de la ZMVM.

El proceso agrario, la implementación de políticas públicas con tinte excluyente y desfavorable a los pequeños productores determinó un abandono paulatino de la actividad agropecuaria y motivó cambios estructurales alimentarios y productivos en la sociedad rural de la comunidad que los ha llevado a una mayor dependencia alimentaria.

El proceso de urbanización, las dinámicas socioeconómicas ZMVM y las políticas públicas desfavorables son factores causantes de la desagrarización, desarticulación de la vida comunitaria, pluriactividad y descampesinización, lo cual se traduce en la pérdida de la soberanía alimentaria de la comunidad de estudio.

La participación social en Santa Inés enfrentó dos modelos de Estado (corporativo y neoliberal) los cuales han determinado, normas, reglamentos, programas y estrategias, que son formas de control político y económico; ante estas formas de participación reconocidas y avaladas jurídicamente por el Estado en la comunidad se han generado formas de participación social

contestataria `` Gérmes de participación social`` con una mayor aceptación desde la estructura social tradicional, lo que hace evidente una lucha por la permanencia campesina.

La soberanía alimentaria es un elemento importante para que exista desarrollo, además, la soberanía alimentaria es un derecho y patrimonio nacional, por lo tanto se propone que el gobierno nacional debe privilegiar hacia lo que propone la soberanía alimentaria.

LITERATURA CITADA

- Ávila S. H., (2006) Las articulaciones urbano-rurales como expresión de la reestructuración territorial. En: Desarrollo Rural Regional Hoy, Tomo I, El debate Teórico. 161-182 p.
- Ávila S. H. (2009) Peri urbanización y espacios rurales en la periferia de las ciudades. Revista Estudios Agrarios de la Procuraduría Agraria del Gobierno Federal de México. 93-123 p.
- Álvarez G., y Jurgenson J.L., (2014) Cómo hacer investigación cualitativa. Fundamentos y metodología. Editorial PAIDOS. México.
- Appendini, K, G., Torres M. (2008) ¿Ruralidad sin Agricultura? perspectivas multidisciplinares de una ruralidad fragmentada. El Colegio de México, A.C. México, D. F. 255 p.
- Baca, J, Pérez. V. E. (2011) Analisis de políticas públicas para el desarrollo agrícola y rural. Universidad Autónoma de Chapingo. CIESTAAM, 280 p.
- Bartra A. (1998) Globalización, Crisis y Desarrollo Rural en América Latina. Universidad Autónoma de Chapingo y Colegio de Postgraduados: México.
- Blumer, H., (1969) Symbolic Interactionism. Perspective and Method. Berkeley and Los Angeles, California: University of California Press.
- Bourdieu, P. (1986). L'illusion biographique. *Actes de la recherche en sciences sociales*: 62-63. 64-72
- Brassel, F. (2010). Soberanía alimentaria ¿Palabra de moda o concepto novedoso? Publicado por el Programa CE-FAO: La Seguridad Alimentaria: Información para la toma de decisiones. <http://www.foodsec.org/>.
- Calva J. L. (1988) Los campesinos y su devenir en las economías de mercado. Siglo XXI: México.
- Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión (2001) Ley de Desarrollo Rural Sustentable. <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/235.pdf>.

- Carapia C.J. (2009) La Participación y la Organización: ejes de la acción social. En: Participación social: retos y perspectivas. Serie 1. ENTSUNAM: México. 15-41 p.
- Carapia C. J., (2003) Participación Social: retos y perspectivas. Organización y participación social. Serie número uno, Plaza y Valdez: México D.F. 13-41 p.
- Carrillo S. M., Crispín F. L. (2015) Dinámica histórica de la Región Atenco – Texcoco. Los Recursos naturales y su utilización en la Región Atenco – Texcoco. En: Agricultura y campesinado en la Región Atenco – Texcoco Pág. 33.
- Castro G. A., (2010) Desarrollo social y Calidad de Vida. Seria las Ciencias Sociales Tercera Década: México.
- Carrasco P. M., Ruíz C. M.T., Fernández S. J., Clemente V., Roca P. V., (2010) Desigualdades en el desarrollo geopolítico de género en España, 1980-2005. Un determinante estructural de la salud. Revista española de salud pública 84(1). 13-28.
- Chávez S. P., (2009) Maíz, Saberes Campesinos y Autonomía Alimentaria: en la Región Centro Montaña de Guerrero. Universidad autónoma de Chapingo. Tesis.
- Chayanov A., (1925) La organización de la unidad económica campesina. Instituto de Investigación Científica de Economía Agrícola de Moscú, y la Cooperativa Editora, Moscú: Moscú.
- Concheiro, L. (1995). La Maestría en Desarrollo Rural de la UAM-Xochimilco: un proyecto flexible, integrado a su entorno. *omnia*.http://www.posgrado.unam.mx/publicaciones/ant_omnia/32/12.pdf
- Cruz L.A. (2015). Agricultura y campesinado en la Región Atenco – Texcoco. Universidad Autónoma de Chapingo.
- COPLADEM (2003) Programa de Desarrollo regional para el desarrollo de México. Región VII – Texcoco.

- Consejo Nacional de Evaluación (CONEVAL) (2013) Informe de pobreza en México de 2012. CONEVAL: México.
http://www.coneval.org.mx/Informes/Pobreza/Informe%20de%20Pobrez a%20en%20Mexico%202012/Informe%20de%20pobreza%20en%20M%C3%A9xico%202012_131025.pdf.
- H. Ayuntamiento de Texcoco de Mora. (2003) Plan Desarrollo municipal 2003 – 2006. Texcoco México.
- Delgado, C. M. (2010) El sistema agroalimentario Globalizado: imperios alimentarios y degradación social y ecológica. Revista de economía Crítica, No. 10. Universidad de Sevilla.
- Darcy, V. T. (2012) Propuestas Campesinas para la Soberanía Alimentaria de México. En: Políticas Agropecuarias, Forestales y Pesqueras. Análisis Estratégico para el Desarrollo. Vol. 9. Consejo Nacional de Universitarios. Juan Pablo.
- Escobar A. (2005) El “postdesarrollo” como concepto y práctica social. En Daniel Mato (coord.), Políticas de economía, ambiente y sociedad en tiempos de globalización. Caracas: Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, Universidad Central de Venezuela, pp. 17-31.
- Escobar A., (2002) Globalización, Desarrollo y Modernidad. En: Corporación Región. Planeación, Participación y Desarrollo: Medellín. 9-32 p.
- Escalante R., Catalán H., Galindo, L. M., Reyes O.,(2007) Desagrarización en México, tendencias actuales y retos hacia el futuro. Cuadernos de desarrollo rural 4(59). 87-116. Bogotá, Colombia.
- FAO (2016) The Improved Global GovernanceforHungerReductionProgramme<http://www.fao.org/europea nunion/eu-projects/global-governance/en/>. Fecha de consulta: Mayo, 2016.
- FAO (2003) El estado de la inseguridad alimentaria en el mundo. Italia: FAO.
<http://www.fao.org/docrep/006/j0083s/j0083s00.htm>. Fecha de consulta: Marzo, 2016.

- FAO (2006) Informe de políticas. No. 2. ftp://ftp.fao.org/es/esa/policybriefs/pb_02_es.pdf. Fecha de consulta: Abril, 2016.
- FAO (1996) El estado mundial de la agricultura y la alimentación. Italia: FAO. <http://www.fao.org/docrep/003/w1358s/w1358s00.htm>. Fecha de consulta: Abril, 2016.
- FAO (1983) El estado mundial de la agricultura y la alimentación. www.fao.org/docrep/017/ap663e/ap663e.pdf. Fecha de consulta: Mayo, 2016.
- FAO (1974) Cumbre mundial sobre la alimentación. Roma, Italia. http://www.fao.org/wfs/index_es.htm. Fecha de consulta: Abril, 2016.
- FAO (2014) El estado mundial de la agricultura y la alimentación. Roma. www.fao.org.
- Foro mundial para la soberanía alimentaria (2001) Declaración final del Foro mundial para la soberanía alimentaria 2001. Habana, Cuba. http://movimientos.org/es/cloc/show_text.php3%3Fkey%3D741. Fecha de consulta: Mayo, 2016.
- Flores P.J., Vázquez O.B.P., Quinero S. M.L. (2012) ¿soberanía, seguridad, autosuficiencia o crisis alimentaria? Caso de México y la región este de África. Problema básico en salud y calidad de vida. Revista Digital Universitaria 13(8): 1-19.
- Freire P., (1973) ¿Extensión o comunicación? La concientización en el medio rural. Siglo XXI S.A.: México, D.F.
- Fondo Monetario Internacional (FMI) (2014) Información de productos y cereales. www.imf.pt/index.php/pt/component/.../1-exemplos-de-informacao-imf?download.
- Gómez P. E. (2011). Del derecho a la alimentación a la autonomía alimentaria. http://www.ecoportal.net/Temas-Especiales/Derechos-Humanos/del_derecho_a_la_alimentacion_a_la_autonomia_alimentaria. Fecha de consulta: Abril, 2016.

- González E. A. (2001) La descampenización de México. Universidad Autónoma de Chapingo: México.
- Gobierno del Estado de México. 2005. Plan regional de desarrollo urbano del valle de Cuautitlán – Texcoco.
- H. Ayuntamiento de Texcoco de Mora (2006) Plan Desarrollo municipal 2006 – 2009. Texcoco México.
- H. Ayuntamiento de Texcoco de Mora (2013) Plan Desarrollo municipal 2013 – 2015. Texcoco México.
- Galvis, F. C. A. (1992) Planeación y desarrollo municipal 2da edición teoría y práctica, módulo auto formativo. Escuela Superior de Administración Pública. Bogotá. Colombia.
- Grajales, T. (1996). Conceptos básicos para la Investigación Social. México: Universidad de Morelos.
- H. Ayuntamiento de Texcoco 2013-2015. (2013) Reglamento de autoridades auxiliares y organismos de participación social. Gaceta municipal de Texcoco, Estado de México.
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (1980) Censo Nacional de Población y Vivienda 1980. México.
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (1990) Censo Nacional de Población y vivienda 1990. México.
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (2000) Censo Nacional de Población y Vivienda 2000. México.
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (2010) Censo Nacional de Población y Vivienda (2010). México.
- Kawulich, B. B., (2006) La observación participante como método de recolección de datos [82 párrafos]. Forum Qualitative Sozialforschung / Forum: Qualitative Social Research [On-line Journal], 6 (2), Art. 43. <http://www.qualitative-research.net/fqs-texte/2-05/05-2-43-s.htm> (21/05/2012).

- Llambí, L. (1994) Globalización y nueva ruralidad en América Latina: una agenda teórica y de investigación. Revista Latinoamericana de Sociología Rural, 2. Santiago de Chile.
- Mata, G. B. (1998) Agricultura y desarrollo rural compatible. Universidad Autónoma de Chapingo. 103 p.
- Martínez, C. R. E. (2005) Fusagasugá una ciudad soñada 1880 – 1970. 219 p.
- Morett, S. J. (2001) El ocaso de la reforma agraria mexicana. Universidad Autónoma de Chapingo. 200 p.
- Nyeleni (2007) Foro para la soberanía alimentaria. 23 al 27 de febrero en Sélingué, Mali. <http://nyeleni.org/spip.php?rubrique19>.
- Perret C. (2011). ¿Seguridad, soberanía o autonomía alimentaria?<https://cyrilperret.wordpress.com/2011/12/02/seguridad-soberania-o-autonomia-alimentaria/>. Fecha de consulta: Mayo, 2016.
- Plan Desarrollo Municipal (2000) Plan Desarrollo Municipal 2000 – 2003. H. Ayuntamiento Texcoco.
- Plan de Desarrollo Municipal (2000) Plan Desarrollo Municipal 2003 – 2006. H. Ayuntamiento Texcoco.
- Plan de Desarrollo Municipal (2006) Plan Desarrollo Municipal 2006 – 2009. H. Ayuntamiento Texcoco.
- Plan de Desarrollo Municipal (2013) Plan Desarrollo Municipal Texcoco 2013 – 2015. H. Ayuntamiento Texcoco. Número especial 2013.
- Pérez, R. K. (2013) Organización y acción colectiva, elementos para la conservación del territorio rural de Tlalpan, D.F. En: Sujetos, organizaciones y movimientos sociales en el campo de México. Universidad Autónoma de Chapingo. 301- 325.
- PNUD (1992) Desarrollo Humano, Informe 1992. Tercer Mundo: Bogotá, Colombia.
- Peña N. E., (2014) Segundo Informe de Gobierno. Anexo Estadístico. Secretaría de la Presidencia: México.
- Quintana, A. y Montgomery, W. (Eds.) (2006). Psicología: Tópicos de actualidad. Lima: UNMSM.

- Rosales, B. E. P., (2015). Los Recursos Naturales y su utilización en la Región Atenco – Texcoco. En: Agricultura y campesinado en la Región Atenco – Texcoco. 15 – 32.
- Rosales B. E. P., Osorio M. J. A., Rivera L. R. (2015) Los Recursos naturales y su utilización en la Región Atenco – Texcoco. P. 15.
- Ramírez M. C (2003). Orientaciones alternativas para la planeación municipal en Texcoco, 2003-2006: retos y posibilidades. Revista Textual, 41 – 42. Universidad Autónoma de Chapingo. 111-132.
- Ramírez M.C (2002). Desarrollo local o imposición neoliberal: la difícil construcción de un proyecto alternativo para la región Atenco – Texcoco. Revista Textual, 40. Universidad Autónoma de Chapingo. 194-214.
- Ramírez M. C. (2015) Desarrollo local o imposición neoliberal: la difícil construcción de un proyecto alternativo para la región Atenco – Texcoco. 195- 214.
- Ramírez, R., (2006) Teorías de la región. Edición electrónica. Disponible en www.eumed.net/libros/2006/jirr-reg/.
- Rivermar P. M. L., (2008) Etnicidad y migración internacional, Puebla. Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.
- Rubio B., (2012) Explotados y Excluidos. Los Campesinos Latinoamericanos en la fase Agro exportadora neoliberal. Plaza y Valdez Editores: México.
- Rubio B., (2006) El Panorama teórico Rural Contemporáneo. En Desarrollo Rural Regional, Hoy. Tomo I: El debate teórico. Universidad Autónoma de Chapingo: México. 69-92.
- Rubio B. (2013) La crisis alimentaria mundial impacto sobre el campo mexicano. Editorial Porrúa/IISUNAM: México.
- Rubio B. (2013) La crisis alimentaria mundial impacto sobre el campo mexicano. Editorial Porrúa/IISUNAM: México.
- Rezsohazy, R., (1999) Sociedad comunitaria y participación. Las instituciones políticas y la participación popular. Caracas: Ateneo.

- Rubio B. (2014) La soberanía alimentaria en México: una asignatura pendiente. *Revista del CIECAS-IPN* 36 (10). 55-70.
- Taylor S. J., y Bogdan R., (1987) Introducción a los métodos cualitativos de investigación: la búsqueda de significados. PAIDOS: Barcelona. 377 p.
- Taboada, E. R. (1998). Monografía del municipio libre de Texcoco Estado de México. Consejo de la crónica y cultura. México.
- Tarrio, G. M. (2009) La Agricultura Mexicana ante el TLCAN, antecedentes, realidades y perspectivas. Un balance crítico. Textual Análisis del Medio Rural Latinoamericano, 52.
- Touraine A., (1998) Le mouvement de maiou le communisme utopique. Le Livre de Proche: París, France.
- Santos C. V. M., Zúñiga E. M., Santos C. C., (2013) Tipificación de productores agropecuarios: estudio de caso en la región Texcoco del Estado de México. Universidad Autónoma Chapingo: México.
- Sen A. (1999) Desarrollo y Libertad. Editorial Planeta: México.
- Shanin T. (1979) Campesinos y sociedades campesinas. Fondo Económico de Cultura: México. p. 12
- Suarez V. (2015) Granos básicos: cambio y continuidad 2012-2015. La Jornada. www.jornada.unam.mx/2015/03/21/cam-granos.html.
- Vía Campesina (1996) Declaración Campesina de la Vía Campesina. Memoria de Congreso: II Conferencia Internacional de la Vía Campesina. Tlaxcala, México.
- Vía Campesina (2002) Marcha contra el ALCA en Porto Alegre. <http://viacampesina.org/es/index.php/acciones-y-eventos-mainmenu-26/foro-social-mundial-mainmenu-34/358-marcha-contra-alca-en-porto-alegre-2002>. Fecha de consulta: Mayo, 2016.
- Wallerstein I., (1979) Análisis de sistemas – mundo. México: Siglo XXI Editores.
- Zapata. M. E, Alberti, M. P. (1999) Estudios de la comunidad de Santa Inés, Texcoco. Colegio de Postgraduados. 71p.
- Zedillo E., (1997) Tercer Informe de Gobierno. Anexo Estadístico. Secretaría de la Presidencia: México.